

# PLAN DE DESARROLLO



**FRANCISCO ÁLVAREZ H.  
ALCALDE**

**MUNICIPIO DE MACEO  
2012-2015**

**PLAN DE DESARROLLO**  
**“REACTIVANDO EL CAMPO,  
TODOS GANAMOS”**

**ALCALDE**  
**FRANCISCO ÁLVAREZ HOLGUÍN**

**MUNICIPIO DE MACEO-ANTIOQUIA**  
**2012-2015**

## GABINETE MUNICIPAL

<p><b>Francisco Emiro Álvarez Holguín</b> <i>Alcalde Municipal</i></p>
<p><b>Sandra Londoño González</b> <i>Primera Gestora Social</i></p>
<p><b>Beatriz Erenia González Patiño</b> <i>Secretaria General y de Gobierno</i></p>
<p><b>Rodrigo Alberto Giraldo Murillo</b> <i>Secretario de Planeación e Infraestructura</i></p>
<p><b>Ancizar de Jesús García Valencia</b> <i>Tesorero</i></p>
<p><b>Ubel Hernán Sossa Castaño</b> <i>Secretario Agricultura y Medio Ambiente</i></p>
<p><b>Claribeth Calderón de Hernández</b> <i>Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social</i></p>
<p><b>Juan Jairo Ochoa</b> <i>Director Control Interno</i></p>
<p><b>Mario Alberto Lara Córdoba</b> <i>Auxiliar Administrativo Casa Cultura</i></p>
<p><b>Ana Catalina Escobar Barreneche</b> <i>Comisaria de Familia</i></p>
<p><b>Efraín Alexander Velásquez Orrego</b> <i>Desarrollo Comunitario</i></p>
<p><b>Francisco Javier Valencia Velásquez</b> <i>Promotor Deportivo</i></p>
<p><b>Ana María Morales Álvarez</b> <i>Coordinadora Familias en Acción y Complementación Alimentaria</i></p>

## CONSEJO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

<b>Oscar Felipe Vélez Cardona</b> <i>Sector económico</i>
<b>Ever de Jesús Chalarca Bedoya</b> <i>Sector educativo</i>
<b>José Alexander Periañez B.</b> <i>Sector transportadores</i>
<b>Octavio Suárez</b> <i>Representante de la asociación de usuarios</i>
<b>Sigifredo Alberto González Alzate</b> <i>Sector trabajadores sindicalizados</i>
<b>Jorge Fernando Castaño</b> <i>Sector Agropecuario y Ecológico</i>
<b>Edilma Vélez Zuluaga</b> <i>Sector Social</i>
<b>Ever de Jesús Chalarca Bedoya</b> <i>Sector Educativo</i>
<b>Emperatriz Martínez Tapias</b> <i>Sector Cultural</i>
<b>Cipriano Gil Avendaño</b> <i>Sector Deportivo</i>

## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

<b>Carlos Andrés Gómez González</b> <i>Presidente</i>
<b>Rafael Guillermo Ramírez Restrepo</b> <i>Vicepresidente primero</i>
<b>Iván Darío Munera Agudelo</b> <i>Vicepresidente segundo</i>
<b>Oscar Emilio Cárdenas Espinal</b> <i>Concejal</i>
<b>Luz Dora Duque Córdoba</b> <i>Concejala</i>
<b>Francisco Javier Echeverri Angel</b> <i>Concejal</i>
<b>Anibal de Jesús García Mesa</b> <i>Concejal</i>
<b>Hernán David Jiménez Patiño</b> <i>Concejal</i>
<b>Fray Alonso Sepúlveda Mejía</b> <i>Concejal</i>

## Tabla de Contenido

1.	PRESENTACIÓN.....	11
2.	FUNDAMENTOS LEGALES Y METODOLOGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	12
2.1	FUNDAMENTOS LEGALES .....	12
2.2	FUNDAMENTOS METODOLOGICOS .....	14
2.2.2	Misión.....	15
2.2.3	Visión Colectiva de Desarrollo.....	16
2.2.4	Principios Generales .....	16
3.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL .....	17
3.1	GENERALIDADES.....	17
3.1.1	División Político-Administrativa.....	17
3.1.2	Aspecto Socio-Demográficos .....	17
3.1.3	Calidad de Vida.....	19
3.1.4	Generalidades Ambientales y Geológicas .....	21
3.1.5	Economía.....	22
3.2	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO .....	23
3.2.1	Sector Agropecuario.....	23
3.2.2	Emprendimiento y Desarrollo Productivo.....	33
3.3	DESARROLLO SOCIAL .....	38
3.3.1	Salud.....	38
3.3.2	Educación .....	45
3.3.3	Cultura .....	50
3.3.4	Deporte y Recreación.....	55
3.3.5	Grupos Vulnerables.....	59
3.3.6	Infancia, adolescencia y Juventud.....	66
3.3.7	Vivienda .....	87
3.4	DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE .....	88
3.4.1	Medio Ambiente .....	88
3.4.2	Servicios Públicos .....	91
3.4.3	Equipamiento .....	95
3.5	GOBERNABILIDAD .....	100
3.5.1	Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	100
3.5.2	Desarrollo Comunitario.....	101
3.5.3	Fortalecimiento Institucional .....	106
3.5.4	Finanzas .....	110
3.6	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO.....	117
3.6.1	Seguridad Ciudadana.....	117
3.6.2	Convivencia ciudadana .....	122
3.6.2	Derechos Humanos.....	123
4.	COMPONENTE ESTRATÉGICO .....	126
4.1	LINEA ESTRATÉGICA No 1: REACTIVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.....	128
4.1.1	Sector Agropecuario.....	131
	Objetivo General .....	131

4.1.2 Sector Emprendimiento y Desarrollo Productivo .....	133
Objetivo General .....	133
4.1.3 Sector Turismo .....	134
4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA No 2. REACTIVANDO EL DESARROLLO SOCIAL ....	137
4.2.1 Salud.....	141
4.2.2 Educación .....	147
4.2.3 Deporte y Recreación.....	152
4.2.3 Cultura .....	154
4.2.4 Grupos Vulnerables.....	157
4.2.5 Infancia, adolescencia y juventud.....	160
Objetivo General .....	161
4.2.6 Vivienda y Desarrollo Urbano.....	168
4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA NO 3. REACTIVANDO EL DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE .....	171
4.3.1 Medio Ambiente .....	173
4.3.2 Agua potable y saneamiento básico.....	176
4.3.3 Equipamiento .....	179
4.3.4 Transporte.....	181
4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA No 4: REACTIVANDO LA GOBERNABILIDAD.....	183
4.4.1 Desarrollo Comunitario.....	185
4.4.2 Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC's) .....	187
4.4.3 Fortalecimiento Institucional .....	188
4.5 REACTIVANDO LA SEGURIDAD .....	191
4.5.1 Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia .....	193
4.5.2 Derechos Humanos.....	195
4.6 LÍNEA ESTRATÉGICA No 6: REACTIVANDO EL DESARROLLO REGIONAL	197
4.6.1 Reactivando el Desarrollo Regional .....	199
5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....	203
6. ANEXOS.....	219
6.1 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ODM, PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL .....	219

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Distribución Poblacional. Municipio de Maceo-Antioquia. 2010 .....	18
Tabla 2. Distribución de la población el número de familias según área rural y urbana. Maceo, 2012.....	18
Tabla 3. Distribución de la población según género y área urbana. Maceo, 2012.....	19
Tabla 4. Indicadores de Calidad de Vida de la Región del Magdalena Medio (Maceo-Caracolí). 2009. ....	20
Tabla 5. Principales Indicadores en la producción de Cacao. Maceo-Antioquia.2011 .....	25
Tabla 6. Principales Indicadores en la producción de Guanábana. Maceo. 2011.....	26
Tabla 7. Distribución por zona de ubicación de los trapiches en el municipio de Maceo. 2012 .....	27
Tabla 8. Principales Indicadores en la producción de Caña. Maceo. 2011.....	28
Tabla 9. Principales Indicadores en la producción de Café. Maceo-Antioquia.2011.....	29
Tabla 10. Principales Indicadores en el sector ganadero. Maceo. 2011.....	30
Tabla 11. Seguridad Alimentaria en los hogares. Maceo. 2012 .....	32
Tabla 12. Puntaje de certificación Secretaría de Salud. Maceo, 2011.....	38
Tabla 13. Resultados obtenidos en cada una de las área evaluadas. Maceo, 2011 .....	39
Tabla 14. Casos de morbilidad general por consulta externa, urgencias y hospitalización, Maceo. 2010.....	40
Tabla 15. Casos de morbilidad general por consulta externa, urgencias y hospitalización, Maceo. 2011 .....	40
Tabla 16. Principales causas de mortalidad en el municipio, Maceo. 2010 .....	41
Tabla 17. Principales causas de mortalidad en el municipio, Maceo. 2011 .....	41
Tabla 18. Tasas de mortalidad en el municipio de Maceo. 2011 .....	42
Tabla 19. Cobertura de Programa Ampliado de Inmunización. Maceo, 2011 .....	42
Tabla 20. Eventos de notificación obligatoria. Maceo, 2012.....	43
Tabla 21. Cobertura en sistema seguridad en salud. Maceo, 2011.....	44
Tabla 22. Empresas Prestadoras de Servicios en Salud EPS Subsidiadas. Maceo, 2012	44
Tabla 23. Cobertura en educación urbana y rural. Maceo, 2011 .....	46
Tabla 24. Cobertura nivel preescolar, básica primaria, secundaria y media. Maceo, 2011 .....	47
Tabla 25. Tasa de repitencia en preescolar, primaria, secundaria y media. Maceo, 2011	47
Tabla 26. Deserción en preescolar, primaria, secundaria y media. Maceo, 2011 .....	47
Tabla 27. Resultados pruebas saber, grado Quinto. Maceo, 2011.....	48
Tabla 28. Resultados pruebas saber, grado Noveno. Maceo, 2011 .....	48
Tabla 29. Resultados pruebas Icfes, durante el periodo 2009-2011. Maceo, 2011 .....	48
Tabla 30. Inventario y estado de las bibliotecas en el municipio de Maceo. 2012.....	51
Tabla 31. Grupos de danzas conformados en el Maceo. 2012 .....	52
Tabla 32. Inventario y estado de infraestructura deportiva. Maceo, 2012.....	56
Tabla 33. Inventario de disciplinas deportivas y obtención de títulos deportivos. Maceo, 2012 .....	58
Tabla 34. Número de licenciados en los establecimientos educativos. Maceo, 2012.....	59
Tabla 35. Tasa de analfabetismo. Maceo, 2012.....	62



Tabla 36. Distribución de las minorías étnicas. Maceo, 2012.....	63
Tabla 37. Indicadores de vida de las familias de Red Unidos. Maceo, 2012 .....	65
Tabla 38. Cambio porcentual en las condiciones de vida de las familias de Red Unidos. Maceo, 2012.....	65
Tabla 39. Indicadores cuantitativos y cualitativos de vivienda. Maceo, 2012 .....	87
Tabla 40. Inventario de acueductos veredales. Maceo, 2012.....	93
Tabla 41. Coberturas en acueducto, alcantarillado y alumbrado público. Maceo, 2011 ...	95
Tabla 42. Inventario de espacio público. Maceo, 2012.....	97
Tabla 43. Inventario y estado de las vías terciarias. Maceo, 2012 .....	99
Tabla 44. Inventario de Juntas de Acción Comunal. Maceo, 2012 .....	102
Tabla 45. Inventario de grupos organizados. Maceo, 2012.....	104
Tabla 46. Distribución planta de cargos. Maceo, 2012.....	109
Tabla 47. Estadísticas de homicidios. Maceo, 2011.....	117
Tabla 48. Estadísticas de Suicidios. Maceo, 2012 .....	122
Tabla 49. Estadísticas Intentos de suicidios. Maceo, 2012 .....	122
Tabla 50. Plan de Inversiones años 2012 y 2013.....	205
Tabla 51. Plan de Inversiones años 2014 y 2015.....	209
Tabla 52. Consolidado Plan de Inversiones años 2012 a 2015.....	213
Tabla 53. Consolidado inversión (en pesos) por Línea Estratégica 2012 a 2015 .....	217
Tabla 54. Articulación de los sectores por líneas programáticas, sectores, programas y subprogramas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Departamental .....	220

## LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Esquema de las fases y dimensiones contempladas en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal “Reactivando el Campo, Todos Ganamos”. Maceo, 2012... 15	15
Ilustración 2. División político administrativa del municipio de Maceo. 2012..... 18	18
Ilustración 3. Distribución poblacional según lugar de vivienda. Maceo-Antioquia. 2011 . 19	19
Ilustración 4. Estructura Organizacional. Maceo, 2012..... 110	110
Ilustración 5. Importancia de los Recursos Propios. Maceo, 2012..... 111	111
Ilustración 6. Importancia de las transferencias. Maceo, 2012 ..... 112	112
Ilustración 7. Magnitud de la inversión. Maceo, 2012..... 113	113
Ilustración 8. Magnitud de la deuda. Maceo, 2012 ..... 113	113
Ilustración 9. Participación del déficit Fiscal. Maceo, 2101 ..... 114	114
Ilustración 10. Autofinanciamiento del funcionamiento, Ley 617 de 2000 ..... 115	115
Ilustración 11. Estadísticas de quejas verbales. Maceo, 2012 ..... 121	121
Ilustración 12. Líneas estratégicas, sectores y subsectores formulados en el PDM. Maceo, 2012..... 127	127
Ilustración 13. Síntesis de la línea estratégica No 1. Reactivando el Desarrollo Económico y Productivo ..... 129	129
Ilustración 14. Síntesis de la línea estratégica No 2. Reactivando el Desarrollo Social .. 139	139
Ilustración 15. Coherencia entre el sector de infancia, adolescencia y juventud con los lineamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar..... 167	167
Ilustración 16. Síntesis de la línea estratégica No3. Desarrollo Territorial Sostenible ..... 172	172
Ilustración 17. Síntesis de la línea estratégica No 4. Reactivando la Gobernabilidad ..... 184	184
Ilustración 18. Síntesis de la línea estratégica No 5. Reactivando la Gobernabilidad ..... 192	192
Ilustración 19. Síntesis de la línea estratégica No 6. Reactivando el desarrollo Rural ..... 197	197
Ilustración 20. Articulación de los sectores por líneas programáticas con cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ..... 219	219

## 1. PRESENTACIÓN

“Alicia: ¿Qué camino debo tomar?  
Gato: Eso depende del lugar al que quieras ir  
Alicia: No se hacia dónde me dirijo  
Gato: Entonces no importa el camino que tomes”

Lewis Carrol (1872)

El dialogo anterior, es útil para esbozar la manera metafórica bajo la premisa en la cual fue formulado el Plan de Desarrollo “Reactivando el campo, Todos Ganamos”, dado que somos consientes de la importancia del proceso de planificación participativo y reflexivo en la construcción de la que será la guía o ruta de estos cuatro años de gestión.

El Plan de Desarrollo es el resultado de los aportes de la comunidad en cuanto a sus necesidades, sueños y esperanzas; y se convertirá en un elemento clave para fomentar la equidad, impulsar las políticas que buscan mejorar la calidad de vida de los maceítas, al incidir sobre sus determinantes socioeconómicos, de salud, de seguridad, de desarrollo integral, entre otros.

Para lograr el desarrollo local en todas sus dimensiones, se tuvieron en cuenta factores como el recurso humano, el recurso financiero y tecnológico, de infraestructura, institucionales, culturales, ambientales y de seguridad presentes en el municipio; por tanto, el desarrollo para que sea sostenible, competitivo, culturalmente incluyente, socialmente cohesionado y generador de calidad de vida, depende de cómo se logre potenciar estos recursos.

De esta manera, de forma satisfactoria, la administración municipal hace entrega a la comunidad maceíta un Plan de Desarrollo coherente, pertinente, viable y medible, que generará desarrollo.

Que sea este el momento para darle las gracias a la comunidad, por todos los aportes que hicieron para que este Plan de Desarrollo sea el documento que consolide las necesidades de la sociedad maceíta, a las cuales les daremos respuesta con las seis líneas estratégicas que presentamos más adelante.

Finalmente, a todo el equipo de trabajo que es gente joven, renovada, profesional y comprometida, expreso todo mi agradecimiento por el apoyo y acompañamiento en la formulación de este Plan de Desarrollo, que espero, si Dios y la comunidad me lo permiten, se convierta en el medio para alcanzar el bienestar de esta comunidad.

## 2. FUNDAMENTOS LEGALES Y METODOLOGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

### 2.1 FUNDAMENTOS LEGALES

En Colombia todos los niveles de gobierno deben planear para alcanzar el desarrollo integral, orientando el gasto público social para asegurar la consolidación del bienestar general de las comunidades con el mejoramiento de su calidad de vida.

Para ello, la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994, establecen que cada entidad territorial debe contar con un Plan de Desarrollo, cuya elaboración es liderada por los Alcaldes, Gobernadores, quienes además de tener la responsabilidad constitucional y legal de hacerlo, deben garantizar el cumplimiento del mandato que les dio la ciudadanía al elegir democráticamente su programa de gobierno (Artículos 298, 311, 399 a 344, 366 de la Constitución Política y artículo 32 de la Ley 152 de 1994).

La formulación del Plan de Desarrollo “Reactivando el Campo, Todos Ganamos” se fundamentó en las siguientes bases jurídicas:

Declaraciones:

- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- ✓ Declaración Universal de los Derechos del niño (1959)
- ✓ Declaración de Beijing: Políticas para las mujeres (1995)
- ✓ Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000)

Leyes:

- ✓ Ley 136 de 1994 (Artículo 91): Función del alcalde, presentar oportunamente el proyecto de Plan de Desarrollo.
- ✓ Ley 142 de 1994: Régimen de los servicios públicos domiciliarios
- ✓ Ley 375 de 1997: Política Pública Nacional de Juventud.
- ✓ Ley 387 de 1997: Desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.
- ✓ Ley 388 de 1997: ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, entre otros.
- ✓ Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia.
- ✓ Ley 1122 de 2007: Plan Nacional de Salud Pública.
- ✓ Ley 1295 de 2009: Reglamentación de la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia, de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisben.

- ✓ Ley 1257 de 2008: normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres,
- ✓ Ley 1283 de 2009: Destinación de los recursos de regalías y compensaciones monetarias.
- ✓ Ley 1450 de 2011: Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, que tiene como objetivo consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.
- ✓ Ley 1454 de 2011: Normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).
- ✓ Ley 1453 de 2011: Seguridad Ciudadana.
- ✓ Ley 1448 de 2011: medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
- ✓

#### Conpes:

- ✓ Conpes 2793 de 1995: Envejecimiento y Vejez.
- ✓ Conpes 80 de 2004: Política Pública Nacional de Discapacidad.
- ✓ Conpes 91 de 2005 y 140 de 2011: Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015.
- ✓ Conpes 102 de 2006: Red de protección a la pobreza extrema.
- ✓ Conpes 109 de 2007: Política Pública Nacional de Primera Infancia.
- ✓ Conpes 113 de 2008: Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✓ Conpes 3703 de 2012: Plan Operativo Anual de Inversiones.
- ✓ Conpes 147 de 2012: Lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años.

#### Directivas:

- ✓ Directiva 001 de 2012: Evaluación de Políticas Públicas en materia de infancia, adolescencia y juventud; inclusión de los derechos de las mujeres, y los derechos de las familias en los planes de desarrollo 2012-2015.

#### Resoluciones:

- ✓ Resolución 0425 de 2008: Plan de Salud Territorial y Plan de Salud Pública

## 2.2 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

### 2.2.1 Metodología

La elaboración del Plan de Desarrollo implicó un proceso de participación social, con la construcción colectiva de una visión de desarrollo humano deseable y posible para Maceo.

Lo anterior se fundamenta en la búsqueda sistemática para aunar voluntades y lograr acuerdos conjuntos frente a los objetivos de desarrollo. Es decir, se pretende fomentar una condición inherente la participación de las comunidades en la planificación y en la toma de decisiones del gobierno municipal.

La metodología utilizada consistió en la aplicación del **enfoque de Marco Lógico**, proceso que abarca fases diversas de análisis:

- ✓ *Elaboración del Diagnóstico*: Permite plantear los problemas, los efectos de las situaciones que se viven, los diferentes elementos que condicionan o determinan la realidad para aproximarse a entender sus causas.

Se procedió a realizar un análisis de involucrados y se tuvo como fuentes de información primaria las encuestas, las mesas de trabajo (por sectores) y los foros temáticos (Infancia y Adolescencia) realizados. Como fuente secundaria se tuvo en cuenta el informe de empalme de la administración saliente (2008-2011), programa de gobierno, informe de rendición de cuentas de infancia y adolescencia, información del Sivigila, Sisbén, Antioquiainfo, DANE, Encuesta de calidad de vida (2009), Perfil alimentario y Nutricional del Magdalena Medio (2004), entre otros.

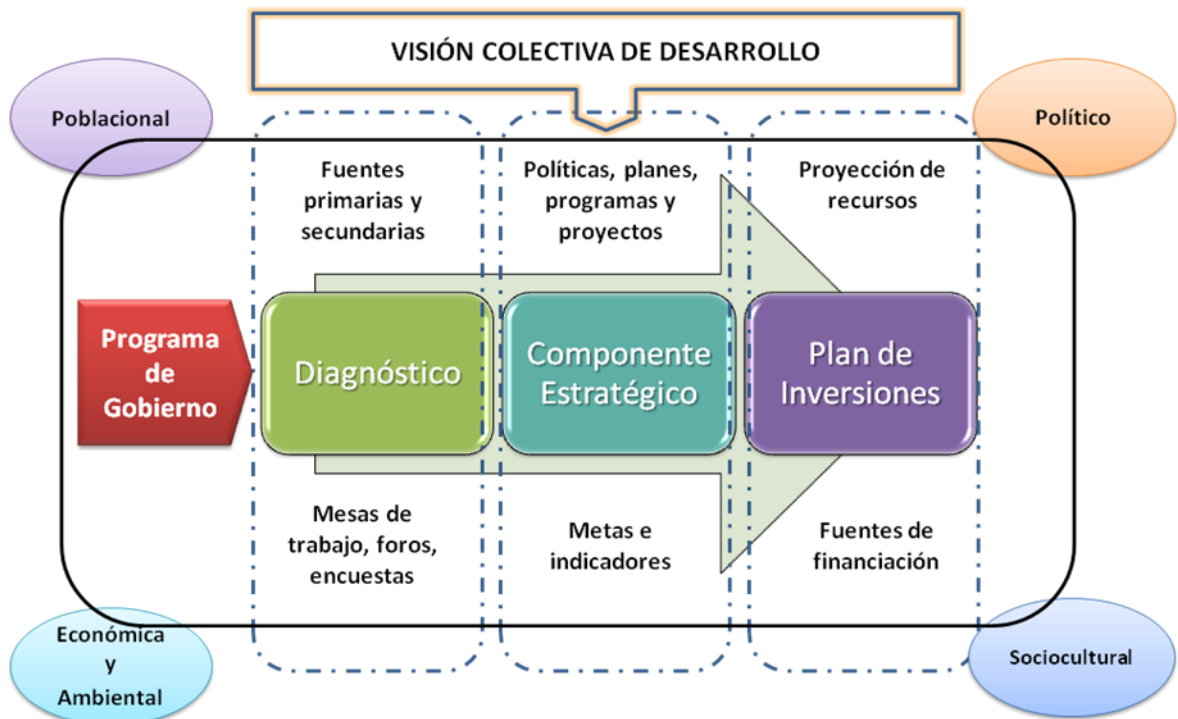
Diagnóstico Etiológico: se aplicaron las técnicas de análisis de problemas (árbol de problemas) y análisis de objetivos (o Medios-Fines). En el primero se describe el contexto de la situación analizada, causas y efectos; mientras que en el segundo se describe la situación futura que se espera lograr al resolver el problema.

- ✓ *Formulación del Componente Estratégico*: Bajo la premisa de coherencia con el diagnóstico etiológico y la disponibilidad de medios y recursos, se implementó el proceso de político, técnico, prospectivo y democrático de formulación de planes, programas y proyectos pertinentes, viables y necesarios que garanticen el logro de la visión del Plan de Desarrollo.

En suma, se elaboró la visión compartida de desarrollo, los objetivos y metas estratégicas de mediano y corto plazo, las estrategias y políticas y los programas, subprogramas y proyectos estratégicos con objetivos, metas de resultado, metas de producto e indicadores.

- ✓ Elaboración del Plan de Inversiones de mediano y corto plazo: Contiene las proyecciones de los recursos financieros disponibles para ejecutar los programas, subprogramas y proyectos formulados en el componente estratégico y los presupuestos plurianuales con la identificación y discriminación de las fuentes de los recursos.

**Ilustración 1. Esquema de las fases y dimensiones contempladas en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal “Reactivando el Campo, Todos Ganamos”. Maceo, 2012**



Fuente: Elaboración propia. Municipio de Maceo. 2012

### 2.2.2 Misión

Brindar a la comunidad Maceita el mejoramiento continuo y sostenible de su calidad de vida mediante la gestión descentralizada, innovadora, moderna, eficiente, eficaz y transparente en el manejo de los recursos públicos, contribuyendo así al desarrollo sociocultural, económico, ambiental y político en un contexto de pluralismo, diversidad y democracia, teniendo como factor diferencial el desarrollo integral del campo

### **2.2.3 Visión Colectiva de Desarrollo**

En el año 2022, Maceo será polo subregional del Magdalena Medio con un modelo de desarrollo sostenible sustentado en el crecimiento integral del campo, amigable con el medio ambiente, con necesidades básicas satisfechas, saludable, educado, competitivo, con oportunidades de empleo y viable como entidad territorial autónoma; logrando armonía en el desarrollo urbano y rural, basado en su mayor potencialidad: el campo.

### **2.2.4 Principios Generales**

- ✓ *Armonía:* Garantizar la coherencia y consistencia con los lineamientos, políticas y programas a nivel nacional, departamental y municipal.
- ✓ *Equidad e inclusión Social:* Propender por la justicia y la inclusión de grupos poblacionales con mayores niveles de vulnerabilidad para alcanzar la ampliación de oportunidades y capacidades de las personas.
- ✓ *Participación:* brindar la posibilidad real de intervención a todas las personas y los diferentes grupos de representación y de interés en el municipio.
- ✓ *Sustentabilidad ambiental:* Reactivar el desarrollo socioeconómico en armonía con el medio ambiente.



### **3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

#### **3.1 GENERALIDADES**

El Municipio de Maceo fue fundado en 1897 y su nombre puesto en memoria a un líder de la revolución Cubana, General Antonio Maceo. Inicialmente mediante Acuerdo No 03 del 28 de septiembre de 1903 se hace Corregimiento del Municipio de Puerto Barrio, posteriormente, en 1942, mediante la Ordenanza No 060 del 09 Julio, se erige como Municipio. Se encuentra ubicado en la Sub Región del Magdalena Medio, Antioqueño a una distancia de 138 Kilómetros de la Medellín, capital del departamento, por una vía pavimentada en regulares condiciones técnicas, pero de enorme proyección regional y departamental.

Se encuentra a una altura de 950 m.s.n.m., y cuenta con una temperatura promedio de 24°C. Su ubicación geoespacial es: Latitud Norte 7°58'46" y Longitud al este de Greenwich 75°11'40".

El Municipio tiene un área total de 341 Km<sup>2</sup>. El área de la cabecera urbana es de 0.5 Km<sup>2</sup>. Limita por el norte con: Yolombó, por el sur con: Caracolí, por el occidente con San Roque, y por el oriente con: Puerto Berrío.

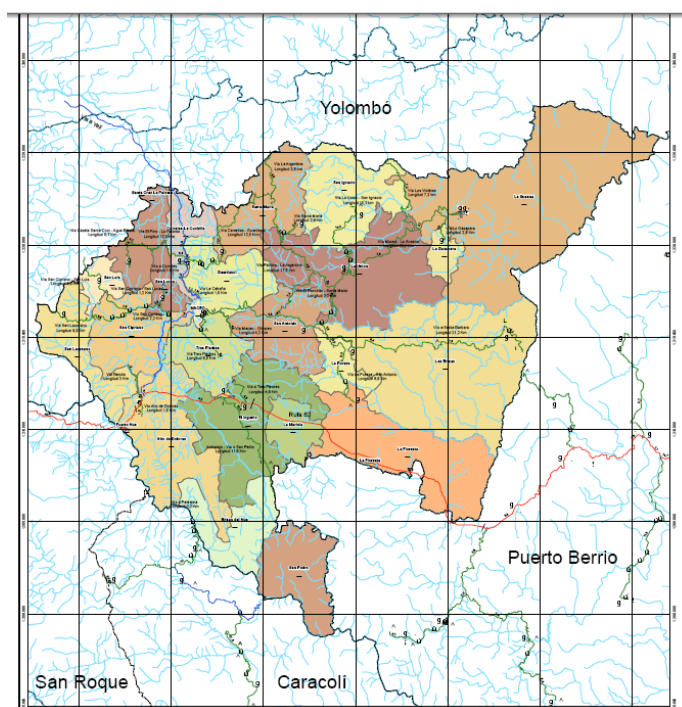
#### **3.1.1 División Político-Administrativa**

La municipalidad esta dividida político administrativamente en cabecera urbana (comprendida por cuatro barrios y por 15 sectores), tres corregimientos: La Susana, Puerto Nus y La Floresta y 20 veredas: Alto Dolores, Brisas del Nus, Corrales – La Cuchilla, El Ingenio, Guardasol, La Gazapera, La Mariela, La paloma - Santa Cruz, La Pureza, La Unión, Las Brisas, San Antonio, San Cipriano, San Ignacio, San Laureano, San Lucas, San Luis, San Pedro, San María y Tres Piedras.

#### **3.1.2 Aspecto Socio-Demográficos**

En la actualidad los habitantes del Municipio ejercen la ocupación del territorio, habitando en el área urbana incluidos los corregimientos 4465 personas, y en el área rural 3058 personas, la población rural deriva su sustento de la explotación de la actividad primaria de la economía (Agricultura – Caña Panelera – Cacao, Ganadería), en al área urbana de las actividades como pequeños establecimientos de comercio, o de entidades públicas o de economía mixta.

## Ilustración 2. División político administrativa del municipio de Maceo. 2012



**Tabla 1. Distribución Poblacional. Municipio de Maceo-Antioquia. 2010**

Área	Total			0 a 5 Años		6 a 14 Años		15 a 25 Años		26 a 49 Años		Mayor de 50 años	
	H	M	Total	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>Veredas</b>	1492	1373	2865	154	140	287	299	291	278	432	401	328	255
<b>Cabecera</b>	1219	1365	2584	111	89	213	220	267	238	344	433	284	385
<b>Corregimientos</b>	750	733	1483	75	72	154	134	157	162	206	221	158	144
<b>Total Población</b>	<b>3461</b>	<b>3471</b>	<b>6932</b>	<b>340</b>	<b>301</b>	<b>654</b>	<b>653</b>	<b>715</b>	<b>678</b>	<b>982</b>	<b>1055</b>	<b>770</b>	<b>784</b>

Fuente: Sisbén III. 2011

**Tabla 2. Distribución de la población el número de familias según área rural y urbana. Maceo, 2012**

Indicador	Rural	%	Urbano	%	Total
Población	4348	63%	2584	37.27%	6.932
Número de Familias	1173	61%	761	39%	1.934

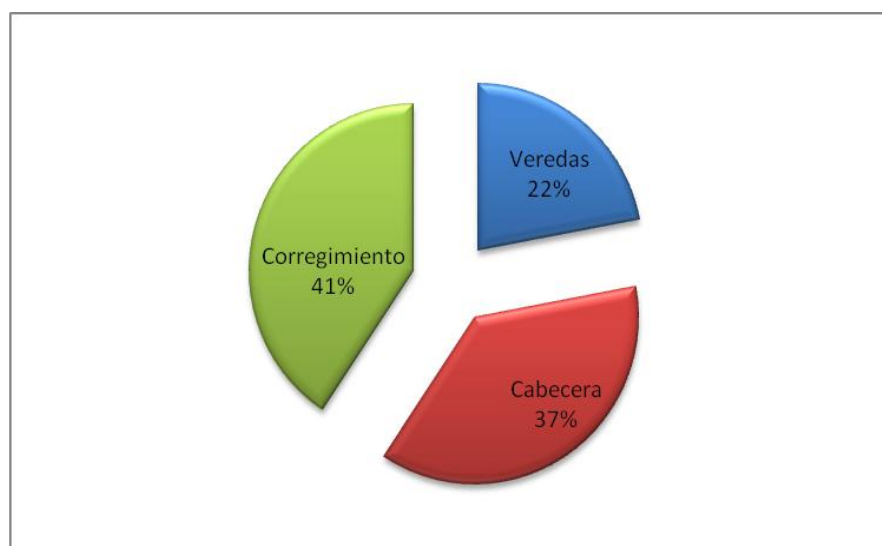
Fuente: Sisbén III. 2011

**Tabla 3. Distribución de la población según género y área urbana. Maceo, 2012**

Género	Rural	%	Urbano	%	Total	%
Hombres	2242	51.5%	1219	47%	<b>3461</b>	<b>49,90%</b>
Mujeres	2107	48.5%	1365	53%	<b>3472</b>	<b>50,10%</b>

Fuente de información: Sisben diciembre de 2011

**Ilustración 3. Distribución poblacional según lugar de vivienda. Maceo-Antioquia. 2011**



Fuente: Sisbén III. 2012

No se tienen registros históricos de los cambios en la población en los últimos años; sin embargo, se ha podido determinar que las dinámicas económicas han venido cambiando la forma como se ocupa el territorio, haciendo que las personas se trasladen del área rural a la urbana, ya que cada vez las personas se dedican más a la actividad de la ganadería y menos a la agricultura.

### 3.1.3 Calidad de Vida

En 1993 el 35.42% de los habitantes registraban necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza, cifra que se sostiene hasta el año 2005. La población que registra las mayores necesidades se ubica en el área rural con un 44.48%.

En cuanto a los indicadores de la calidad de vida de los habitantes por sectores en la Región del Magdalena Medio y en Especial del Nus (1), el municipio se encuentra por debajo del promedio regional y departamental, mostrando todavía

un alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas en indicadores relacionados al saneamiento básico, salud, educación y vivienda.

**Tabla 4. Indicadores de Calidad de Vida de la Región del Magdalena Medio (Maceo-Caracolí). 2009.**

Nombre del Indicador	Estratos					
	Cabecera	Resto	1	2	3	4
Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas	45,4	40,1	58,7	23,1	16,2	17,8
Porcentaje de hogares en viviendas inadecuadas	27,5	4,2	28,2	3,2	1,3	0
Porcentaje de hogares en viviendas sin servicios	23,5	27,8	34,7	12,9	11,7	17,8
Porcentaje de hogares con hacinamiento	12,5	14,1	17,6	7,8	4,5	0
Porcentaje de hogares con ausentismo escolar	1,34	0,73	0,98	1,45	0	0
Porcentaje de hogares con alta dependencia económica	4,7	5	6,7	2,4	1,2	0
Porcentaje de hogares con dos o más necesidades Básicas	19,6	9,6	24	3,9	1,3	0
Cobertura residencial de acueducto	99,9	79,1	86,9	96,5	96,5	81,1
Cobertura residencial de energía eléctrica	99,9	96,8	97,7	99,8	99	100
Cobertura residencial de Alcantarillado	78	63,8	60,3	88,3	84,7	62,3
Cobertura residencial de aseo	98,3	68	82,9	88,3	90	81,1
Cobertura residencial de teléfono	47,2	20,9	27,9	44,9	57,8	17,8
Cobertura residencial conexión de Gas	8,1	10,2	13,4	3,7	1,3	0
Cobertura de GLP(gas en pipeta)	65,2	71,2	63,4	72,7	81,7	37,7
Cobertura residencial de internet	6,1	3,3	2,8	6,9	11,2	25,7
Cobertura residencial de TV cable/satelital	62,9	33,6	41,9	61,3	64,7	43,4
Vivienda sin servicio de acueducto	21	2.320	1.950	314	61	17
Vivienda sin alcantarillado	3.237	4.018	5.897	1.058	263	34
Viviendas sin recolección de residuos sólidos	251	3.555	2.537	1.061	175	17
Viviendas localizadas en alto riesgo	3.308	2.976	4.582	1.414	238	33
Déficit de vivienda cuantitativa	5.198	2.208	6.387	923	78	17
Déficit de vivienda cuantitativo por edificación	378	642	744	241	34	0
Déficit de vivienda por materiales de paredes de desechos o madera burda	3.948	1.317	4.828	413	23	0
Déficit de vivienda por hacinamiento de hogares	69	18	87	0	0	0
Déficit de vivienda urbano por	643		529	92	21	0

Nombre del Indicador	Cabecera	Resto	Estratos			
			1	2	3	4
hacinamiento no mitigable						
Déficit de vivienda por hacinamiento en cuartos inquilinatos	161	231	198	177	0	17
Porcentaje de déficit de vivienda cuantitativo	36	20	43	10	5	19
Viviendas con déficit cualitativo	4.545	4.661	7.035	1.687	416	50
Porcentaje de viviendas con déficit cualitativo	31	42,2	48	19	24	56
Viviendas con déficit cualitativo por estructura	3.135	2.537	4.426	1.046	167	16
Viviendas con déficit cualitativo por cocina	1.903	1.723	2.715	728	167	16
Viviendas con déficit cualitativo por servicios	2.166	3.275	4.389	751	267	34

Fuente: Encuesta de calidad de vida. Gobant. 2009

### 3.1.4 Generalidades Ambientales y Geológicas

El municipio de Maceo presenta condiciones topográficas de relieve escarpado, rodeado por pequeñas colinas, donde son frecuentes las hondonadas y organales.

Maceo es muy rico en aguas, básicamente posee dos fuentes colectoras de agua conformadas por el Río Alicante y el Río Nus, ambos localizados sobre la gran cuenca del río Magdalena. El territorio se puede considerar como una vasta zona del recurso hídrico, permitiéndole disponer de más oferta que demanda, gracias a que cuenta con numerosos ríos y quebradas, destacándose entre ellos: El Río Nus, Cupiná, Alicante, Monos, y las quebradas Alejandría, Las Torres, La Manada, Mulatos, San Nicolás, La Mariela, Guardasol, y Las Violetas.

Sin embargo, las microcuencas que surten el acueducto de la cabecera Municipal, y los acueductos veredales existentes, se han visto afectados por la sequía en épocas de verano, y últimamente por el “Fenómeno del Niño”, que no ha ocasionado escasez de agua potable en alto grado.

Respecto al agua para el establecimiento de las plantas, bien sea como cultivos o pastos, el comportamiento es muy similar; sólo el suelo alcanza puntos críticos o de marchites en las épocas de verano. El resto del año la oferta es siempre superior a la de la demanda. Cabe anotar que este municipio, es potencialmente apto para el establecimiento de distritos de riego por gravedad por su ubicación en zonas de ladera.

El régimen pluvial se identifica por presentar una época seca en los meses de enero y febrero, mientras las lluvias se presentan en los meses de agosto y septiembre. La precipitación media multianual en el municipio de Maceo es de

2000 mm con valores máximos multianuales de 2060 mm, mínimos multianuales de 1391 mm y con valores máximos mensuales de 440 mm en el mes de octubre y mínimos mensuales 1 mm en el mes de enero.

Se observan periodos con humedades máximas de 75% en los meses de octubre, noviembre y diciembre, mientras que las humedades más bajas se registran en los meses de agosto y septiembre presentando valores del 37%, la evaporación promedia anual para esta área es de 1213 mm/año, con valores extremos mensuales de 134 y 107 mm en los meses de julio y enero respectivamente; tiene un promedio multianual de 170.6 horas, con valores extremos medios que varían entre 252.4 horas en el mes de agosto y 45.7 horas en el mes de octubre.

No existe en la zona una estación que permita obtener los registros de vientos diarios y mensuales, de velocidad o dirección del viento.

Regionalmente, las unidades litológicas más importantes en el Municipio de Maceo comprenden las rocas metamórficas de la cordillera central al oeste de la falla de Otú, definidas por Feininger y las Rocas del Batolito Antioqueño reconocidas por Gerardo Botero (1941).

### **3.1.5 Economía**

El municipio de Maceo se caracteriza por sustentar su economía en la producción agrícola y pecuaria. Cuenta con una extensión de 431 km que equivalen a 43.100 Has, de las cuales 34.050 (79%) del territorio están dedicadas a la ganadería para la producción de carne, y en menor escala leche y queso; siendo la ganadería el factor que más dinamiza la economía y se constituye en la mayor fuente de ingresos del municipio ya que aporta aproximadamente a la economía de Maceo \$ 5.582.981.880 al año resultantes de la venta de leche, queso y ganado en pie. A pesar de las grandes cifras que mueve la ganadería los empleos generados por esta actividad económica son casi nulos.

El sector agrícola ocupa alrededor del 5.2% del territorio municipal siendo el cacao el renglón que más jalona la actividad agrícola en el municipio con 1.185 Has y generando 91.980 jornales por año y aportando por la venta del grano seco alrededor de \$ 3.755.850.000 anualmente.

En Maceo la caña panelera, dentro de los cultivos permanentes, ocupa el segundo lugar en extensión con 466 ha según las evaluaciones agropecuarias (EVAS 2011), después del cacao. Del área total cultivada, el 100% se dedica a la producción de panela. Los ingresos generados al municipio por la producción panelera ascienden en 2011 a unos \$2.913.333.333, con una producción de 1.840 toneladas de panela año y un valor promedio en el mismo año de \$1.583 kilo de panela. La generación de empleo por este rubro se estima en 3.016 jornales

anuales, pagados a un promedio de \$21.000 jornal, dando como resultado un ingreso por mano de obra de \$63.336.000.

La caficultura fue por muchos años el principal producto de exportación de la nación y también fue el principal renglón del municipio en la actualidad. Según las Evaluaciones Agropecuarias (EVAS) existen aproximadamente 293 ha de las cuales 10 ha corresponden a áreas nuevas, el área cosechada corresponde a 283 ha con un rendimiento estimado de (t/ha) 0,60 y una producción obtenida de (t) 169,80 de grano seco. Según el comité departamental de cafeteros de las 293 has cultivadas solo 113 son tecnificadas.

La actividad frutícola en Colombia es considerada como una de las actividades productivas con mayor potencialidad, este es uno de los sectores más prometedores en el municipio, haciendo énfasis en el cultivo de la guanábana, ya que según el anuario estadístico de Antioquia 2010, Maceo es el productor número uno en este cultivo a nivel departamental, con aproximadamente 103 has que crecen en forma silvestre con un reporte de 500 toneladas/año.

Otros cultivos permanentes presentes en la zona pero a menor escala son el caucho con 40 has sembradas en la vereda San Pedro y guayaba 15 ha en la vereda de Corrales-La Cuchilla; además se presenta siembra maíz 50 has y yuca 110 ha estos últimos en menor escala, con el tiempo estas últimas áreas pasan a formar parte de las áreas de la ganadería extensiva.

## **3.2 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**

En el plano territorial, se considera cada vez más importante diseñar instrumentos y políticas públicas de gestión dirigidas a estimular el aprovechamiento de los recursos locales endógenos para impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en las potencialidades de las economías locales como complemento indispensable de las políticas nacionales de desarrollo.

Los procesos de desarrollo territorial tienen como objetivos principales la transformación de los sistemas productivos locales, el crecimiento de la producción, la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida de la población.

### **3.2.1 Sector Agropecuario**

La agricultura contribuye al desarrollo en la calidad de la actividad económica, como medio de subsistencia y como proveedora de servicios ambientales, todo lo cual convierte al sector en una herramienta singular para el desarrollo, adicional a que es importante para la seguridad alimentaria, puesto que es una fuente de ingresos para la mayoría de la población rural pobre.

### 3.2.1.1 Cacao

El municipio de Maceo es reconocido como uno de los grandes productores de cacao en el departamento de Antioquia. A diciembre 31 de 2011 según las evaluaciones agropecuarias (EVAS), se reportaron 1,185 ha, de las cuales 60 corresponden a áreas nuevas entre (0 - 1 años) y 30 ha a áreas en desarrollo (proceso de establecimiento), 1,095 has corresponde al área cosechada con edades mayores a 5 años, los rendimientos por hectárea se encuentran con un promedio de 700 kilogramos ó 0.7 Ton, muy por encima del promedio departamental y una producción anual de 766,50 Ton de grano seco.

Los agricultores de cacao están inmersos en un sistema de economía campesina, de pequeños productores con unidades productivas de 3.3 ha en promedio, en donde el cacao generalmente está asociado con otros cultivos, principalmente, con frutales y maderables, solo existen tres fincas con un área mayor a 20 ha.

Según las EVAS, más del 85% de los cultivos han sido clonados o injertados, lo que denota adelanto tecnológico frente a los cultivos tradicionales o híbridos; no obstante se desconoce si los cultivares tienen paquetes tecnológicos implementados, tales como las BPA (buenas prácticas agrícolas).

En cuanto a la tecnología empleada, entendida como las labores culturales realizadas por los agricultores y la frecuencia en un tiempo oportuno, se encuentra en un nivel bajo para el 77% de las fincas cacaoteras, es decir, sólo se llevan a cabo labores básicas de recolección, control de malezas y poda.

El 22,3% de las fincas cacaoteras se encuentran en niveles medios de tecnología, aquí se emplean prácticas de recolección de cosechas, control de malezas, poda, control de plagas y enfermedades y poda de sombrío. Las labores de fertilización, riego, drenaje y siembras solo son realizadas en el 0,7% de las fincas, las cuales se ubican en el nivel de tecnología alto.

La asistencia técnica es brindada de forma irregular por diferentes entidades tales como FEDECACAO, ECOCACAO, ASOINCA y la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente de Maceo. Uno de los principales problemas percibidos es la falta de unidad de criterios técnicos entre las diferentes instituciones, originando falta de credibilidad y confianza.

El manejo de la cosecha y pos cosecha presenta algunas deficiencias, debido a que no todo los productores poseen la infraestructura requerida para dicha labor, hay poco conocimiento sobre el manejo de las variedades, conllevando esto a que la calidad del producto final sea irregular.

La producción de cacao es aproximadamente de 766,5 Ton, la mayor parte de éste se comercializa por medio del Cooperativa Multiactiva León XIII de Maceo, como principal comprador, aunque también existen otros dos: ASOINCA y AROMACACAO, y el destino final es la Compañía Nacional de Chocolates y el



departamento de Santander; sólo un pequeño porcentaje (1%) se utiliza para la transformación de pasta de chocolate en el Municipio.

Tradicionalmente las veredas con más área sembradas en este cultivo son las siguientes en orden descendente: Las Brisas, La Unión, San Pedro, La Pureza, Corrales, San Luis.

Actualmente este sector no posee agremiaciones solidas con referente a productores netamente del municipio, solo quedan algunas de procesos anteriores, tales como ASOCAMA, y además se cuenta con una asociación como ASOINCA, pero, no todos los socios pertenecen al Municipio.

**Tabla 5. Principales Indicadores en la producción de Cacao. Maceo-Antioquia.2011**

<b>Indicador</b>	<b>Dato</b>
Área sembrada Has	1.185
Área nueva Has	90
Área en producción has	1.095
Cantidad de cacao x hectárea/año Kgs	700
Cantidad de producción anual	766
Ingresos anuales al municipio	\$3.753.400.000
Jornales generados anuales	91.980
Productos obtenidos	Grano seco

Fuente: EVAS, 2011

### **3.2.1.2 Fruticultura (guanábana)**

La actividad frutícola en Colombia es considerada como una de las actividades productivas con mayor potencialidad, este es uno de los sectores más prometedores en el municipio, haciendo énfasis en el cultivo de la guanábana, ya que según el anuario estadístico de Antioquia 2010, Maceo es el productor número 1 en este cultivo a nivel departamental, con un reporte de 500 toneladas/año, sin embargo, dicha producción aún está lejos de serlo de manera tecnificada.

Según las evaluaciones agropecuarias 2011, se cuenta con 103 Has, de las cuales 35 Has están en proceso de tecnificación, el resto de las áreas que se reportan en su mayoría crecen bajo condiciones naturales, es decir, que no han sido objeto de tecnificación o manejo agronómico como tal; concluyendo que la producción de guanábana en el municipio es silvestre.

Las frutas que se comercializan son traídas de las fincas y son vendidas a particulares, no se cuenta con un centro de acopio y de comercialización para este producto, su venta es en las calles o tiendas de la zona urbana; la

comercialización del producto se realiza como fruta fresca y a menor escala en pulpas, pero no tienen ningún tipo de proceso o transformación para darle un valor agregado a este fruto y quizás dejando de percibir ingresos extras.

Este sector no ha contado con entidades o agremiaciones que lo pueda fortalecer, salvo una naciente agremiación que se ubica en el corregimiento de la Floresta y la vereda del Ingenio. Ésta ha implementado cultivos con nuevas tecnologías tanto en el manejo agronómico como en la transformación del producto final. La asociación de nombre ASOPROFIM (asociación de productores de floresta e ingenio de Maceo), viene trabajando desde el año 2007 con el apoyo de ECOPETROL, TRANSMETANO, Diócesis de Girardota, SENA, Secretaria De Agricultura y desarrollo Rural del Departamento De Antioquia y el Municipio de Maceo.

En la actualidad los empleos generados por esta actividad económica no son significativos ya que en estos momentos no hay un paquete tecnológico y una cultura agrícola que permita hablar de generación de empleo, aunque según las evaluaciones agropecuarias (EVAS) en Maceo existen 200 fincas productoras, con un rendimiento estimado de 5 toneladas Ha/año y una producción obtenida de 515 toneladas, es decir que los ingresos ocasionados por sector están alrededor de \$515.000.000, con una base promedio de \$1.000 por kilo de fruta fresca.

**Tabla 6. Principales Indicadores en la producción de Guanábana. Maceo. 2011**

<b>Indicador</b>	<b>Dato</b>
Área sembrada Has	103
Área nueva Has	SD
Área en producción Has	103
Cantidad de guanábana x hectárea/año Kg	5000
Cantidad de producción anual toneladas	515
Ingresos anuales al municipio	\$515.000.000
Jornales generados anuales	Sin dato
Productos obtenidos	Fruta fresca

Fuente: EVAS, 2011

### 3.2.1.3 Caña

En Maceo, dentro de los cultivos permanentes, ocupa el segundo lugar en extensión con 466 ha según las evaluaciones agropecuarias (EVAS 2011), después del cacao. Del área total cultivada, el 100% se dedica a la producción de panela; La producción de panela es la segunda actividad agropecuaria del municipio, dado que existen más 50 fincas productores de caña, con un área establecida de 466 Has, y una producción promedio de forraje por Ha de aproximadamente 40 toneladas, de las cuales se extraen 4 toneladas de

panela/año. Esto indica que la producción en el municipio está por debajo de los rendimientos departamentales y más aún nacionales.

**Estado actual de los cultivos:** Existen aproximadamente 466 ha de caña panelera, y en su mayoría con un estado deficiente, debido a que los sistemas de producción aún están con tecnologías y variedades anticuadas, trayendo como consecuencia baja productividad tanto en la producción de forraje como en la transformación de los jugos. Los sistemas de siembra por ejemplo aún se realizan por mateo o desguie, sistema que presenta densidades de siembras bajas, es decir, el área dedica a la producción es deficiente y por ende, se obtiene baja producción forrajera comparada con otras zonas; asimismo no se realizan aplicación de paquetes tecnológicos agronómicos (no se cuenta con programas de fertilización, manejo sanitario y transformación entre otros).

En los últimos años se ha venido perdiendo área sembrada en el municipio, que corresponde más o menos a unas 100 Has. La principal consecuencia que trae esta situación es el desempleo, impactando especialmente el sector rural.

El municipio cuenta con 14 trapiches, en su mayoría pequeños y privados, sólo hay dos comunitarios, en las veredas La Susana y La Floresta; y de éstos, solo el segundo trabaja activamente.

**Tabla 7. Distribución por zona de ubicación de los trapiches en el municipio de Maceo. 2012**

<b>Vereda/ Corregimiento</b>	<b>Número Trapiches</b>
Santa cruz - la Paloma	3
San Laureano	1
El Ingenio	1
La Pureza	3
Alto Dolores	1
La Unión	1
Tres Piedras	1
La Susana	1
La Floresta	1
<b>Total</b>	<b>14</b>

Fuente: Secretaría de Agricultura. 2012

Las condiciones de manufactura de estos 14 trapiches son incompletas, ya que sólo uno (Trapiche La Floresta) cumple con las condiciones mínimas requerido por el INVIMA, el resto de trapiches trabajan de manera casi artesanal, no cuenta con infraestructura adecuada de acuerdo a la resolución 779 de 2006, la cual reglamenta los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la producción y comercialización de la panela para consumo humano.

En cuanto a los productos y subproductos que se generan de la caña, en el municipio solo se obtiene la *panela* como producto final, aun sabiendo que la caña se puede extraer más subproductos, no se han explorado estos horizontes.

Los ingresos generados al municipio por la producción panelera ascienden en el año 2011 a unos \$2.913.333.333, con una producción de 1.840 Ton de panela año y un valor promedio en el año 2011 de 1.583 kilo de panela. La generación de empleo por este rubro se estima en 3.016 jornales anuales, pagados a un promedio de \$21.000 jornal, da como resultado un ingreso por mano de obra de \$63.336.000.

Actualmente el municipio no cuenta con un gremio en este sector, solo hay un pequeño comité que se reúne esporádicamente, pero no posee trascendencia en la toma de decisiones en este sector ni en las políticas que actualmente los rigen.

**Tabla 8. Principales Indicadores en la producción de Caña. Maceo. 2011**

Indicador	Dato
Área sembrada ha	466
Área nueva ha	60
Área en producción ha	466
Cantidad de caña x hectárea/año Kgs	40.000 (forraje)
Cantidad de producción anual ton	10.840
Ingresos anuales al municipio	2.913.333.333
Jornales generados anuales	19.162
Productos obtenidos	panela
Trapiches activos	14

Fuente: EVAS, 2011

### 3.2.1.4 Café

Según datos tomados de las evaluaciones agropecuarias (EVAS) en Maceo, a diciembre 31 de 2011, existían cultivadas 293 ha, de las cuales 10 ha corresponden a áreas nuevas. El área cosechada corresponde a 283 ha con un rendimiento estimado de (t/ha) 0,60 y una producción obtenida de (t) 169,80 de grano seco.

Según el Comité Departamental de Cafeteros, de las 293 ha cultivadas sólo 113 son tecnificadas; al igual que con el cacao las buenas prácticas agrícolas (B.P.A) no se aplican. Es importante implementar tecnología al cultivo de forma tal que permita alcanzar mayores rendimientos. Se resalta la poca o inadecuada infraestructura para el beneficio y secado del grano.

Por lo general, la tenencia del suelo por parte de los campesinos está basada en minifundios. La mayoría de ellos con problemas económicos que no permiten dar al cultivo el manejo agronómico necesario para obtener buenos rendimientos.

**Tabla 9. Principales Indicadores en la producción de Café. Maceo-Antioquia.2011**

Indicador	Dato
Área sembrada ha	293
Área nueva ha	10
Área en producción ha	283
Cantidad de café x hectárea/año Kg	600
Cantidad de producción anual ton	169.8
Ingresos anuales al municipio	1.355.004.000
Jornales generados anuales	64.524
Productos obtenidos	Café pergamino seco

Fuente: EVAS, 2011

### 3.2.1.5 Ganadero (Lechería)

En la actualidad en el municipio de Maceo cuenta con 34.050 ha dedicadas a la ganadería, que equivalente al 76.6% del área total del municipio, contando con un total de 33.530 cabezas de ganado, de las cuales 2.500 cabezas son destinadas al ordeño con una producción aproximada de 3 litros diarios cada una.

La Asociación de Lecheros de Maceo (ASOLEMA) ha trabajado intensamente en los últimos años, diariamente acopia alrededor de 900 litros de leche; y cuenta con tres (3) tanques de enfriamiento, dos (2) tanques de mil quinientos (1.500) litros, y un (1) tanque de tres mil (3.000) litros; esta leche es vendida a la comunidad y a lácteos *El Brazil* del municipio de Vegachí.

Dado que el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ha estado trabajando en la capacitación a los productores, la calidad de la leche ha mejorado, según los análisis físicos y químicos realizados, lo que la convierte en un producto más competitivo en el mercado.

Según cifras suministradas por ASOLEMA, la actividad lechera genera 35 empleos directos y en la actualidad cuenta con 17 asociados que producen aproximadamente 900 litros de leche diarios, produciendo unos ingresos de \$24.300.000 mensuales

Las veredas más productoras de leche en el municipio son: Tres Piedras, La pureza, Las Brisas, La Unión, San Lucas, San Luis, La Mundial entre otras; el transporte se realiza en canecas de aluminio y sin refrigeración lo que de una u

otra forma resulta ser un obstáculo para el adecuado manejo, ya que infringe normas de almacenamiento y sanidad impuestas por ministerio de salud.

Con respecto a la implementación tecnológica, se presentan algunas fortalezas, como el adelanto genético en la calidad de hembras, inseminación y el acompañamiento en la asistencia técnica por parte del SENA, COLANTA, COREGAN Y ALQUERIA, estas entidades ayudan en la parte de certificación de los ordeños, obteniendo un 90% de cumplimiento con las condiciones mínimas sanitarias. Es necesario intervenir el poco mejoramiento de praderas y la poca o nula fertilización de las mismas.

En cuanto al procesamiento de la leche, para convertirla en queso, se observó que en el municipio se producen aproximadamente 250 kilos de queso al día, aún precio promedio de \$5.688, para un movimiento en pesos/día de \$1.422.000 por este solo concepto.

**Tabla 10. Principales Indicadores en el sector ganadero. Maceo. 2011**

Indicador	Dato
Área sembrada (pastos) ha	34050
Área nueva ha	
Área en producción ha	34050
Ingresos anuales al municipio	5.582.981.880
Jornales generados anuales	851.250
Productos obtenidos	Ganado en pie, queso y leche

Fuente: EVAS, 2011

### 3.2.1.1 Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)

El concepto sobre seguridad alimentaria y nutricional (SAN) parte del reconocimiento del derecho de toda persona a no padecer hambre; donde se entiende la seguridad alimentaria y nutricional como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

El anterior concepto conlleva a que debe existir la a la posibilidad potencial de las personas de adquirir una canasta suficiente de alimentos inocuos y de calidad para el consumo, mediante el uso de diferentes canales legales de acceso como el mercado y el autoconsumo, entre otros.

No se cuentan con datos específicos sobre la SAN en el municipio de Maceo, debido a que no se le ha dado la significancia que tiene.

Los datos encontrados, provienen de fuentes secundarias como el Perfil Alimentario y Nutricional del Magdalena Medio, subregión a la cual pertenece el municipio. Aunque, los datos son del año 2004, pueden dar una idea general del contexto en SAN que se vive en el municipio, pues tienen una representatividad por hogar, individual, urbana y rural.

La principal vía para acceder a los alimentos de los hogares del Magdalena Medio, fue la compra, lo cual indica que para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, se necesita que los integrantes del hogar generen los recursos monetarios para adquirir los bienes y servicios mínimos, entre ellos la alimentación.

La producción de alimentos para el autoconsumo en los hogares rurales representó el 14,8% del volumen disponible de alimentos, aporte inferior al reportado en otras subregiones como Nordeste (31.2%) y Urabá (36.1%). La producción de alimentos para el autoconsumo puede contribuir a alcanzar el bienestar nutricional del hogar, para lo cual se debe desarrollar una política que oriente proyectos agropecuarios productivos urbanos y rurales sostenibles.

La base de la alimentación en los hogares del Magdalena Medio antioqueño estuvo dada por cereales, azúcares, tubérculos y plátanos; el 46,5% del volumen de alimentos disponible en el hogar estuvo aportado por ellos y básicamente por arroz, papa, plátano, yuca y panela.

Las frutas y verduras aportaron el 10,3%; los alimentos de origen animal aportaron el 28,2%. En todos los grupos de alimentos se encontró muy poca variedad, aspecto que incide en la calidad de la alimentación porque no basta que estén presentes todos los grupos; para una alimentación saludable se requiere el consumo de los diversos alimentos que los integran.

La diversidad de alimentos disponibles en el hogar, entendida como el número de alimentos diferentes disponibles para un período de tiempo, es un indicador de calidad de la alimentación, por promover la ingesta adecuada de nutrientes, disminuir los riesgos de desarrollar deficiencia o exceso de nutrientes, asegurar un equilibrio apropiado de micronutrientes y de energía proveniente de grasas. Los hogares que vivían en el área rural dispusieron de 27 alimentos diferentes, variedad menor que los que vivían en el área urbana (34 alimentos).

Con respecto a la calidad de la dieta, se encontró que hay bajo consumo de proteína de alta calidad, sólo el 12,9% de los hogares urbanos y el 5,9% de los rurales llena los requerimientos. Con respecto a la grasa y los carbohidratos, se consumen en un rango porcentual adecuado, sin embargo la calidad de estos no es la adecuada, pues provienen de fuentes de grasas saturadas y carbohidratos simples, respectivamente.

La dieta es baja en micronutrientes tales como el hierro, calcio, magnesio, ácido fólico, cianocobalamina y tiamina, elementos indispensables para el adecuado funcionamiento del organismo.

Los ingresos de las familias fueron insuficientes para adquirir una canasta básica de alimentos en el año 2004, donde debían percibir ingresos mínimos de 1.5 SMLV (según coeficiente de Engel). Ante esta situación, y dada la baja escolaridad de la población, se requiere que trabajen dos adultos. Lo anterior evidencia una vez más la necesidad de establecer en la región proyectos productivos, microempresas comunitarias y familiares que generen empleos, y de una política educativa encaminada no sólo al incremento de la cobertura escolar, sino que potencie el desarrollo social y económico de la región.

En cuanto a la percepción de la seguridad Alimentaria, se encuentra que:

**Tabla 11. Seguridad Alimentaria en los hogares. Maceo. 2012**

Fuente	Año	Porcentaje de inseguridad alimentaria			
		Total	Leve	Moderada	Severa
Perfil Alimentario del Magdalena Medio	2004	70	61.8	7.6	0.6
Encuesta de Calidad de Vida	2009	68.2	57.5	6.9	3.8

Fuente: Perfil Alimentario del Magdalena Medio. Gobant, 2004. – Encuesta de Calidad de Vida. Gobant, 2009.

Aunque se desconoce la herramienta utilizada en la Encuesta de Calidad de Vida, para poder determinar que los datos son comparables, se puede deducir que aunque el porcentaje de hogares en inseguridad alimentación disminuyó levemente, es preocupante que se haya aumentado el número de hogares en inseguridad alimentaria severa, pues en estos hogares se presume que ya hay hambre; donde el hambre es la manifestación extrema de la pobreza y de la privación humana; es, no sólo una vergüenza mundial, sino también la más grande violación de los derechos humanos, el derecho a una alimentación adecuada.

Según la evaluación del estado nutricional, (analizado bajo la premisa del ser un efecto de la seguridad alimentaria) el indicador más afectado en niños y niñas menores de 11 años es la talla para la edad (el 14% presentó retraso en la talla/edad), siendo mayor en el área rural (16.3%).

El 10.7% de los niños y niñas presentaron falta de peso para la edad, que implica una nutrición deficiente, alta morbilidad causada por enfermedades infecciosas recurrentes o la combinación de ambos factores ambientales, ocupó el segundo lugar como problemática de malnutrición.



La emaciación o déficit de *peso para la estatura* corresponde en forma general a la depleción de la masa corporal y de la cantidad de reservas que se tienen en el organismo, depositadas como grasas. En casos de déficit marcado se da pérdida de músculo y otros tejidos. La emaciación se presentó aproximadamente en seis de cada cien de los menores de 0 a 10 años (6,0%).

En los adolescentes se observó que el 12,5% presentó detención del crecimiento y las más afectadas fueron las mujeres, tanto de la zona rural (13,5%) como de la urbana. La proporción de déficit de peso (bajo y muy bajo), fue inferior en la zona rural (46,3%) frente a la zona urbana (33,4%). La prevalencia de déficit de peso total fue de 39,9%. Cifras alarmantes, pues estadio fisiológico por el cual atraviesan los adolescentes, representa la última oportunidad de hacer el llamado “estirón” o “pico máximo de crecimiento”, y si no se aprovecha este momento habría consecuencias negativas para la salud de los futuros adultos, y disminución de la fuerza de trabajo y del capital humano de la región.

En los adultos entre 21 y 64 años, la prevalencia de bajo peso fue de 1,9%, inferior en la zona urbana (0,9%) que en la rural (3,7%). Aunque es una proporción baja, esta situación amerita ser considerada, dado que el bajo peso es un factor de riesgo para contraer enfermedades infecciosas, e incrementa su severidad y duración.

La proporción de adultos con preobesidad y obesidad fue de 51,3%, y entre ellos el 15,6% estaban obesos, con una mayor proporción en la zona urbana (53,7%) que en la rural (47,0%), aspecto importante si se tiene en cuenta que la obesidad expone a la población a desarrollar enfermedades crónicas degenerativas, ciertos tipos de cáncer y compromete su funcionalidad.

Los ancianos del Magdalena Medio presentaron una prevalencia de bajo peso de 2,6%, las precarias condiciones socioeconómicas y sociales de los hogares afectan la situación del adulto mayor, debido a que el desconocimiento acerca de una nutrición adecuada, las restricciones económicas e incapacidades físicas por el aislamiento social y los trastornos mentales que interfieren en la adquisición y preparación de los alimentos.

### **3.2.2 Emprendimiento y Desarrollo Productivo**

El emprendimiento es uno de los principales motores dinamizadores de las economías e impulsores del desarrollo productivo. El tema emprendimiento ha formado parte de las recetas de impulso económico y social productivo de las entes territoriales desarrollados y, sin excepción, estas regiones abrazan el progreso como su camino al desarrollo.

El emprendimiento es la capacidad para identificar y coordinar de recursos productivos al servicio de una idea o innovación con el fin de materializar un negocio, contribuyendo de un modo fenomenal al bienestar y riqueza de la sociedad.

En El Municipio de Maceo, es evidente la dependencia económica de sus pobladores, la gran mayoría de las personas son empleadas, de manera formal e informal, carecen en su totalidad de esa visión de ser generadores de su propia fuente de ingreso. Es evidente la falta de apoyo institucional para fomentar políticas de emprendimiento y esta misma problemática lleva a las personas a ser empleados y no emprendedores, que es una manera de pensar y actuar, orientada a la creación de riqueza, a través del aprovechamiento de las oportunidades.

Las fuentes de comercio con las que hoy día cuenta el municipio están en manos de pocas personas y no son grandes o suficientes generadores de ingreso. Además, la necesidad más grande que refleja la población de Maceo es la de que las personas creen su propia empresa, su propia microempresa. La fuga de talentos también es un problema que afronta en estos momentos el municipio, las personas que han cursado algún tipo de estudios superiores no aplican ese conocimiento en el municipio, buscan oportunidades de trabajo en otras regiones.

### **3.2.2.1 Empleo**

Las comunidades, ciudades y gobiernos apuestan cada vez más al desarrollo económico local mediante la implementación de estrategias en respuesta a los retos de la globalización y el impulso para la descentralización, de forma tal que se conecten a la gente y sus recursos para un mejor empleo y una mejor calidad de vida de los hombres y las mujeres, bajo un enfoque de crecimiento, reducción de la pobreza e inclusión social.

El desempleo es uno de los principales problemas sociales en Colombia, ya que afecta a toda la población del país, puesto que la informalidad a la hora de trabajar, los malos pagos y la falta de oportunidades son el pan de cada día para una inmensa mayoría de los habitantes que ve como el desempleo sigue siendo uno de los principales causantes de pobreza en el país.

El municipio de Maceo, al igual que cientos de municipios en el país, se ve enfrentado a la problemática del aumento en el desempleo informal, población caracterizada por altas carencias económicas. No se encuentran cifras exactas o estadísticas sobre el desempleo o falta de empleo en este Municipio. La gran mayoría de la población no ha realizado algún tipo de estudio que los cualifiquen para empleos de mayor capacidad lo cual conlleva a que deban trabajar en empleos mal remunerados.

Los empleos formales que se dan en esta localidad son los que se generaran de manera directa en instituciones como la Alcaldía Municipal y sus dependencias, la ESE Hospital Marco A. Cardona, Empresa Aguas de Maceo, Cooperativa de Ahorro y Crédito, el Banco Agrario, Hacienda Tehobroma San Luís SAS. Un promedio de 126 empleos directos y contratados formalmente, lo cual representa el 6,2% de la población laboralmente activa.

El empleo informal en este municipio es muy alto. En Maceo la población económicamente activa es de 3375 personas. Dado que la población de Maceo es en su mayoría rural, se calcula que el sector agropecuario genera 1210 empleos (35,8% ) se convierte entonces, en el principal generador de empleo, seguido por el sector del comercio que puede estar empleando un promedio de 730 personas de manera informal (21,6%). Otra fuente de empleo informal, es la relacionada con el oficio doméstico, pero no hay cifras que develen el número de personas que se emplean en este sector.

Otras fuentes de ingreso que se perciben en el municipio son las que genera el gremio de los transportadores, representados en conductores y propietarios de motocarros, motocicletas y chiveros. Se emplean un promedio de 47 personas (1.39%).

El sector minero contribuye también en la generación de ingresos de la población Maceíta, de manera artesanal muchos campesinos asentados en las riveras de los ríos o corrientes de agua derivan su sustento del “barequeo”- (manera rudimentaria de extraer el oro), al igual que el trabajo en las minas, sin embargo, como están no se encuentran legalizadas, de la misma forma contratan su personal, de manera informal, sin las debidas prestaciones sociales o garantías laborales.

En total, se puede contabilizar un total de 2.113 personas en empleos formales e informales, lo que representa el 62,6% de la población en condiciones de laborar.

Lo anterior indica que son pocas las fuentes de empleo formal, siendo el empleo informal la principal opción para acceder a unos ingresos mínimos que ayuden a satisfacer las necesidades básicas, con el consecuente efecto de no poder acceder a prestaciones sociales, seguridad en salud y acceso a los derechos laborales.

### **3.2.3 Turismo**

El turismo es considerado una plataforma de desarrollo que pueda convertirse en una de las primeras fuentes generadoras de empleo y, en consecuencia, de armonía social, además de coadyuvar al conocimiento y difusión de valores culturales, es pues, un puente entre la miseria y la esperanza, es una herramienta para frenar la pobreza, un ladrillo en la construcción del desarrollo y un complemento esencial en el mejoramiento de vida de la comunidad.

Maceo, pese a contar con importantes sitios turísticos, es un municipio con un desarrollo turístico incipiente, débil desde lo público, con un alto desconocimiento de la normatividad turística, de los actores que intervienen en el sector y de un pobre enfoque en empresarismo en las instituciones que tienen la responsabilidad de formar capital humano.

Cabe resaltar que el municipio no cuenta con unas políticas claras o con un plan de desarrollo turístico que conlleven o promuevan la importancia y relevancia del Sector Turismo. Es de anotar que cuando se habla de Política Turística no se menciona un simple listado de acciones sino que se hace referencia al plan para el sector y cómo éste ha sido formulado; a la estructura desde la que se lo piensa implementar; los recursos; y finalmente las normas generales y jurídicas que han de dar andamiaje al mismo.

La Ley General de Turismo (Ley 300 de 1996) destaca la importancia del sector como una industria esencial para el desarrollo del municipio. Dentro de los temas que introduce dicha ley se destacan: disposiciones y principios generales; descentralización de las funciones; planeación del sector turístico; ecoturismo-agroturismo; turismo de interés social; el mercadeo, la promoción turística; aspectos operativos del turismo; los prestadores de servicios turísticos; disposiciones finales.

De acuerdo a lo anterior se puede concluir que el municipio de Maceo actualmente no cuenta con un inventario de los sitios de interés público y turístico y aunque el municipio posee una amplia oferta de estos sitios, no se da la importancia que ellos merecen, esto se debe a que las políticas en el sector no son claras o no existen, todo con el fin de hacer un mejor aprovechamiento de los mismos, tal y como se mencionó anteriormente.

Los principales atractivos turísticos, culturales, sociales y naturales son:

- ✓ Parque principal: este es un lugar de encuentro obligado, este parque fue modificado en los años 90`s, esta modificación se destacó por la recuperación del espacio público y la conservación de sus balcones coloniales en donde se enmarca; cerca de éste también se encuentra la casa de cultura Antonio Maceo donde se puede conocer la historia de la colonización de Maceo y la historia del prócer que le dio el nombre al pueblo.
- ✓ Zona Recreativa: esta zona cuenta con una piscina semi-olímpica recientemente remodelada, además en sus alrededores está un hermoso sendero ecológico o parque lineal, que se prolonga por las orillas de la quebrada el Zacatín hasta la nueva Urbanización Villas del Ensueño.
- ✓ Cañón del Río Alicante: este es el mayor atractivo turístico natural del municipio, fue declarado reserva natural por la Corporación autónoma regional CORANTIOQUIA, sus características son, sus formaciones kársticas, que poseen cavernas para practicar la espeleología, rappel y escala; está bañado por dos grandes quebradas La Guardasol y La Alejandría, que en su unión forman el río Alicante en donde se puede practicar deporte de aventura como lo es Rafting y kayak, además esta

reserva posee grandes ventajas comparativas en cuanto a fauna y flora, esta riqueza ha sido explotada en gran parte por universidades y entidades de investigación biológica.

Se podría decir que una de las grandes falencias de esta zona es el centro de hospedaje, este centro actualmente es la Hacienda Santa Bárbara, de propiedad del municipio de Maceo y aunque actualmente ha sido sujeto de una remodelación por parte de Corantioquia y el Municipio, sus instalaciones son precarias para el alojamiento de visitantes y turistas, no obstante la inversión en ella es justificada ya que en tiempo anteriores fue fuente de empleo e ingresos para la administración. Es importante anotar que la Hacienda además de ser un sitio de hospedaje, cuenta con lagos para la pesca deportiva y recreativa, y un sendero ecológico que lleva a la reserva del cañón del río Alicante.

Unas de las grandes problemáticas de esta región es la falta de conciencia de sus moradores ya que han sido parte de la deforestación y uso inadecuado de los recursos presentes, también la falta de presencia más marcada de las instituciones del estado para hacer valer la declaración de reserva natural. Es claro que aunque entre Corantioquia y el municipio de Maceo han tratado de impulsar esta región como una zona de ecoturismo ha faltado más inversión tanto de la parte privada como de la pública.

- ✓ *Cerro Titular Patiburrú*: este cerro es una de los atractivos naturales más cercanos a la zona urbana, allí por su prominente altura se puede divisar del hermoso paisaje maceita y algunos municipios cercanos, este es un sitio de esparcimiento para los pobladores, en aquel lugar se hacen festivales de cometas, caminatas, camping, entre otros.
- ✓ *Salto de las Golondrinas*: el salto de las golondrinas se encuentra ubicado cerca del corregimiento La Susana, es una región de campin donde se encuentran las quebradas Cupina y Las Violetas, posee grandes caídas de agua, además es muy visitado por pobladores para realizar casa y pesca, este sector puede llegar a estar en el mismo nivel en el que se encuentra el cañón del río Alicante.

A pesar de que el municipio puede contar con más recursos en este sector, no tiene un record claro de sus principales fuentes de turísticas a resaltar, además la capacidad hotelera aun es incipiente, no se cuenta con el personal idóneo ni capacitado, son pocos los restaurantes con amplia variedad gastronómica; en cuanto al ecoturismo son pocas las fincas que estén dispuestas a convertirse en hostales, la población maceita no tiene claro el valor de sus recursos naturales y la forma de optimizarlos.

### 3.3 DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social es un proceso de mejoramiento de la calidad de vida del hombre, como ser individual y de la sociedad como ente colectivo, es decir, una sociedad tiene una alta calidad de vida, cuando los seres humanos que la integran, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr su mejoramiento y realización personal y la realización de la sociedad como conjunto.

#### 3.3.1 Salud

La promoción de la salud es, sin duda, un elemento clave para fomentar la equidad y sensibilizar a la población. Asimismo, resulta esencial para impulsar las políticas que buscan mejorar la situación de salud, al incidir sobre sus determinantes socioeconómicos y al modernizar los sistemas de salud en el municipio. El principal desafío que enfrenta el sector salud es la superación de la inequidad, tanto en el estado de salud como en el acceso a la atención sanitaria. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta última, a su vez, es reflejo de las inequidades sociales (económicas, políticas, étnicas y de género) que prevalecen en las comunidades.

##### 3.1.1.1 Funcionamiento Secretaría de Salud Municipal

Al Departamento de Antioquia le corresponde aplicar lo establecido en el Decreto 3003 de agosto de 2005, mediante el cual se establece el procedimiento de evaluación de los municipios que fueron certificados a 31 de diciembre de 2001 y que asumieron la prestación de los servicios de salud; estos municipios pueden continuar con tal responsabilidad, siempre y cuando demuestren capacidad de gestión en las áreas de dirección y de prestación de servicios de salud, evaluada de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de la Protección Social. El puntaje establecido para ser recertificado se encuentra entre los 80 (mínimo) a 100 puntos (máximo).

**Tabla 12. Puntaje de certificación Secretaría de Salud. Maceo, 2011**

<b>Año recertificado</b>	<b>Periodo evaluado</b>	<b>Puntaje obtenido</b>
2010	2009	90 puntos
2011	2010	89 puntos

Fuente: Secretaría de Salud. 2012

**Tabla 13. Resultados obtenidos en cada una de las área evaluadas. Maceo, 2011**

Área de gestión	Puntaje asignado	Puntaje obtenido	Porcentaje
<b>1. Área de dirección de salud</b>			
<b>Organización de la dirección local de salud</b>			
Organización y Desempeño de la función de Dirección de acuerdo competencias asignadas en la Ley.	14	7	50,00
Aplicación y flujo de los recursos para el desarrollo de las competencias de aseguramiento, salud pública colectiva y prestación de servicios a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado de conformidad con lo estipulado en el artículo 13, literal b, de la Ley 1122 de 2007	29	29	100,00
Gestión del Municipio en la Selección y Afiliación en el Aseguramiento de la Población Pobre	12	12	100,00
El municipio formula y realiza seguimiento y evaluación al Plan Territorial de Salud y al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	22	19	86,36
<b>2. Área de prestación de servicios</b>			
El municipio ha organizado y gestionado la prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda en forma articulada con la red departamental.	15	14	93,33
Ejecución de los recursos destinados a la prestación de servicios a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado.	8	8	100,00
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>100</b>	<b>89</b>	<b>89,00</b>

Fuente: Secretaría de Salud. 2012

Según los indicadores anteriores, las debilidades de la Dirección local de salud se ven reflejadas en el incumplimiento del reporte de la información ante la Supersalud, según la Resolución 1021 y la Circular Única; la inoperatividad del Servicio de Atención a la comunidad (SAC) y el incumplimiento en la implementación del PAMEC, con base a la Resolución 1445 de 2006.

En cuanto a la formulación, evaluación y seguimiento al Plan de Salud Territorial y Plan de Salud Pública, se evidencia la no operatividad del COVE Municipal y los COPACOS; adicionalmente no se evidencian soportes de procedimientos e informes de Audiencias públicas para la rendición de cuentas.

### 3.1.1.2 Situación Epidemiológica:

#### Morbilidad

Es la cantidad de personas o individuos que son considerados enfermos o que son víctimas de enfermedad en un espacio y tiempo determinados.

**Tabla 14. Casos de morbilidad general por consulta externa, urgencias y hospitalización, Maceo. 2010**

<b>Consulta externa</b>	<b>Urgencias</b>	<b>Hospitalización</b>
Infección vías urinarias	Dolor Abdominal	Trabajo y atención de parto
Otros dolores abdominales y los no especificados	Crisis asmática	Infección vías urinarias
Amenorrea sin otra especificación	Cefalea	Neumonía no especificada
Infección aguda vías respiratorias	Fiebre no Especificada	Absceso Cutáneo, furúnculo y ántrax de sitio no especificado
Amigdalitis aguda, no especificada	Trabajo de parto	Insuficiencia cardiaca
Diabetes mellitus, no insulina dependiente	Infección vías urinarias	Lumbago no especifico
Faringitis Aguda	Gastritis no especificada	Hemorragia Gastrointestinal
Diarrea y Gastroenteritis	Síndrome vertiginoso	Otros dolores abdominales y los no especificados

Fuente: ESE Hospital Marco A. Cardona. Maceo, 2012

**Tabla 15. Casos de morbilidad general por consulta externa, urgencias y hospitalización, Maceo. 2011**

<b>Consulta externa</b>	<b>Urgencias</b>	<b>Hospitalización</b>
Hipertensión arterial	Otros dolores abdominales y los no especificados	Trabajo y atención de parto
Rino faringitis aguda	Gastritis crónica	Absceso Cutáneo, furúnculo y ántrax de sitio no especificado
Amigdalitis aguda, no especificada	EPOC	Neumonía no especificada
Infección vías urinarias	Asma	EPOC
Lumbago no especifico	Herida de rodilla	Diabetes
Gastritis	Traumatismo de cabeza no especificada	Piel nefritis
EDA	Alergia no especificada	Infección tejidos blandos
Faringitis Aguda	Migraña no especificada	Falla Cardiaca
Vaginitis aguda	Síndrome Febril	Gastroenteritis

Fuente: ESE Hospital Marco A. Cardona. Maceo, 2012



## Mortalidad

La mortalidad es un término demográfico que designa un número proporcional de muertes en una población y tiempo determinado. La tasa bruta de mortalidad señala el número de defunciones de una población por cada mil habitantes, durante un año.

**Tabla 16. Principales causas de mortalidad en el municipio, Maceo. 2010**

<b>Causas de muertes</b>	<b>Total</b>
Muertes violentas	11
Infarto agudo Miocardio	7
Cáncer (Ca)	3
Falla Cardíaca	2
Paro Cardiorrespiratorio	2
Shock Séptico	2
EPOC	1
SEPSIS	1
NEUMONIA	1
Shock Hipovolémico	1
Muerte Fetal	1
<b>Total Muertes</b>	<b>35</b>

Fuente: ESE Hospital Marco A. Cardona. Maceo, 2012

**Tabla 17. Principales causas de mortalidad en el municipio, Maceo. 2011**

<b>Causas de muertes</b>	<b>Total</b>
Muertes violentas	14
Infarto agudo Miocardio	10
Cáncer (Ca)	5
Insuficiencia Cardíaca Congestiva	3
EPOC	2
HTA	1
SEPSIS	1
Coma Diabético	1
COR anémico – anemia DX	1
<b>Total</b>	<b>38</b>

Fuente: ESE Hospital Marco A. Cardona. Maceo, 2012

**Tabla 18. Tasas de mortalidad en el municipio de Maceo. 2011**

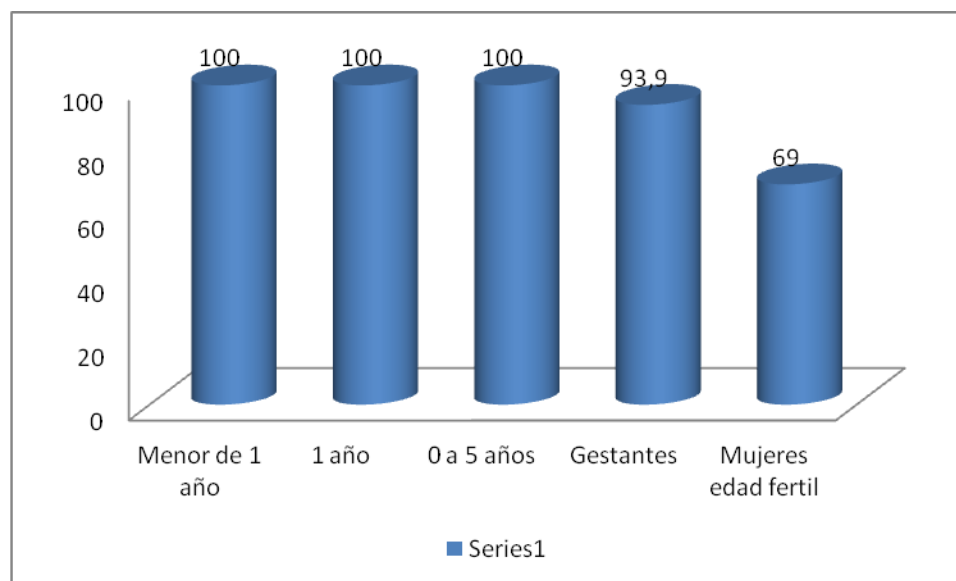
Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa Mortalidad infantil	6.9	6.5	0.0	21.4	16.9	16.9
Mortalidad perinatal	6.9	13	6.8	24.1	16.9	33.9
Mortalidad menor de 5 años	262.1	135.9	0	578.9	297.2	303.5
Mortalidad materna	73					

Fuente: Secretaria de Salud y Protección Social de Antioquia. 2012

### Programa Ampliado de Inmunización

Es una acción tendiente a lograr las coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles.

**Tabla 19. Cobertura de Programa Ampliado de Inmunización. Maceo, 2011**



Fuente: ESE Hospital Marco A. Cardona. Maceo, 2012

En cuanto a cobertura en vacunación, se tiene un cubrimiento del 100% en la población menor de 5 años; las gestantes se encuentra en un 93,9%; la cobertura en mujeres en edad fértil y que no son gestantes es de 69,2%, situación en estado crítico.

### Eventos de notificación obligatoria

Se trata de una estrategia por medio de la cual se vigila el comportamiento de un grupo de enfermedades en la población a través de la notificación que realizan los

médicos y otros agentes de salud al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

**Tabla 20. Eventos de notificación obligatoria. Maceo, 2012**

Evento	Mujer	Hombre	Total
Abuso sexual	3	1	4
Negligencia	2	0	2
Violencia física	16	5	21
Violencia psicológica	7	0	7
Suicidio	0	1	1
Intento de suicidio	5	3	8

Fuente: ESE Hospital Marco A. Cardona. Sivigila. Maceo, 2012

### 3.1.1.3 Aseguramiento en salud

Es la principal estrategia del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para lograr el acceso y calidad en la prestación de los servicios y la articulación de los mismos, y la protección de las familias frente al riesgo financiero que implica la atención de eventos en salud. El aseguramiento de la población se realiza por medio de dos regímenes: El contributivo y el subsidiado (DNP-2012).

El régimen contributivo es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador (DNP-2012).

El régimen subsidiado es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, con recursos fiscales o de solidaridad. El régimen subsidiado se focaliza principalmente en niños y niñas recién nacidos y menores de cinco años, madres en embarazo, parto y posparto y período de lactancia, las madres comunitarias, las mujeres cabeza de familia, los niños menores de un año, entre otros (DNP-2012).

En Maceo se tiene una cobertura en salud del 98% de los habitantes.

**Tabla 21. Cobertura en sistema seguridad en salud. Maceo, 2011**

Régimen	Rural	%	Urbano	%	Total	%
Vinculado (Sisbén)	438	10%	138	5.3%	<b>576</b>	<b>8.3%</b>
Contributivo	389	8.9%	688	26.6%	<b>1077</b>	<b>15.5%</b>
Régimen especial	39	0.89%	71	2.7%	<b>110</b>	<b>1.6%</b>
Régimen subsidiado	3483	80%	1687	65.2%	<b>5170</b>	<b>74.6%</b>

Fuente: Sisbén diciembre de 2011

**Tabla 22. Empresas Prestadoras de Servicios en Salud EPS Subsidiadas. Maceo, 2012**

EPS	No. Usuarios
COMFAMA	4.020
EMDISALUD	2.253
CAPRECOM	65

Fuente: Sisbén diciembre de 2011

### Capacidad de oferta

#### *Red Prestadora de Servicios en Salud*

El municipio cuenta con una sola IPS denominada ESE Hospital Marco A. Cardona, la cual cuenta con la siguiente capacidad instalada:

- Número de camas. Con 50% porcentaje ocupacional (acumulado 4 años)
- Número de Médicos: Cuatro (4) así: 1 de planta (Subdirector Científico) y 3 rurales.
- Número de enfermeras: 1 enfermera profesional y 7 auxiliares de enfermería
- Servicios Habilitados
  - Hospitalización general adultos
  - Hospitalización general pediátrica
  - Hospitalización obstetricia
  - Consulta Externa Odontología General
  - Servicio de Urgencias
  - Transporte Asistencial Básico
  - Laboratorio Clínico
  - Servicio Farmacéutico
  - Toma Muestras Citológicas Cervicouterinas
  - Toma e Interpretación Radiologías Odontológicas
  - Promoción – Vacunación
  - Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral
  - Planificación Familiar

Promoción en Salud  
Crecimiento y Desarrollo, Hipertensión Arterial, Diabetes, Adulto Mayor, Control Prenatal

- Puestos de Salud: Dos puestos de Salud que son de propiedad del municipio de Maceo y están ubicados en los corregimientos de la Floresta y la Susana. Las auxiliares hacen parte de la Planta de Cargos de la ESE.

### 3.3.2 Educación

La educación es considerada un elemento referencial del proceso de formación de capital social y humano, los cuales resultan fundamentales para la productividad, la capitalización económica – financiera y en la generación de las condiciones sociales que posibiliten la dinámica del desarrollo.

En Maceo, la educación no se encuentra certificada dado que no cumple con los requisitos de infraestructura administrativa y financiera (disponer de secretaría de educación, personal especializado en las finanzas en educación, reglamentos de contratación de personal de ascensos y concursos para ascensos, entre otros), aspecto importante si se tiene en cuenta que estar certificados en educación implica alcanzar un nivel gerencial que en términos técnicos, administrativos y financieros le permita asumir adecuadamente la administración del servicio educativo, en aras de lograr una mejor educación.

En cuanto a los establecimientos educativos, el municipio cuenta con la Institución Educativa Filiberto Restrepo Sierra con tres sedes. La *sede A*, en la que se dictan clases de 3°, 4° y 5° primaria; la *sede B* en la que se dictan las clases al grupo Preescolar 1° y 2°, y la aceleración del aprendizaje, para niños con extra-edad; y en la *sede C*, los grados desde 6° a 11° más los ciclos en la noche.

*Sede A*: Edificio de dos plantas, de fácil acceso para los particulares quienes puede tener acceso por lote baldío contiguo a la escuela, cuenta con seis aulas funcionando para la educación, las demás aulas son utilizadas con diferentes propósitos como lo es la sede del gimnasio municipal, grupo de la tercera edad y una oficina habilitada para un contratista relacionado con el área de educación adscrito a la Secretaría general y de Gobierno, algunos salones inclusive como bodegas del municipio para almacenar materiales de construcción e insumos de restaurantes escolar, los techos se encuentran en mal estado, alguna parte es en teja de barro y otras en hojas de eternit, motivo por el cual hace mucho calor y no existe suficiente ventilación; los pisos son en baldosa y en una buen proporción se encuentran en mal estado por estar despicadas y quebradas, quedando partes del piso descubiertas, la unidad sanitaria en deficiente estado, y en total se cuentan en esta sede con 4 baños para niñas y para los niños 5 baños y 5 orinales; no cuenta con zonas verdes, para la hora de descanso los niños se reúnen en la placa polideportiva de cemento sin cubierta. La escuela no cuenta con ruta de

evacuación alterna, tiene la dificultad de contar con muros o balcones muy bajos, lo que se traduce en un peligro para los niños al igual que los pasamanos en los que las niñas y niños se sube con gran facilidad para deslizarse en el; los circuitos eléctricos presentan dificultad ya que los interruptores en encuentran en mal estado.

*Sede B:* Esta sede es de tres pisos y sótano, los muros de los pisos que separan los pasillos del aire son muy bajos, lo suficiente como para que un niño se pueda subir con el riesgo de caerse, con el agravante que es en esta sede donde estudian los más pequeños (Preescolar, primero y segundo); los techos se encuentran en mal estado, y el cableado eléctrico debe ser revisado, toda vez que se presentan cortos reiterados y fundición de lámparas constantemente. No cuenta con zonas verdes ni parques recreativos, el descanso se desarrolla en la placa polideportiva descubierta que se ubica en el sótano; no cuenta con ruta de evacuación alterna, la puerta de ingreso o principal la cual es de hierro está pésima condiciones, se cuenta con 6 orinales y 6 sanitarios.

*Sede C:* tiene insuficientes unidades sanitarias (un baño por 50 estudiantes) y éstas se encuentran en mal estado, 9 aulas para la educación, sin salón de proyecciones (videos, tablero digital), biblioteca y dos salas de cómputo; no se cuenta con implementos de deporte y gimnasia, sin aula de artística (para pintar y dibujar), la biblioteca fuera de funcionamiento por falta de bibliotecaria, dos laboratorios (física y química) con mesones en baldosín; tres alarmas de seguridad conectada con teléfonos de diferentes funcionarios de la institución, pisos en mal estado al igual que los salones, sin zona de descanso cubierto a excepción del aula múltiple, falta sillas para los descansos. La infraestructura se encuentra localizada en zona de alto riesgo por estar a aproximadamente a 3 metros de la quebrada, canoas de aguas lluvias en mal estado.

Existen otras dos instituciones educativas: La Floresta y Cristo Rey en la Susana, zona rural (preescolar - hasta 11) y 17 Centros Educativos Rurales: La Paloma, Guardasol, Santa María, San Ignacio, Santa Bárbara, La Pureza, San Antonio, San Luis, San Pedro, El Ingenio, La Mariela, Tres Piedras, Corrales, Las Brisas, San Laureano, La Unión, Alto De Dolores. Se cuenta con una planta de 89 docentes, tanto en el área urbana y en el área rural.

**Tabla 23. Cobertura en educación urbana y rural. Maceo, 2011**

<b>Área</b>	<b>Nivel educativo</b>	<b>Número de estudiantes</b>
Urbana	Preescolar	51
	Básica Primaria	304
	Básica Secundaria	121
	Media	163

Área	Nivel educativo	Número de estudiantes
Subtotal		<b>639</b>
Rural	Preescolar	56
	Primaria	508
	Básica Secundaria	312
	Media	23
<b>Subtotal</b>		<b>899</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1538</b>
Ciclo 3 (6 y 7)		21
Ciclo 4 (8 y 9)		9
Ciclo 5 y 6 (10 y 11)		19
Aceleración en el aprendizaje		14
<b>subtotal</b>		<b>45</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1583</b>

Fuente: SIMAT, 2011.

**Tabla 24. Cobertura nivel preescolar, básica primaria, secundaria y media. Maceo, 2011**

Tasa escolaridad	Total	Nivel preescolar	Nivel Básica Primaria	Nivel Básica Secundaria	Nivel Media
Urbana	639	51	304	121	163
Rural	899	56	508	312	23

Fuente: SIMAT, 2011.

**Tabla 25. Tasa de repitencia en preescolar, primaria, secundaria y media. Maceo, 2011**

Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
0%	6%	7.5%	11%

Fuente: SIMAT, 2011

**Tabla 26. Deserción en preescolar, primaria, secundaria y media. Maceo, 2011**

Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
3 alumnos	22 alumnos	19 alumnos	9 Alumnos

Fuente: SIMAT, 2011

En cuanto a la calidad en la educación, evaluada mediante los resultados de las pruebas saber del grado quinto y noveno e Icfes, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 27. Resultados pruebas saber, grado Quinto. Maceo, 2011**

<b>Materia</b>	<b>Insuficiente</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Avanzado</b>
Lenguaje	20%	48%	26%	6%
Matemáticas	40%	40%	15%	5%
Ciencias naturales	18%	65%	13%	4%

Fuente: tomado de www.icfes.gov.co. 2012

**Tabla 28. Resultados pruebas saber, grado Noveno. Maceo, 2011**

<b>Materia</b>	<b>Insuficiente</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Avanzado</b>
Lenguaje	16%	64%	20%	0%
Matemáticas	31%	58%	10%	1%
Ciencias naturales	22%	63%	15%	1%

Fuente: tomado de www.icfes.gov.co. 2012

**Tabla 29. Resultados pruebas Icfes, durante el periodo 2009-2011. Maceo, 2011**

<b>Materia</b>	<b>Puntaje</b>		
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Biología	39,82	46,75	43,46
Ciencias Sociales	40,6	43,79	41,88
Filosofía	33,62	46,28	39,19
Física	43,7	47,63	43,09
Idioma	40,46	47,15	41,07
Lenguaje	42,08	46,88	43,31
Medio Ambiente	52,11	44,58	51,64
Matemática	42,08	46,99	43,21
Química	43,48	45,48	42,22
<b>TOTAL</b>	<b>335,87</b>	<b>415,53</b>	<b>389,07</b>

Fuente: tomado de www.icfes.gov.co. 2012

Institución Educativa La Floresta, obtuvo el mejor resultado con el 41.98; seguida de la I. E. Filiberto Restrepo Sierra con un 40.73 y finalmente la I. E. Cristo Rey de



La Susana con el 39.46. Estos resultados indican que el municipio se ubica en un nivel bajo de calidad académica por los resultados en la pruebas externas.

Por otro lado, el municipio ha adelantado diversos programas a fin de promover la educación, entre ellos están:

*Preescolar Desescolarizado*: el profesor atiende los niños de manera personalizada una vez a la semana y deja trabajos para hacer en la casa guiados por los padres.

*Hogar Juvenil Campesino (HJC)*: ubicado en la zona urbana, atiende 35 adolescentes con el fin de facilitar el acceso a al sistema educativo. En el corregimiento de la Susana existe la infraestructura para HJC pero no opera en la actualidad.

En la IE de la zona urbana no opera la Huerta Escolar, en la región rural en algunas escuelas bajo la asesoría de la UMATA.

La Cooperativa León XIII de Maceo aporta cada año a diferentes establecimientos educativos, elementos para mejorar la educación, en 2011 donó la sala de computo del colegio.

Para favorecer el acceso a la educación superior, desde el año 2010 se crea acuerdo que otorga créditos a 35 jóvenes mediante el fondo rotatorio de crédito educativo, financiado por los recursos de regalías. Sin embargo, el Departamento de Planeación Nacional no había concedido la autorización para el gasto de estos recursos en dicho programa, por lo cual se debió suspender en 2012.

De otro, la oferta de educación superior es ofrecida por el SENA y la Universidad de Antioquia con técnicas, tecnologías y cursos en nuestro municipio y en Puerto Berrío. El SENA brinda sus programas en el casco urbano, en los tres corregimiento y en algunas veredas. En 2011, el SENA capacitó alrededor de 500 personas.

Existen PRAES reconocidos en las instituciones La Floresta y Filiberto Restrepo Sierra de Maceo, los demás están sin reconocimiento, pese a ser obligatorios para todos

### **3.3.2.1 Restaurantes Escolares**

El programa consiste en la entrega diaria, durante la jornada escolar (básica primaria), de un complemento alimentario (desayuno), a los niños y niñas más vulnerables, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular y promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar.

El Programa es operado por “Alianza para el progreso”, quien suministra los ciclos de menú, y los alimentos requeridos para su cumplimiento. Sin embargo, a pesar de no existir un estudio a profundidad, que evalúe el funcionamiento de dicho operador, si se han recibido quejas de la comunidad, tanto de docentes, padres de familia como de los niños y niñas beneficiarios, sobre la calidad de los alimentos y la inadecuada combinación de los mismos, esto último debido a que la minuta no se ajusta a las características culturales y físico-organolépticas.

Los cupos atendidos en el municipio son 1234 distribuidos de la siguiente forma: 879 niños para desayuno y 355 desayuno mejorado, de estos 971 son atendidos por el I.C.B.F y 263 por MANÁ.

Por otro lado, no hay un programa serio, sistemático y con metas nutricionales de Alimentación Escolar con los recursos del Sistema General de Participaciones, la inversión ha sido descontextualizada, sin objetivos nutricionales y desarticulada, por ende, no se evidencian resultados en la población escolar.

### **3.3.3 Cultura**

El futuro de una comunidad, tiene sentido en función de su pasado y de un presente que debe asumirse con pasión y orgullo, es la voz viva de un pueblo; es el colorido de expresiones que distinguen cada una de las poblaciones. Las manifestaciones culturales son esenciales para la vitalidad y memoria histórica tradicionales de una comunidad.

En Maceo, se cuenta con una “Casa de la Cultura Antonio Maceo”, creada mediante Acuerdo Municipal número 010 de 1985, donde se adelantan diversas acciones para el impulso de la cultura, tales como:

#### **3.3.3.1 Programa de Bibliotecas**

En el municipio se dispone de la Biblioteca Pública Municipal “Héctor Gómez Gallego”, creada mediante Acuerdo Nro. 008 del 30 de Agosto de 2009.

El 80% de las instituciones educativas cuentan con bibliotecas, pero estas se encuentran en regular estado: no se tiene clasificados y sistematizados los libros existentes, no se dispone de reglamento interno de funcionamiento y préstamo de libros, el espacio es insuficiente e incomodo, hay poca datación de sillas y mesas, y donde las hay, están en mal estado.

**Tabla 30. Inventario y estado de las bibliotecas en el municipio de Maceo. 2012**

Vereda	Existencia de biblioteca		Estado de la biblioteca		
	Si	No	Bueno	Regular	Malo
Alto de Dolores	X		X		
Corrales La Cuchilla		X			
El Ingenio	X		X		
Guardasol	X			X	
La paloma Santa Cruz	X			X	
La Union		X			
Las Brisas		X			
San Laureano		X			
San Luis	X			X	
San Pedro	X			X	
Tres Piedras	X				X
Santa Barbara	X			X	
Corr. La Susana*	X		X		
Corr. La Floresta	X		X		
I.e Filiberto Restrepo Sierra Sede C	X		X		

Fuente: Casa de la Cultura. Maceo, 2012

\* Creada mediante Acuerdo Nro. 007 del 08 de Junio de 1998

Sólo en el 20% de las bibliotecas, existen campañas de promoción y fomento a la lectura, tales como “Concurso La alegría de Leer”, “Dinámicas de Lectura”, “Semana del Idioma”, “Lectura semanal de una hora”, entre otros.

Algunos de las actividades realizadas son:

La Hora del cuento: se trabajan manualidades, involucrando a padres de familia.

- ✓ Apoyo a las instituciones educativas: con actividades de lectura de cuentos.
- ✓ Apoyo otras actividades: celebración del mes del idioma, día de la independencia (20 de Julio), vacaciones recreativas, y celebración de la navidad.
- ✓ Talentos de Mi Barrio: son actividades culturales que se realizan los viernes cada quince días desde cada sector o barrio del municipio, allí se hacen

pequeños actos culturales, danza, teatro, musidramas entre otros, con la misma gente del sector. Esta actividad permite descubrir nuevos talentos y formar aquellos que ya se tienen.

- ✓ Talentos de Mi Vereda: son actividades culturales que se realizaban en cada vereda, allí se hacían pequeños actos culturales, danza, teatro, musidramas entre otros, con la misma gente de la vereda. Esta actividad permite descubrir nuevos talentos y formar aquellos que ya se tienen. Sin embargo, no ha sido posible darle continuidad, debido a la escasez de recursos económicos para el transporte hacía cada una de las veredas.

### 3.3.3.2 Programa de Danza

La danza ha sido el medio natural a través del cual el hombre se ha comunicado e interrelacionado con sus congéneres. Es definida como la “combinación de movimientos armoniosos realizados sólo por el placer que ese ejercicio proporciona al danzante o a quien lo contempla, además conlleva beneficios tales como: relajación de los músculos, favorece la autoconfianza, la interacción grupal, la comunicación y el desarrollo de valores como la cooperación, la amistad, el respeto, la tolerancia y la solidaridad, contribuyendo a la formación de una comunidad.

Desde hace más de tres años, se ha adelantando el proceso dancístico en el municipio permitiendo un reconocimiento a nivel subregional.

**Tabla 31. Grupos de danzas conformados en el Maceo. 2012**

Grupos	Edad (años)	Mujeres	Hombres	Total
Renacer del trapiche	12 a 14	5	2	07
Trapichito	10 a 13	8	6	14
Pequeñines del tango	5 a 11	9	9	18
Cumbiamberos	8 a 9	6	4	10
Adulto Mayor	44 a 75	15	0	15

Fuente: Casa de la Cultura. Maceo, 2012

### 3.3.3.3.3 Programa Banda de Música

La estrategia de bandas musicales tiene como propósito intensificar la experiencia integral de escuchar y practicar la música para mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer valores culturales, contribuir al despliegue de aptitudes creativas y expresivas, y promover la capacidad de comprensión y apreciación musical.

La banda de música Rafael María Agudelo Rojas, conformada desde 2006, está integrada por 30 niños, niñas y jóvenes de la I.E.F.R.S. Ha participado en

encuentros en Venecia, Alejandría, El Peñol, Puerto Berrío, La Pintada, Caracolí, Yolombó, Anzá, donde ha logrado sobresalir con sus presentaciones.

Los grupos conformados en el municipio son:

- ✓ *Semillero*: integrado por 18 niños, niñas y adolescentes, y dependiendo de su avance en la técnica, ingresan a la banda.
- ✓ *Coro*: se conforma en la época decembrina; no se ha dado continuidad al proceso.
- ✓ *Estudiantina*: conformado por 7 jóvenes entre los 16 y 17 años los cuales tocan instrumentos de cuerda tales como Bandolas, Tiples y Guitarras. El género es Música Andina o Colombiana.

#### **3.3.3.4 Programa Teatro**

Desde el arte es posible transformar la realidad social de las comunidades, mediante técnicas de teatro, preparación actoral, reflexiones acerca de la vida, de la historia del arte y la cultura, convirtiéndose en una herramienta de movilidad social de las poblaciones más desprotegidas.

En el municipio está conformado el grupo de teatro “*Viva Clown*”, el cual surge a partir de la búsqueda de nuevas alternativas de uso del tiempo libre en actividades que promuevan el desarrollo motriz, físico y mental, lo que además permite disminuir el riesgo de tiempo improductivo en niños, niñas y adolescentes.

El grupo de teatro está integrado 8 por niños, niñas y adolescentes entre los 11 y los 18 años de edad. Realizan actividades como expresión corporal, puesta en escena, dramatización, teatro callejero (sancos) y clown (payasos).

Las instalaciones para la práctica de teatro no son las adecuadas, el techo (loza) se encuentra deteriorado, hay desgaste de la pintura, y se filtra el agua por techo y paredes, lo cual ocasiona que no se disponga de un lugar idóneo para la práctica de esta actividad y su presentación al público.

#### **3.3.3.5 Festival de la Cultura**

En un sentido amplio la cultura se entiende, como un modo de vida y una forma de convivencia, que comprende los valores que la gente posee, las formas como se relaciona con los demás, sus saberes, sus tradiciones y la creatividad con que responde a situaciones nuevas.

El Festival de la Cultura aporta a la creación de espacios de sano esparcimiento y potencialización de talentos; se hace en alianza con los sectores educativo, sociales, privado y la comunidad en general.

Se han realizado 3 festivales continuos, desde el año 2009, en el mes de Agosto, y durante una semana completa se implementan diversas actividades como talleres de pintura, teatro, manualidades, etc. Los festivales son reconocidos por su aporte a la creación de espacios de sano esparcimiento y potencialización de talentos. El festival se descentraliza a los corregimientos de La Susana y La Floresta, al menos un día.

### **3.3.3.6 Patrimonio Cultural**

El patrimonio cultural, según la Ley 1185 de 2008, está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de una comunidad, tales como la lengua castellana, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, entre otros, a los que se les atribuye especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico.

Según estudio realizado por ISA en 2009, el Cañón del Río Alicante es considerado patrimonio cultural del municipio; se encuentra ubicado entre los municipios de Maceo y Puerto Berrío, tiene un área de 6.292 hectáreas. En la margen del río se puede encontrar un conjunto de cavernas, algunas de estas son conocidas como La Cueva de los Pájaros, El Agua, El Indio, La Mano Poderosa y la Cueva de Guardasol, entre otras. Existen también una serie de grutas o abrigos rocosos. Además, cuenta con grandes árboles que superan los 30 metros de altura, entre ellos, algunas especies amenazadas como el cagüí, el abarco, el algarrobillo y el yumbé.

El sitio fue declarado en 2004, por el Instituto Alexander Von Humboldt, como área de Interés para la Conservación de las Aves (Aica) por su alta diversidad, calculada en unas 346 especies, esto lo constituye en una de las riquezas faunísticas más importantes de Colombia.

### **3.3.3.7 Consejo Municipal de Cultura**

Es la instancia de concertación entre el Estado y la sociedad civil encargada de liderar y asesorar a los gobiernos municipales en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales.

En Maceo se cuenta con el Consejo Municipal de Cultura, creado mediante Acuerdo Número 012 del 4 de junio de 1999 el cual se encuentra activo. Tiene como funciones:

- ✓ Apoyar y asesorar a las autoridades locales y a las instituciones culturales en el diseño de políticas y en la formación y ajustes de planes de desarrollo cultural del municipio.
- ✓ Liderar procesos de descentralización de la actividad cultural.
- ✓ Identificar políticas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura.

- ✓ Establecer los parámetros de priorización de programas y proyectos para la asignación de los recursos.
- ✓ Realizar el seguimiento y evaluación a los respectivos planes de Desarrollo cultural y planes de acción de las instituciones culturales

Los integrantes del Consejo Municipal de Cultura son:

- ✓ El Alcalde
- ✓ La Secretaría Técnica ejercida por director de cultura
- ✓ Un Representante de la comunidad educativa designado por la Junta Municipal de Educación JUME.
- ✓ Un Representante de los sectores artísticos y culturales (uno por cada área).
- ✓ Un representante por las veredas y corregimientos.
- ✓ Un representante de las organizaciones comunitarias
- ✓ Un representante de los personeros estudiantiles

### **3.3.3.8 Pacto Ciudadano por la Cultura**

Firmado en agosto de 2011, el Pacto Ciudadano por la Cultura, es una construcción colectiva, para un país diverso permite garantizar la continuidad de las políticas culturales y sostenibilidad de los planes de cultura en el municipio. Dicho pacto incluye los compromisos de garantizar la dotación de las áreas artísticas y biblioteca; realizar mantenimiento de la sala de cómputo; construir del Plan Municipal de Cultura y continuar alimentando el Fondo Municipal de Cultura; adecuar y dotar el teatro municipal y garantizar la protección del Cañón Del Río Alicante.

### **3.3.4 Deporte y Recreación**

El deporte, la recreación, la actividad física, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre en la población permite el desarrollo social de la comunidad en varios aspectos: salud mental, salud pública y convivencia. De esta manera, se necesitan formular programas y proyectos con el fin de mejorar los estilos de vida de la población.

#### **3.3.4.1 Inventario y estado de la infraestructura deportiva**

La infraestructura deportiva del Municipio de Maceo es adecuada para llevar procesos de iniciación y formación, torneos deportivos y recreativos en la zona urbana, corregimientos y algunas veredas; en su gran mayoría son placas polideportivas, por lo que deportes como el fútbol de salón, el baloncesto y el voleibol pueden practicarse sin limitaciones. Sin embargo, se requieren instructores y/o docentes idóneos que les permita a las personas practicar este tipo de deportes y ser partícipes de otro tipo de actividades deportivas, recreativas y/o culturales.

En el área urbana se cuenta con una unidad deportiva totalmente remodelada que permite la buena utilización del tiempo libre.

Las placas polideportivas de las veredas, corregimientos y algunas del área urbana se encuentran deterioradas, siendo un factor de riesgo para sufrir algún tipo de lesión por las condiciones del piso, además de que se obstaculiza la correcta ejecución del juego.

**Tabla 32. Inventario y estado de infraestructura deportiva. Maceo, 2012**

Zona	Infraestructura deportiva	No	Estado
Urbana	Parques Infantiles	3	2 buenos y 1 regular
	Placas polideportivas	4	buenos y requieren mantenimiento
	Coliseo	1	Mal estado
	Cancha de Fútbol	1	Buen estado pero requiere mantenimiento
	Piscinas Públicas	1	Buen estado pero requiere acondicionamiento
	Piscinas Privadas	1	Buen estado pero requiere acondicionamiento
	Cancha de Tejo	2	Buen estado pero requiere mantenimiento
	Acceso a Unidad Deportiva	1	Mal estado
	Gimnasio	1	Buen estado pero requiere mantenimiento
Rural	Placas Polideportivas	15	Buen estado pero requiere mantenimiento
	Gimnasio (La Floresta)	1	Buen estado pero requiere mantenimiento
	Parques Infantiles	2	Regulares condiciones

Fuente: Programa de deportes municipal. 2011

Aunque el gimnasio del caso urbano cuenta con buena dotación permitiendo el adecuado acondicionamiento físico de los usuarios, algunos aparatos se encuentran deteriorados, de igual forma se hace necesario intensificar el acercamiento de las selecciones deportivas municipales con planeación previa en los microciclos, mesociclos y macrociclos de trabajo.

El gimnasio de la Floresta aparte de ser coordinado por la monitora de deportes también requiere de la correcta utilización por parte de los profesores de Educación Física de este corregimiento para tener mayor eficiencia en el servicio, las maquinas están un poco desgastadas pero sirven.



### 3.3.4.2 Recreación

La recreación, la diversión y los juegos constituyen una forma amena de aprender valores y lecciones que duran toda la vida. Con ellos se promueve la amistad y el juego limpio, enseñan a trabajar en equipo y aportan disciplina, respeto y las habilidades necesarias que harán de los niños, niñas y adolescentes unos adultos comprometidos. Además, contribuyen a preparar a los jóvenes y adultos para hacer frente a los retos futuros y adoptar posiciones de liderazgo en el seno de la comunidad.

En Maceo se realizan algunas actividades recreativas como: las ciclovías, día del niño, eventos culturales y torneos deportivos de carácter recreativo.

Este tipo de programas en la localidad han tenido bajo impacto social en la infancia, adolescencia y juventud, debido a la escasez de recursos que permitan implementar un mayor número de actividades que cubran a la población más vulnerable de manera sostenida; además se carece de articulación con otras entidades a nivel municipal (Cultura, Comisaría, Policía Nacional, Hospital, Parroquia, Instituciones Educativas) e interinstitucional para implementar espacios como:

- ✓ Ajedrez al parque, Tenis de mesa, aeróbicos, ciclismo, atletismo, competencias de natación
- ✓ Formación ciudadana y cívica
- ✓ Eventos culturales y artísticos,

Es importante incluirles a las actividades recreativas el deporte como uso y disfrute del tiempo libre.

### 3.3.4.3 Deporte

El deporte y los juegos físicos representan un papel importante en la vida de las personas. Una actividad física habitual es esencial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social de los individuos, especialmente de los niños, niñas y adolescentes. Participar en deportes puede ayudar al desarrollo físico, y a reducir los actos delictivos; además de ser una efectiva herramienta para lograr objetivos en salud, educación e igualdad de género. Ése es el concepto del deporte para el desarrollo, que no es simplemente un fin en sí mismo sino un instrumento eficaz para mejorar las vidas de los niños y niñas, de sus familias y la comunidad en general.

En este orden de idea, el municipio cuenta con poco personal cualificado, los recursos económicos son limitados, y los procesos de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento de los equipos deportivos no es continuo ni sistemático, ocasionando bajos niveles competitivos, inadecuado uso del tiempo libre, aumento en el consumo de sustancias psicoactivas, mayor prevalencia de enfermedades cardio-cerebrovasculares, entre otros.

**Tabla 33. Inventario de disciplinas deportivas y obtención de títulos deportivos. Maceo, 2012**

Disciplina deportiva	Existencia de semilleros o equipos de competencia		Títulos deportivos a nivel subregional	
	Si	No	1990 - 2003	2004 - 2010
Fútbol	X		1	0
Fútbol de salón	X		1	0
Baloncesto	X		10	0
Voleibol		X	0	0
Balonmano		X	0	0
Deportes individuales y otros		X	0	0

Fuente: Programa de deportes municipal. 2011

Respecto a los clubes deportivos, solo existe el club de ciclismo registrado en la Liga Departamental de Ciclismo, y el Club de Tejo pero no se encuentra registrado en dicha liga.

#### 3.3.4.4 Educación Física

Los programas de educación física ofrecen entornos seguros, dado que fomentan relaciones estables entre la infancia y los adultos. Estos programas están brindando a los jóvenes la oportunidad de expresarse, de ser escuchados, de aportar sus opiniones e ideas y convertirse en agentes del cambio. Están contribuyendo a crear comunidades y una sociedad más justa y pacífica. Aunado a esto, pueden fortalecer la salud de la infancia, mejorar el rendimiento escolar y contribuir a reducir el nivel de delincuencia.

En el municipio se encuentra constituida la *Mesa de Educación Física* conformada por el INDER y por los docentes de la Institución Educativa Filiberto Restrepo, cuenta con un plan de área para que la población estudiantil del casco urbano goce de un proceso formativo acorde a sus necesidades físicas, cognitivas, deportivas y contextuales. Es de resaltar que no se cuenta con un aula de apoyo para los estudiantes con necesidades educativas especiales para desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje más acordes para este grupo de personas.

Se observa desarticulación del INDER con los planes de área de Educación Física de las Instituciones Educativas de los corregimientos, por tanto no se tienen claros los procesos a fortalecer y/o los recursos humanos y físicos necesarios. Lo anterior es de vital importancia, pues es conocida la inequidad entre las áreas urbanas y rurales, y ésta se agudiza al no ofrecer en los Centros Educativos Rurales programas de educación física de calidad.

**Tabla 34. Número de licenciados en los establecimientos educativos. Maceo, 2012**

<b>Sección</b>	<b>No de licenciados en educación física</b>
Básica primaria	0
Básica secundaria y media vocacional	2
Corregimientos	2

Fuente: Programa de deportes municipal. 2011

En la actualidad la Institución Educativa Filiberto Restrepo cuenta con dos licenciados en Educación Física en la básica secundaria y media vocacional, lo que permite que este plan de área sea desarrollado con eficiencia. En la básica primaria el área es dictada por docentes licenciados y/o normalistas en otras áreas distintas a la Educación Física, lo que puede ocasionar que los programas no sean idóneos, con la consecuente deficiencia de tipo motriz y física en los estudiantes al llegar al grado sexto.

En los Corregimientos la Susana y la Floresta hay Licenciados en Educación Física lo que permite idoneidad en los procesos, pero existe la gran dificultad de la falta de material didáctico y que en algunas ocasiones por la escasez de docentes, deben apoyar otros cursos, debilitando el área de Educación Física.

Por otro lado, el programa de actividad física denominado “*Por su salud muévase, pues*”, es un programa de salud pública, implementado por la E.S.E. Hospital Marco A. Cardona. La actividad física ejecutada por este programa está dirigida a toda la población con el fin de mejorar los niveles de salud mental y física, sin embargo, las actividades y la articulación con el INDER es débil, lo que produce un bajo impacto de este programa en la salud de la comunidad.

### **3.3.5 Grupos Vulnerables**

Durante la última década la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

La vulnerabilidad es definida como resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Se consideran

como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las personas con discapacidad, los adultos mayores, la población indígena, entre otros, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

### 3.3.5.1 Adulto Mayor

El aumento progresivo de la población de adultos mayores, representa un desafío para las políticas y los recursos concerniente al desarrollo, la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y la inclusión social.

Un adulto mayor, según la ONU, es aquella persona que cuenta con sesenta años de edad o más. Sin embargo, la Ley 1276 de 2009 define que una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen.

En Maceo, la población de adultos mayores asciende a un total de 1128 personas mayores de 56 años, equivalente al 16.3% de la población total.

Existen algunos programas desde el ente Nacional implementados en el municipio que están orientados a la búsqueda del bienestar del adulto mayor, entre ellos se encuentran:

- ✓ *Programa Juan Luis Londoño* de la Cuesta. Funciona bajo dos modalidades: a) RPP (raciones para preparar), donde se benefician son 80 adultos mayores del área rural, que reclaman un paquete nutricional cada mes; y b) RP (raciones preparadas) beneficiando a 80 adultos mayores, quienes comparten un rato de lunes a viernes en el comedor del parque *Los Fundadores* y reciben un almuerzo caliente.
- ✓ *Programa de Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM)*. Tiene como objetivo fundamental proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social. En Maceo se benefician 140 adultos mayores (59 hombres y 81 mujeres), los cuales reciben un subsidio económico de \$65.000 pesos mensuales, sin embargo el pago se hace cada dos meses. Este programa es operado por el Consorcio Prosperar, mediante la entidad pagadora EFECTY.

En Maceo funciona el programa *Puertas Abiertas “Fe y Alegría”*, conformado por 36 integrantes (21 mujeres y 4 hombres) en edades entre los 50 y 80 años. Cada semana realizan diversas actividades como: charlas, juegos, caminatas, celebración de fechas importantes y reciben acompañamiento con psicólogo, enfermera, policía entre otros.

También hay grupos conformados en el Alto Dolores, La Floresta, El ingenio, La Susana, los cuales son organizados por personas líderes de la comunidad.

### **3.3.5.2 Equidad de Género para la Mujer**

La equidad entre los géneros es un pre-requisito del desarrollo y una cuestión fundamental de derechos humanos y de justicia social.

Desde los años sesenta, a las mujeres se las percibía como beneficiarias pasivas del desarrollo y el objetivo era mejorar su bienestar y el de sus familias convirtiéndolas en mejores madres, sin embargo se comenzó a cuestionar este modelo por sus limitados resultados en términos de bienestar, y se abogó por otorgar mayor atención a las necesidades básicas de la población más vulnerable, donde es posible identificar como problema fundamental las relaciones desiguales de poder y las estructuras que producen esa desigualdad, y que impiden un desarrollo en condiciones de equidad.

La equidad de género es entendida entonces como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades; implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

En el municipio, las mujeres representan el 50.01%, de ellas el 60.6% está ubicadas en el área rural.

Según los indicadores de calidad de vida de 2009, para la subregión del Magdalena Medio (zona del Nus), del total de la población afiliada al sistema de salud, las mujeres representan el 62.85% del régimen subsidiado y el 24.98% del régimen contributivo, mientras que el hombre representa el 62.20% y el 23.06% respectivamente.

Igualmente se observa que la tasa bruta de escolaridad primaria en las mujeres es del 143.65 mientras que en el hombre es del 139.64, lo cual indica que la mujer puede acceder más fácil al sistema educativo.

Con respecto a la tasa bruta de educación básica secundaria, no se presentaron diferencias por género, mientras que en la básica media, la tasa bruta en las mujeres corresponde a 24.61 y al hombre 15.98; esto se debe posiblemente a que el hombre debe salir del sistema educativo más temprano para favorecer los ingresos de los hogares.

Para la tasa de analfabetismo, los indicadores de calidad de vida indican que se conserva la tendencia de que la mujer accede más fácil al sistema educativo, tal y como se evidencia en la Tabla 35.

**Tabla 35. Tasa de analfabetismo. Maceo, 2012**

<b>Tasa de Analfabetismo</b>	<b>De 10 a 14 años</b>	<b>De 15 a más años</b>
Hombre	2.26	9.50
Mujer	1.11	6.76

Fuente: Indicadores de Calidad de Vida. Gobant. 2009

El 37% de los hogares, están encabezados por mujeres (718, de 1934 hogares).

No se dispone de información más detallada que permita conocer a profundidad cuál ha sido el fenómeno de exclusión de género con respecto a la mujer en el municipio.

Se resalta la no existencia de organización de mujeres. En años pasados existió una asociación legalmente constituida, se llamaba ASOMMA y con el apoyo de la administración municipal comercializaba varios productos entre ellos el cemento, sin embargo esta fue liquidada hace 14 años, desconociéndose la causa.

### **3.3.5.3 Población en situación de discapacidad**

La discapacidad, según la Convención de las Naciones Unidas se define como “aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”.

En la mayoría de los hogares en los que viven personas con discapacidad, las privaciones son notorias y críticas por la poca atención que reciben de acuerdo con los insuficientes recursos de los que disponen sus hogares; la presencia del Estado es marginal en buena parte de la localidad.

Existe un círculo perverso entre la discapacidad y la pobreza pues ésta es más recurrente en los hogares con menores ingresos. Además, las difíciles condiciones de vida que rodean a estas familias generan mayores factores de riesgo (mala alimentación, altos niveles de desatención en salud, escaso acceso a los servicios públicos, hacinamiento, dificultades en saneamiento básico, etc.); la discapacidad a su vez, crea mayores riesgos de pobreza, aparta a la persona de reales posibilidades para generar ingresos al interior de su hogar, y su tratamiento exige múltiples sacrificios económicos por parte de su familia.

Aún se encuentran barreras (actitudinales y físicas) que les impiden participar en la vida familiar, social y comunitaria, no tienen oportunidades para disfrutar plenamente de sus derechos, un mayor desarrollo, y mejor autonomía en igualdad de condiciones

En Maceo hay 570 personas en discapacidad, tanto física como mental, pero no hay cifras que indiquen el tipo de discapacidad, rango de edades y su localización

(rural o urbana). El municipio cuenta con una política pública para este sector, pero esta no es operativa.

Existe ASOPEDISMA "Asociación de personas discapacitadas de Maceo", que agrupa 33 personas con algún tipo de discapacidad, dedicada a la elaboración de implementos de aseo como escobas y traperos, pero esto solo lo hacen cuando tienen recursos para la compra de materias primas y/o si logran comercializar lo poco que producen. Se reúnen una vez al mes para tratar temas diversos sobre la situación de sus integrantes. Realizan en el año la "Semana de la Discapacidad y la Esperanza".

No hay un diagnóstico detallado que indique la cantidad de personas en situación de discapacidad y sus condiciones (tipo de discapacidad, edades, ubicación, acceso al sistema de salud, educación, recreación, entre otros).

### 3.3.5.4 Minorías Étnicas

La comunidad indígena, afrocolombiana y población ROM, ha dejado de ser solamente una realidad fáctica y legal para pasar a ser sujeto de derechos fundamentales. El reconocimiento de las diversidades étnicas y culturales supone la aceptación de la multiplicidad de formas de vida y sistemas de comprensión del mundo diferentes de los de la cultura tradicional.

**Tabla 36. Distribución de las minorías étnicas. Maceo, 2012**

Tipo de etnia (año 2005)	Maceo	Antioquia	Colombia
Población indígena	10	28.914	1.392.623
Población negro (a), mulato y afrocolombiano	9	593.174	4.273.722
Población ROM	-	75	4.857
Población Raizal	-	552	30.565

Fuente DNP. 2011

La tabla anterior indica que las minorías étnicas representan menos el 0.24% de la población de Maceo al año 2005, según proyecciones del DANE.

### 3.3.5.5 Población LGBTI

La población LGBTI, lesbianas, gays bisexuales, transexuales e intersexuales, históricamente ha sido discriminada y atropellada por la intolerancia y prejuicios de la sociedad contra la diversidad sexual.

Los derechos de la población LGBTI no les son garantizados, en la medida que son vulnerados sus derechos a la vida, la integridad personal, la libertad y seguridad personales, la libertad de expresión, entre otros. En la práctica las autoridades judiciales y administrativas muchas veces anteponen sus visiones

prejuiciadas al momento de aplicar la ley y/o desconocen las necesidades propias y derechos de esta población.

Existen pocos datos en el municipio sobre la situación de derechos humanos de la comunidad LGBTI. Las dificultades relacionadas, con la inexistencia de sistemas de información que contemplen variables relacionadas con la orientación sexual e identidad de género de las víctimas, con la baja denuncia, la falta de trámite de las denuncias, y la situación particular de discriminación que sufren, afectan directamente su visibilidad y su capacidad de hacer valer sus derechos.

Por otra parte, las mujeres travestis en ejercicio de la prostitución son, dada su mayor visibilidad, las principales víctimas de violaciones a derechos humanos, tal como se evidencia en la mayoría de casos reportados de abuso policial, violencia por prejuicio y violaciones a derechos económicos, sociales y culturales.

En el municipio se han identificado algunos miembros de la comunidad LGBTI, sin embargo, no se encuentran asociados, de forma tal que, como grupo organizado trabajen de forma articulada con la administración municipal y la comunidad.

### **3.3.5.6 Desplazados**

La Ley 387 de 1997 define el desplazado como “toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”.

Del total de desplazados, 114 son mujeres y 108 son hombres, 9 presentan algún grado de discapacidad.

### **3.5.6.7 Familias en Extrema Pobreza**

Red Unidos es la estrategia del Estado Colombiano para la reducción de la pobreza extrema en la que participan 19 entidades del sector público. Este es el mecanismo central para cumplir ampliamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El objetivo general de Unidos es mejorar las condiciones de vida familias pertenecientes al nivel 1 del Sisbén y en situación de desplazamiento a través de la prestación integral de los servicios sociales de forma preferente y de una modalidad de acompañamiento familiar individualizado llevado a cabo por la figura de los Cogestores Sociales.



En el municipio hay un total de 417 familias, para un total de 1424 personas. El promedio de integrantes por familia es de 3,4 personas; el promedio de edad es de 30 años, el porcentaje de mujeres es del 49,7%; el 5,6% son desplazados; el porcentaje de ruralidad es del 43,4%, y una jefatura femenina del 36%, y el 40,7% menores de edad.

Algunos indicadores de estas familias son:

**Tabla 37. Indicadores de vida de las familias de Red Unidos. Maceo, 2012**

Indicador	Resultado	
ICV	63,3	
NBI	1,9	
Ninguna etnia	100%	
Tasa de desempleo	28%	
Informalidad en el empleo	28%	
Niños y niñas que asisten a un hogar comunitarios	75%	
Personas discapacitadas	12%	
Embarazo en adolescente	11%	
Violencia intrafamiliar	9%	
Abuso sexual	2%	
Trabajo infantil	4%	
Consumo de drogas	4%	
Alcoholismo	2%	
Acceso a la justicia (conoce derechos y deberes)	2%	
Habitabilidad: asentamientos precarios	Inundación	6%
	Avalanchas, derrumbes	4%
	Desbordamientos	2%
	Hundimiento de terreno	2%

Según Red Unidos, durante la estrategia se presentaron los siguientes avances entre el año 2009 y 2012:

**Tabla 38. Cambio porcentual en las condiciones de vida de las familias de Red Unidos. Maceo, 2012**

Variable	Porcentaje		Incremento
	2009	2012	
Identificación	59	67	8
Salud	63	87	23
Educación y capacitación	71	75	3
Nutrición	31	56	25
Habitabilidad	55	76	21
Dinámica Familiar	35	60	25
Bancarización y ahorro	48	62	14

Acceso a la Justicia	52	72	20
Total	53	73	20

Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la pobreza extrema- ANSPE- 2012

### 3.3.6 Infancia, adolescencia y Juventud

#### Generalidades:

Los niños y niñas del Municipio de Maceo se han convertido durante los últimos años en el foco de acciones, siendo la atención integral el principal elemento de intervención, no solo como sujetos de derechos sino como personas, ciudadanos, hijos, seres sociales, culturales, recreativos, deportivos, espirituales, políticos y económicos; en los cuales está determinándose dignidad en la calidad de vida y un apoyo por parte del Municipio en cuanto supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje; ya que los niños y las niñas son el presente y futuro del municipio y por lo tanto se requiere apostarle a la inversión en aras de garantizar el pleno desarrollo de la primera infancia y el fortalecimiento en las habilidades de las próximas generaciones.

#### 3.3.6.1 Primera Infancia

##### Salud Materna

El momento del parto debería ser un momento de alegría. Sin embargo, para muchas mujeres en el mundo, el embarazo y el parto terminan en la muerte; y es mayor aún la proporción de mujeres que sufren lesiones o incapacidades graves que, si no se tratan les puede causar sufrimiento y humillación durante toda la vida. La muerte de una madre puede ser especialmente desastrosa para los niños que deja atrás, pues para ellos aumenta el riesgo de caer en la pobreza y de ser víctimas de explotación.

##### ✓ *Mortalidad Materna*

Aunque los índices de mortalidad materna han rebajado notablemente, vale recordar a que hace referencia dicho termino, Según la OMS, la mortalidad materna hace referencia a la muerte de una mujer durante su embarazo, parto o dentro de los 42 días posteriores a este, y si se determina que sus causas tiene relación con el embarazo o el mal cuidado durante el posparto.

La mortalidad materna en el municipio durante los últimos años ha sido de cero.

##### ✓ *Gestantes de Bajo peso*

Si bien el embarazo es una experiencia maravillosa y sumamente importante para la mujer, también tiene sus contras. Pues durante el embarazo los riesgos que se asumen no solamente involucran a la madre si no también al feto, problemas

como el bajo peso pueden ocasionar defectos irreversibles en el bebe e incluso puede ocasionar también un parto prematuro, donde la vida de ambos puede correr alto riesgo.

No se conoce el número de gestantes de bajo peso.

✓ *Cobertura Controles Prenatales y Partos con más de cuatro (4) controles prenatales*

Para evitar o controlar complicaciones durante el embarazo, están los controles prenatales, controles en los que se hace una constatación de las condiciones tanto de la gestante como de su bebe y se realizan procedimientos dependiendo los requerimientos del paciente, para así tratar de garantizar las mejores condiciones de salud para ambos.

Los casos de nacidos vivos en el municipio con cuatro o más controles prenatales fueron en el año 2008 55 nacidos vivos, 2009 59 nacidos vivos, 2010 43 nacidos vivos, 2011 41 nacidos vivos. Aunque no se conoce el número exacto de mujeres en gestación que accedieron al programa de Controles Prenatal y el número de controles realizados, la cifra de de embarazos en adolescentes fue en 2008-se reportaron cero casos, 2009-8 casos, 2010 6 casos y 2011-2 casos.

*Prueba de VIH/SIDA*

La prueba de VIH sirve para determinar si el organismo se encuentra infectado por un virus que destruye el sistema inmunitario progresivamente, dicha prueba en caso de que el usuario sea VIH positivo, sirve para que se le brinde un adecuado tratamiento y un monitoreo de su sistema inmunológico, además pueden recibir acompañamiento psicológico y asesoramiento en cuanto a su afección.

Se realizaron en el año 2011 en el municipio 140 pruebas de VIH. En los casos de las mujeres gestantes que se realizaron dicha prueba ninguno salió positivo.

✓ *Transmisión materno infantil del VIH*

La Transmisión materno infantil del VIH, es un gran problema de salud pública, esta transmisión puede darse durante el embarazo, el parto, después de este e incluso durante la lactancia.

En el municipio no se conoce la incidencia de transmisión materno infantil del VIH.

✓ *Gestantes diagnosticadas con sífilis y tratadas antes de la semana 17 y tasa de sífilis congénita*

La sífilis es una infección de transmisión sexual, sanguínea y perinatal que de no ser tratada oportunamente pueden dejar en la persona infectada graves secuelas,

discapacidades y en el caso de las gestantes transmisión a su hijo, y dependiendo de su severidad puede ocasionar la muerte neonatal, enfermedades neonatal, o infección latente, consiguiendo desarrollar secuelas tardías.

En total en el año 2011 se realizaron 271 exámenes para detectar la enfermedad; de los cuales una prueba salió positiva en una gestante.

### Salud Infantil

La muerte de un niño es una pérdida trágica. Sin embargo, todos los años mueren casi 11 millones de niños en el mundo antes de cumplir los 5 años de edad. La mayoría de estos niños mueren como resultado de una enfermedad o una combinación de enfermedades que se pueden prevenir. La mortalidad infantil está estrechamente vinculada a la pobreza, aunque el aumento de los ingresos puede servir de algo, no será mucho lo que se consiga a menos que los servicios de salud, educación, acceso a agua potable y un mejor saneamiento se presten a quienes más lo necesitan.

#### ✓ *Afiliación al Sistema en Salud*

Todos los habitantes en Colombia deberán estar afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, especialmente las poblaciones más vulnerables

Cobertura Régimen Contributivo las personas vinculadas a través de contrato de trabajo, los servidores públicos, los pensionados y jubilados y los trabajadores independientes con capacidad de pago.

Cobertura Régimen Subsidiado:

Elemento mediante el cual la población más pobre, de escasos recursos y poca capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

No se conocen la cobertura.

#### ✓ *Tasa de mortalidad en menores de un (1) año*

Es la probabilidad de muerte de un sujeto durante su primer año de vida, señala el número de defunciones de niños en una población de cada mil nacimientos vivos registrados, durante el primer año de su vida.

	2008	2009	2010	2011
Numero Mortalidad infantil	1	0	1	0

*La muerte del año 2008 fue por cardiopatía congénita y la de 2010 fue un caso de meningitis. También se presentó una muerte fetal por aborto inducido.*

✓ *Tasa de mortalidad en menores de cinco (5) años*

Corresponde al número de muertes de niños menores de cinco años durante un determinado año, con el número de nacidos vivos registrados en ese año.

*No se registraron casos de muertes en niños de esta edad.*

	2008	2009	2010	2011
Mortalidad menor de 5 años	0	0	0	0

✓ *Cinco (5) primeras causas de mortalidad en niños y niñas entre los cero (0) y cinco (5) años*

Enfermedades originadas en el período perinatal, las enfermedades de las vías respiratorias, las infecciosas intestinales y parasitarias. Nutrición deficiente y enfermedades del corazón.

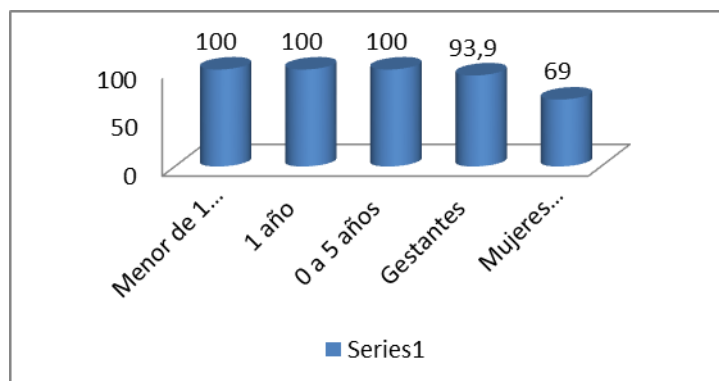
✓ *Niños y niñas con bajo peso al nacer*

Un peso inferior a cinco libras y ocho onzas (2,500 gramos) se consideran de bajo peso, estos bebés tienen un riesgo mayor de tener serios problemas de salud durante sus primeras semanas de vida, además de sufrir incapacidades permanentes e incluso la muerte.

Se presentaron en el 2008 3 casos, en el 2009 2 casos, en el 2010 1 caso y en 2011 un caso de niños con bajo peso al nacer en el municipio.

✓ *Cobertura de inmunización de diferentes biológicos*

Es una acción tendiente a lograr las coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles.



En cuanto a cobertura en vacunación, se tiene un cubrimiento de 100% en mujeres en edad fértil; con un número de 2275 mujeres vacunadas. Mujeres gestantes vacunadas 36 lo cual equivale a un 93%. Niños de 0-5 años 869 equivalentes a un 100%. Niños de 6-10 años 728 equivalente a 100%. Y los adolescentes de 10-18 años 1981 equivalente al 100%.

✓ *Cinco primeras causas de morbilidad en menores de cinco (5) años*

1. Enfermedades diarreicas, 2.infecciones respiratorias agudas, 3.dolor abdominal, 4.infecciones de las vías urinarias, 5.fuertes dolores de cabeza relacionados con meningitis.

✓ *Morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de cinco (5) años*

La enfermedad diarreica es una de las primeras causas de morbilidad y mortalidad en los menores de cinco años, a pesar de los grandes esfuerzos que desde la salud pública, se han utilizado. En el municipio se han presentado los siguientes casos 2008- no existe registro de casos, 2009-75 casos,2010-105 casos y 2011-75 casos.

✓ *Morbilidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de cinco (5) años*

De los grandes problemas que afectan a nuestra infancia, las Infecciones Respiratorias agudas ocupan un papel sobresaliente en la morbilidad como en la mortalidad. Estas enfermedades causadas por diversos agentes infecciosos que afectan cualquier punto del aparato respiratorio. En maceo se han presentado los siguientes casos: de 2008 – no existe registro, 2009-1311 casos, 2010-1311 y 2011-1065 casos.

✓ *Porcentaje de niños y niñas que asisten a controles de crecimiento y desarrollo*

*No existe registro.*

✓ *Programas de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad*

Son programas que están orientados a impulsar estilos de vida saludables para lograr una mejora en la calidad de vida. comprenden seguimiento clínico , actividades educativas etc.

En el área de la infancia se implemento AIEPI comunitarios donde se realizaron capacitaciones y talleres a los miembros de juntas de acción comunal del comité

de salud, con el fin de concientizar a la comunidad sobre los factores de riesgo y factores de protección con respecto a las enfermedades transmisibles,

También se ha estado trabajando en la estrategia IAMI, en la cual se le brinda asesoría a la madre sobre técnicas de amamantamiento, necesarias para que los menores tengan un buen desarrollo nutricional y mental.

Se realizó programa salud infantil de vacunación sin barrera, programa salud infantil nutrición en el cual se hicieron talleres sobre promoción de lactancia hasta los 6 meses de edad y alimentación complementaria adecuada hasta los 2 primeros años de vida; con dicho programa se busca que los niños y niñas tengan un adecuado desarrollo y una buena calidad de vida.

✓ *Niños y niñas con discapacidad física y mental*

Se refiere a niños y niñas que tiene impedida o entorpecida alguna de las actividades cotidianas consideradas normales, debido a la alteración de sus funciones intelectuales o físicas.

No se tiene dato exacto de los niños y niñas con algún tipo de discapacidad física y mental.

**Nutrición**

La desnutrición tiene efectos que se acumulan a lo largo del tiempo; sus efectos son negativos sobre el rendimiento escolar y el desarrollo físico y cognitivo, sobre las posibilidades de generación de ingresos en la edad adulta, y sobre los niveles de mortalidad.

En el municipio se presentaron en 2009,6 casos de desnutrición, en 2010, 2 casos y en 201, 5 casos de desnutrición.

✓ *Prevalencia de desnutrición Global, Crónica y Aguda*

Cada día mueren en el mundo 14.400 niños a causa de la desnutrición, es decir uno cada seis segundos; además un niño con desnutrición pierdes hasta las ganas de sonreír. Y es que la sonrisa de un niño o niña que ha superado una desnutrición es un gran regalo de la vida y una muestra de que sí se puede luchar para disminuir los índices de esta problemática que está acabando con nuestra población infantil.

No se tienen estadísticas de desnutrición infantil en el municipio.

✓ *Programas de Asistencia Alimentaria*

Son programas creados para otorgar un complemento alimentario a población de escasos recursos y a grupos vulnerables niñas, niños, adultos mayores, personas en situación de discapacidad entre otros.

Desayunos Infantiles con Amor: Consiste en la entrega de un complemento

alimentarios (cereal y leche fortificada) a los niños menores de 6 años, durante los 365 días del año. Los beneficiarios son 335 niños y niñas: 171 son niños y 164 niñas, 8 niños discapacitados y 23 desplazados.

## **Educación**

La educación brinda opciones a los seres humanos en cuanto al tipo de vida que desean llevar; les permite asimismo, expresarse con confianza en sus relaciones personales, en la comunidad y en el trabajo.

Esta pérdida de potencial no sólo afecta a los niños. La educación especialmente de las niñas, encierra beneficios sociales y económicos para toda la sociedad. Las mujeres que han recibido educación tienen acceso a más oportunidades económicas y participan más activamente en la vida pública.

✓ *Cobertura de educación inicial*

### Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar

Teniendo en cuenta que los Hogares Comunitarios son espacios de socialización para niños y niñas menores de cinco años, miembros de familias con vulnerabilidad socioeconómica; donde reciben atención y cuidado, se ha tratado de implementar nuevos conceptos y mejorar cada uno de los campos de acción para así brindar a la población un mejor servicio.

Para educación inicial, se cuenta con 7 Hogares comunitarios atendidos por madres comunitarias, los cuales se encuentran ubicados en el área urbana y rural de igual manera se tienen 2 hogares FAMI ubicados en el área urbana.

<i>Área Urbana</i>	<i>2 hogares</i>
Carrera Bolívar	1 hogar
Calle San José	1 hogar
<i>Área Rural</i>	<i>5 hogares</i>
Corregimiento la Susana	2 hogares
Corregimiento la Floresta	2 hogares
Vereda el Ingenio	1 hogar

En cada hogar comunitario se atienden 13 niños y niñas, para un total de 91 niños y niñas, discriminados así:

<i>Niños entre 2 – 5 años</i>	<i>Niñas entre 2 – 5 años</i>
50	41

El costo ración por niño en los hogares comunitarios es de 1.740 pesos por día, todos los niños tiene su documentación completa, a estos hogares se les hace



reposición de material de consumo dos veces en el año y de dotación una vez al año. De estos niños mensualmente se recibe un aporte de 10.000 pesos.

Estos niños son atendidos en la casa de la madre comunitaria, las cuales en su mayoría pagan arriendo, estos lugares no se encuentran en las mejores condiciones para atender los niños y las niñas ya que poseen espacios muy reducidos y sus unidades sanitarias no están en el mejor estado.

La calidad de los víveres y productos que consumen los menores son buenas pero las madres comunitarias manifiestan que llegan en muy pocas cantidades; los niños son atendidos de lunes a viernes de 8 a.m a 4 p.m.

### Hogares FAMI

Ubicados en el área urbana, estos reciben un aporte de cada niño por valor de 4.000 pesos, cada hogar cuenta con 14 cupos

Madres lactantes	Madres gestantes	Menores de 2 años
9	3	16

De igual manera en cuanto al Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI) en el Municipio se desarrolla la modalidad de entorno familiar a través de la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral COREDI el cual es un programa rural que presta servicio a 86 niños y niñas entre los 0 y 5 años en seis veredas del Municipio las cuales son: El ingenio, la Mariela, alto de dolores, san Laureano, la unión y santa cruz la paloma; el grupo está conformado por 2 docentes que se encargan de capacitar a los padres y 2 auxiliares que se encargan de la recreación lúdica de los niños y niñas.

En los encuentros educativos que realiza COREDI se trabajan temas como protección, vida y supervivencia, desarrollo y educación inicial, plasmándose las actividades y estrategias a realizar en cada una de las categorías mencionadas.

El ingenio	14
La Mariela	17
Alto de dolores	15
San Laureano	13
La unión	16
Santa Cruz la Paloma	11

### Hogar Infantil

El Municipio cuenta con un hogar infantil cuyo objetivo es propiciar con la participación organizada de los padres el desarrollo integral del niño y la niña, mejorando las condiciones de vida mediante el enriquecimiento de las relaciones con su familia y demás grupos que conforman su medio social.

El hogar es administrado por la asociación de padres de familia de los niños usuarios, cuenta con 60 cupos

Niñas 3 – 5	Niños 3 – 5	Total cupos
28	32	60

El costo ración es de 2200 pesos por día. Los proveedores son del mismo municipio y la calidad de los alimentos es buena, se tiene 2 manipuladoras capacitadas cada año para el manejo de los alimentos y 2 jardineras.

### Identidad

Desde el momento en que nace, los niños y las niñas necesitan forjarse una identidad. Para ello el primer paso es inscribir el nacimiento en los registros públicos y de esa forma contar con un nombre y una nacionalidad. El registro civil es la base para que las personas accedan a todos los demás derechos

#### ✓ Registro Civil según lugar de nacimiento

No se tienen estadísticas sobre el número de registros civiles con respecto a los nacidos vivos en el municipio.

Año 2008: **0 – 5 años** 10 niños – 18 niñas, 2009: **0 – 5 años**; 14 niños – 13 niñas, y de **6 – 12 años** 1 niña, 2010: **0 – 5 años** 10 niños – 8 niñas, 2011 **0 – 5 años** 20 niños – 30 niñas.

La notaria del municipio aportó los siguientes datos del periodo comprendido entre los años 2009 – 2010 de **0 – 5 años** 34 niños y 35 niñas, **6 – 12 años** 3 niños y 1 niña y de **13 – 17 años** 2 niños.

### INFANCIA

#### Salud Infantil

Afiliación al Sistema en Salud : Todos los habitantes en Colombia deberán estar afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Régimen Contributivo las personas vinculadas a través de contrato de trabajo, los servidores públicos, los pensionados y jubilados y los trabajadores independientes con capacidad de pago, quienes deberán afiliarse al Sistema mediante las normas del Régimen Contributivo.

Régimen Subsidiado elemento mediante el cual la población más pobre, de escasos recursos y poca capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

✓ *Discapacidad física y mental*

No se tienen estadísticas sobre el número de niñas y niños en situación de discapacidad física y/o mental.

**Nutrición**

Al ser la infancia una período de crecimiento y desarrollo físico y mental, la alimentación se hace sumamente necesaria por sus los alto nivel de nutrientes

✓ *Prevalencia de desnutrición Global, Aguda y Crónica*

No se tienen estadísticas de los niños y niñas con desnutrición global, aguda o crónica.

✓ *Programas de asistencia alimentaria*

Restaurante Escolar consiste en el suministro de alimentos a los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas públicas y privadas del país.

Los cupos en total son 1234 distribuidos así: 879 niños para desayuno y 355 desayuno mejorado, de estos.971 son atendidos por el I.C.B.F y 263 por Mana

**Educación**

Los niños tienen el derecho, como está enunciado en La Declaración Universal de los Derechos Humanos y La Convención sobre los Derechos del Niño, a recibir educación. En la primera infancia, la educación se hace de gran importancia, pues en los primeros 5 años de vida, el niño capta la mayor cantidad de información, formando así sus bases de acuerdo a lo que en su alrededor experimenta.

✓ *Cobertura educación básica primaria*

Todos los habitantes entre 5 y 16 años tienen derecho a matricularse para iniciar o continuar su formación educativa.

Zona Rural	Zona Urbana	Nº niños	Nº niñas	Total
845	413	207	206	413
Ingenio		22	15	37
San Luis		16	3	19
Santa Barbará		1	12	13
Alto Dolores		82	16	98
Susana		49	45	94
Floresta		149	148	297
La Unión		21	29	50
Las Brisas		13	14	27
San Laureano		17	29	46

Guardasol		19	6	25
La Pureza		8	6	14
La Paloma		4	5	9
San Ignacio		17	3	20
San Luis		8	3	11
San Pedro		9	7	16
Santa María		5	4	9
Tres Piedras		4	3	7
Corrales		9	11	20
Mariela		6	3	9
San Antonio		22	2	24

✓ *Tasa de repitencia y deserción*

La primera hace referencia al porcentaje de estudiantes en un grado dado, que lo están repitiendo, en Colombia las más altas se dan el 1° de primaria 21% el 6° de bachillerato 8%.

La segunda se refiere al abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, a causa de diferentes factores, ya sean generados al interior del sistema o en su contexto de tipo social, familiar, individual y del entorno. La tasa de deserción escolar solo tiene un balance anual a los alumnos que abandonan la escuela durante el año escolar.

**Tasa de Repitencia:** Preescolar – 0%, Primaria – 6%, Secundaria – 7.5% y Media 11%.

**Tasa de Deserción:** Preescolar 3 alumnos, Primaria 22 alumnos, Secundaria 19 alumnos y Media 9 alumnos.

✓ *Pruebas del saber grado quinto (5)*

Pruebas realizadas con el fin de evaluar los conocimientos, habilidades y valores que desarrollan los estudiantes colombianos durante su recorrido escolar

Materia	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje	20%	48%	26%	6%
Matemáticas	40%	40%	15%	5%
Ciencias Naturales	18%	65%	13%	4%

✓ *Niños y niñas que asisten a bibliotecas*

A la biblioteca del Municipio de maceo, asisten en promedio diariamente entre 15 y 20 niños.

✓ *Escuelas con espacios de recreación y actividad física*

Se hacen necesarios los espacios de recreación, para el mejor desarrollo físico y

psicológico del niño, en espacios donde prime el dinamismo y la metodología sea menos rutinaria.
<p>✓ <i>Instituciones educativas con agua potable, electricidad, internet, pozos sépticos</i></p> <p>No se dispone de esta información.</p>
<p>✓ <i>Programas que favorecen la educación y la nutrición</i></p> <p><u>Familias en Acción</u></p> <p>Consiste en la entrega de un subsidio monetario a las familias inscritas y activas, es un subsidio condicionado que entrega a los menores de 7 años, por nutrición de 100.000 pesos, siempre y cuando cumplan con los compromisos en salud que son: control de crecimiento y desarrollo, vacunas, tamizaje visual e higiene oral y un subsidio escolar de \$30.000 para los menores de primaria que asistan continuamente a clases y de \$60.000 para los menores de secundaria.</p> <p>El municipio de Maceo tiene 673 familias inscritas en el programa.</p>
<b>Identidad</b>
<p>✓ <i>Niños y niñas con tarjeta de identidad</i></p> <p>Los niños y niñas también precisan ser identificados, de ahí la importancia de la tarjeta de identidad que es otorgada a mayores de 7 años y menores de 18</p> <p>No se tiene cifras exactas que indiquen el número de los niños y niñas que poseen Tarjeta de Identidad en el Municipio.</p>
<b>Salud sexual y reproductiva</b>
<p>Se refiere a un período usual de bienestar físico, mental y social, y no solamente a los aspectos relacionados con sexualidad y la reproducción, aunque trata de hacer prevalecer los derechos de los aspectos con anterioridad mencionados y hacer conciencia del cuidado y respeto del cuerpo.</p>
<p>✓ <i>Niños y niñas que recibieron orientación en salud sexual y reproductiva</i></p> <p>No se tienen cifras que indiquen el número de niños y niñas entre 6 y 12 años que recibieron orientación en salud sexual y reproductiva.</p>
<b>ADOLESCENCIA</b>
<p>✓ <i>Salud del adolescente</i></p> <p>En la adolescencia se atraviesan por muchos cambios. El cuerpo está en camino para adquirir su tamaño adulto, y en este camino, las hormonas producidas por el cuerpo, también afectan al adolescente en sus aspectos emocionales, por ende el acompañamiento médico y psicológico juega un papel importante para el desarrollo integral y adecuado del individuo.</p> <p>No se tiene cifras exactas que indiquen el número de adolescentes que recibieron</p>

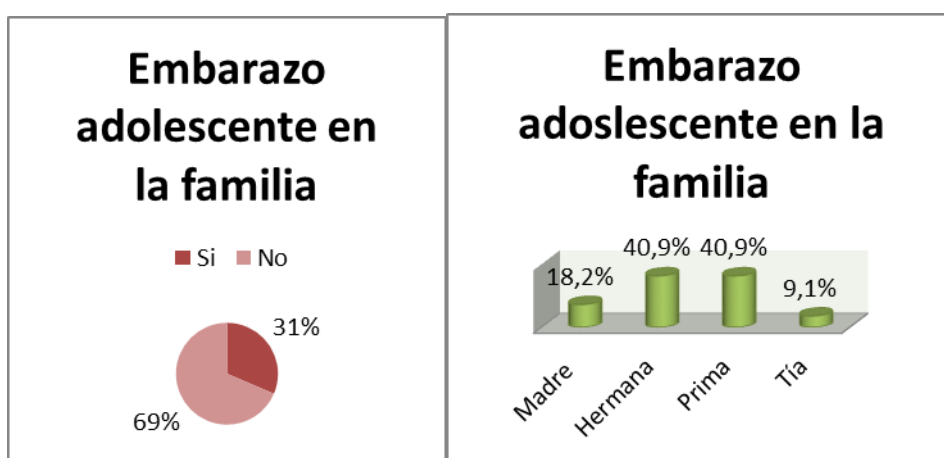
orientación con respecto al tema de salud sexual y reproductiva

✓ *Afiliación al Sistema en Salud*

No se conocen las coberturas.

✓ *Embarazo en adolescentes*

Es aquel embarazo que se produce en adolescentes. Este es un problema de salud pública por el alto riesgo de mortalidad que este representa.



Las gráficas anteriores reflejan el porcentaje de embarazos adolescentes que se han presentado en las familias de los algunos adolescentes encuestados, así como el parentesco que tiene con el joven o la joven. Dichas gráficas arrojan como resultado que el 31% de los jóvenes conoce algún caso de una familiar que estuvo o está en embarazo durante la adolescencia, siendo las hermanas y las primas las de mayor frecuencia, con porcentajes de 40.9 % para ambas. Es relevante el porcentaje del 18.2% que hace referencia a embarazo adolescente presentado en la madre del joven o la joven.

No se tiene cifras exactas que indiquen el número de adolescentes que se encuentran o han estado embarazadas en el Municipio.

✓ *Tasa de mortalidad en adolescentes*

Los adolescentes han sido tradicionalmente ignorados o se les presta poca atención, pues se les se considera generalmente como una población menos vulnerable a la enfermedad que la población de los niños o los ancianos. Las tasas de mortalidad de dicha población son más bajas que las de cualquier otro

grupo de edad. Las principales causas de mortalidad adolescente se deben a accidentes, homicidios, suicidios y complicaciones durante el embarazo.

En el Municipio se presentaron en el año 2008- 0, 2009- 1 muerte violenta por arma de fuego, 2010- 1 por asfixia (aplastamiento), 2011-1 suicidio.

#### *Suicidios e intentos de suicidios*

Actos de autodestrucción, mediante los cuales el individuo opta por quitarse la vida, Se estima que eventualmente el 10% pone fin a su vida, y alrededor del 30% de quienes cometen un intento lo reitera en el futuro.

En el año 2008-no se presentaron suicidios, 2009- no se presentaron suicidios, 2010-no se presentaron suicidios, 2011-2 casos de suicidio.

#### ✓ *Discapacidad física y mental*

Se refiere a la persona que tiene impedida o entorpecida alguna de las actividades cotidianas consideradas normales, debido a la alteración de sus funciones intelectuales o físicas.

No se tiene cifra exacta del número de personas que poseen algún tipo de capacidad en el Municipio

#### **Nutrición**

La adolescencia es una edad con unos requerimientos dietéticos y nutricionales importantes, es un período de la vida con unos cambios físicos, emocional y social tan significativos que en la mayoría de ocasiones la hacen inolvidable, por dichos cambios, los requerimientos nutricionales son altos.

#### ✓ *Prevalencia de delgadez, Sobrepeso y/o obesidad y anorexia y bulimia*

No se tienen estadísticas del estado nutricional del adolescente.

#### **Educación**

La educación básica es necesaria a fin de mejorar la calidad en todos los aspectos a fin de que los alumnos logren resultados de aprendizaje comprobados, y cuantificables, que los preparen para la vida y en entornos escolares donde las niñas y los niños se sientan felices de aprender.

#### ✓ *Cobertura educación secundaria*

Todos los habitantes entre 5 y 16 años tienen derecho a matricularse para iniciar o continuar su formación educativa.

El número de adolescentes cuyo ciclo de vida comprende desde los 13 a 17 años de edad asciende a la cifra de **792** menores, matriculados en las diferentes

Instituciones Educativas.

Zona Rural	Zona Urbana	Nº niños	Nº niñas	Total
		157	155	311
Ingenio		4	2	6
San Luis				
Santa Barbará		1		1
Alto Dolores		17	16	33
Susana		29	36	65
Floresta		136	128	264
La Unión		13	10	23
Las Brisas		5	6	11
San Laureano		8	8	16
Guardasol		1		1
La Pureza				
La Paloma		1		1
San Ignacio		2		2
San Luis		2	1	3
San Pedro		8	4	12
Santa María		3		3
Tres Piedras		2	2	4
Corrales		11	9	20
Mariela		2		2
San Antonio		2	1	3

✓ *Cobertura educación media*

En la zona urbana del Municipio de maceo, acceden a la educación media 163 personas y en la zona rural 23 personas.

✓ *Tasa de repitencia y deserción en básica secundaria y media*

La primera hace referencia al porcentaje de estudiantes en un grado dado, que lo están repitiendo, en Colombia las más altas se dan el 6° de bachillerato 8%.

La segunda se refiere al abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, a causa de diferentes factores, ya sean generados al interior del sistema o en su contexto de tipo social, familiar, individual y del entorno.

**Tasa de Repitencia:** Secundaria – 7.5% y Media 11%.

**Tasa de Deserción:** Secundaria 19 alumnos y Media 9 alumnos.

✓ *Pruebas del saber grado noveno (9)*

Pruebas realizadas con el fin de evaluar los conocimientos, habilidades y valores



que desarrollan los estudiantes colombianos durante su recorrido escolar

Materia	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje	16%	64%	20%	0%
Matemáticas	31%	58%	10%	1%
Ciencias Naturales	22%	63%	15%	1%

✓ *Adolescentes que asisten a bibliotecas*

No se tiene el dato exacto.

✓ Pruebas ICFES

Sirve como criterio para ingresar a la Educación Superior.

Indica a los estudiantes el nivel de sus competencias y brinda elementos para la ubicación de su elección profesional, Apoya los procesos de perfeccionamiento de la calidad de las instituciones educativas de educación básica y media.

Materia	Puntaje		
	2011	2010	2009
Biología	39,82	46,75	43,46
Ciencias Sociales	40,6	43,79	41,88
Filosofía	33,62	46,28	39,19
Física	43,7	47,63	43,09
Idiomas	40,46	47,15	41,07
Lenguaje	42,08	46,88	43,31
Medio Ambiente	52,11	44,58	51,64
Matemáticas	46,08	46,99	43,21
Química	43,48	45,48	42,22
<b>TOTAL</b>	<b>335,87</b>	<b>415,53</b>	<b>389,07</b>

### Salud sexual y reproductiva

Se refiere a un período usual de bienestar físico, mental y social, y no solamente a los aspectos relacionados con sexualidad y la reproducción, aunque trata de hacer prevalecer los derechos de los aspectos con anterioridad mencionados y hacer conciencia del cuidado y respeto del cuerpo.

✓ *Adolescentes que recibieron orientación en salud sexual y reproductiva*

En encuesta realizada a algunos adolescentes del municipio, se encontró que el 66% ha tenido relaciones sexuales con una edad de inicio entre los 14 y 16 años; el 75% utilizan anticonceptivos, donde el 66% utiliza los preservativos y el 96% ha recibido información sobre sexualidad.

No se tiene cifra exacta.

## **DERECHOS TRANSVERSALES EN LOS TRES CICLOS DE VIDA**

### **Saneamiento básico**

La Convención sobre los Derechos de Niño, en su artículo 24 obliga a los Estados a adoptar medidas apropiadas para que ningún niño o niña sea privado del suministro de agua potable. El agua potable y saneamiento adecuado son elementos indispensables para el bienestar.

La ONU advierte que "...la falta de agua potable y saneamiento deficiente figuran entre las principales causas de muerte, enfermedades y malnutrición en los niños y niñas...el abastecimiento de agua potable, en especial lo que concierne al saneamiento y la higiene, pueden reducir el 22% la incidencia de enfermedades diarreicas y el 65% las muertes provocadas por esta enfermedad."

### *Cobertura de agua potable (calidad del agua)*

Casi el 50% de la población de los países en desarrollo carecen de instalaciones mejoradas de saneamiento, y más del 15% de las personas todavía utilizan fuentes de agua no aptas para el consumo **humano y uso doméstico**. El acceso insuficiente al agua potable y los servicios sanitarios, provoca la enfermedad y muerte de miles de niños y niñas todos los días y conduce al empobrecimiento y a la reducción de las oportunidades para miles de personas más.

### ✓ *Cobertura de acueducto*

La cobertura de acueducto en el área urbana es de 98%, mientras que en el área rural es de 34.57%. En los corregimientos de La Susana, Puerto Nus y la Floresta las coberturas son del 10%, 90% y 80% respectivamente.

### ✓ *Cobertura de alcantarillado*

La cobertura de alcantarillado en el área urbana es del 85%, mientras que en el área rural es de cero.

### **Participación y recreación**

La Convención sobre los Derechos del Niño es el referente por excelencia para promover y estimular la participación de los niños. Los artículos 12 y 13 consagran los derechos de los niños a formarse su propio juicio y expresar libremente su opinión en todos los asuntos que los afecten, y el artículo 15

establece el derecho a asociarse libremente y celebrar reuniones pacíficas.

La participación se define en relación con los procesos de compartir las decisiones, que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía”.

Y precisamente la recreación abre espacios de participación infantil y crea ambientes de socialización y aprendizaje para un protagonismo real y no competitivo, para el conocimiento a través del juego de diferentes roles de las estructuras de poder, para la formación e información acerca de las estructuras del Estado y las comunidades, para el manejo del conflicto y habilidades para la solución de problemas por medios no violentos, sólo por enumerar algunas de las condiciones de posibilidad que ofrece la recreación.

Por otro lado, el juego es parte esencial del desarrollo humano, y es la forma ideal de aprender, enseñar y construir sociedades en armonía. Con la inversión en el juego de los niños con sus familias, se obtiene una mejor sociedad sustentada en la importancia que tiene la lúdica, para el desarrollo humano, y en la certeza que el estímulo de espacios para su expresión contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y la adolescencia, su familia y la comunidad en general.

✓ *Cobertura programas de deportes, recreación, lúdicos o artísticos*

La cobertura en el Municipio de maceo equivale al 15%

✓ *Parques infantiles dotados para la recreación*

En el Municipio de maceo en la actualidad cuenta con 3 parques dotados para la recreación.

✓ *Infraestructura*

19 placas polideportivas, 1 piscina semiolímpica, 1 cancha de fútbol, 1 coliseo cubierto 2 canchas de tejo, algunas de las cuales necesitan mantenimiento y/o mejoramiento.

✓ *Gobiernos Escolares e instancias de participación (COMPOS)*

*Gobiernos escolares: en el municipio existen 8.*

En el municipio el COMPOS ha venido funcionando de manera regular, existen 10 submesas integradas por personas de la comunidad y personal de la administración municipal, las reuniones se programan cada mes. No se cuenta con la participación de niños, niñas, adolescentes o jóvenes.

## **Protección**

Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a que se dicten medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño de toda forma de violencia física o mental, descuido o trato negligente, maltrato o explotación, perjuicio o abuso sexual. A que tales medidas no sólo sean sancionadoras, sino eficaces para la protección y prevención.

Un número considerable de niños, niñas y adolescentes son maltratados, abusados o víctimas de violencia en diversas formas, entre otros; en estas situaciones hay que aplicar medidas de protección especializadas, judiciales, educativas, o asistenciales orientadas a prestar apoyo y protección especial y restituir los derechos vulnerados.

### *✓ Situación de adoptabilidad y dados en adopción*

La primera se refiere a un menor que está bajo la tutela de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia, en situación de desamparo, se encuentra en condiciones de ser adoptado y la segunda se refiere al acto mediante el cual el niño es dado por su madre, padre o ambos a una institución, para que ella se encargue de buscarle una familia

2008: No se tramitaron procesos administrativos para la declaratoria de adoptabilidad. 2009: No se tramitaron procesos administrativos para la declaratoria de adoptabilidad

2010: 1 proceso de declaratoria de adoptabilidad por falta de responsables y fue adoptado por la familia que lo acogió.

2011: 2 procesos cuyo casos se encuentran en el ICBF centro zonal magdalena medio para la declaratoria de adoptabilidad

### *✓ Situación de Calle*

No se han presentado casos de niños en situación de calle.

### *✓ Maltrato Infantil*

Cualquier acto por acción u omisión que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y que le dificulten su óptimo desarrollo psicosocial y físico.

En el año 2008: 2 casos, 2009: 4 casos, 2010: 5 , 2011: 7

### *✓ Negligencia y maltrato intrafamiliar*

Son fenómenos silenciosos y por eso no es de extrañar que sean más notificados en los primeros años cuando se incrementa la sensibilidad de la comunidad sobre el asunto. En muchas culturas este silencio es favorecido por cierta aceptación de formas de maltrato que, como el castigo físico, se practican como métodos para obtener mayor disciplina de los hijos.

Año 2008: 6 casos, Año 2009: 7 casos, Año 2010 3 casos y año 2011: 6.

✓ *Abuso y explotación sexual*

En cuanto a la explotación sexual no se registran datos, en cuanto al tema de la explotación sexual.

El fenómeno del abuso sexual es un problema que han soportado niños, niñas y adolescentes desde siempre y en todas las culturas y que hasta nuestros días es negado o subvalorado por las circunstancias en que se produce. El maltrato sexual a menores es una forma de maltrato infantil.

Cualquier niño de cualquier edad y clase social puede ser víctima de abusos sexuales no siempre evidentes, pues puede tratarse de actos violentos, pero el agresor se puede servir de promesas o amenazas para ejecutar actos que no dejan huella, o que no implican contacto físico. Además, el abuso sexual infantil comprende formas como la explotación sexual, el turismo sexual con menores y la pornografía infantil.

El abuso sexual suele provocar problemas psicológicos, emocionales, si el niño o la niña no reciben atención oportuna.

En el Municipio de Maceo se han presentado presunciones de abuso sexual, en el año 2008: 8, 2009: 6, 2010: 2 y 2011: 2

✓ *Víctimas de Minas Antipersona y Municiones Sin Explotar las minas antipersonas*

Son minas terrestres que se diseñan con el fin de matar o incapacitar a sus víctimas. En Colombia las principales víctimas de estas minas son campesinos (niñas, niños, jóvenes mujeres y hombres adultos), que poco tienen que ver en el tema de violencia del país.

Las municiones sin explotar, son armas explosivas que no explotaron cuando fueron empleadas y que todavía representan un riesgo de detonarse después de su abandono.

En maceo no se han presentado casos de personas víctimas de minas y municiones sin explotar.

✓ *Desplazados por la violencia*

Son personas enganchadas en un círculo imperecedero de violencia que, como una reacción natural ante las amenazas, desertan de las zonas de conflictos.

Niños de 1 a 12 años: 168, Adolescentes de 13 a 15 años: 58, Jóvenes de 16 a 18 años: 34.

✓ *Trabajo infantil*

Mientras subsista la explotación laboral de los niños y las niñas, se hará más extensa la cadena de pobreza y se abonará el terreno de la inequidad, por tanto es necesario asumir una posición de garantes de los derechos de la infancia y la

adolescencia. Ni el Estado, ni la sociedad ni las familias pueden tolerar el uso, el abuso, el maltrato, la violencia, el abandono, la explotación laboral o económica que se ejerce sobre los niños y las niñas. No existen ni pueden existir razones que justifiquen el que hayan niños desempeñando labores que corresponden a los adultos.

El trabajo infantil es todo trabajo que priva a los niños de su dignidad y su niñez, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico, según la Organización Internacional del Trabajo. Además, interfiere con el estudio de los niños y las niñas, ya que los priva de la posibilidad de asistir a clases, los obliga a abandonar la escuela, o les exige combinar el estudio con un trabajo que les quita mucho tiempo.

No se tiene cifras exactas; pero cabe anotar que según información suministrada por la oficina de trabajo la cual se encuentra ubicada en el Municipio de Puerto Berrio (Ant) el año pasado no se realizó ninguna reclamación de jóvenes que se encuentren laborando en Maceo.

✓ *Utilizados para mendigar*

Son niños a los que sus padres o acudientes, obligan a salir a la calle a pedir ya sea dinero, ropa o comida, la cual es entregada al acudiente.

No se han reportado casos de niños utilizados para mendigar

✓ *Consumo de sustancias psicoactivas*

En encuesta realizada a adolescentes del municipio de Maceo, se encontró que el 70% ha consumido bebidas alcohólicas, que la edad media del primer consumo fue entre los 11 y 13 años de edad, en el 59% de las familias hay un miembro que consume licor, y en el 70% de los casos es el padre de familia.

Asimismo, el 33% ha fumado cigarrillo, y el 47.8% ha iniciado entre los 14 y 16 años.

El 7.1% ha consumido cannabinoides..

✓ *Vinculados a Grupos ilegales*

Son niños y jóvenes que por la violencia y guerra del país son arrastrados en la mayoría de las veces forzadamente a delinquir y pertenecer a grupos al margen de la ley.

No se han reportado casos de niños que se encuentren vinculados en grupos ilegales.

✓ *Medidas de restablecimiento de derechos*

Las medidas de restablecimiento de derechos que sean interpuesto en los procesos de restablecimiento por parte de la comisaria son: 1) Ubicación en centro de emergencia para los casos en que no procede la ubicación en los

hogares de paso, retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos y ubicación en hogar amigo y ubicación en hogar sustituto.

### Juventud

El C.M.J se creó mediante cuerdo 009 del 5 de septiembre del año 2006, el cual estará conformado por 9 integrantes de los clubes juveniles de la zona urbana y rural entre los 14 y 26 años la conformación será de la siguiente manera el 60% de miembros elegidos por voto popular y directo de la juventud y el 40% de representantes de organizaciones juveniles según la reglamentación del Gobierno Nacional, los integrantes del C.M.J serán elegidos para un periodo de tres años y podrán ser reelegidos por un proceso no interrumpido. El proceso electoral se realizó el día 6 de noviembre del año 2009, quedando elegidas 9 personas.

No se tienen datos de otros indicadores

### 3.3.7 Vivienda

Hoy en día el desarrollo sostenible, la vivienda y la calidad de vida resultan ser temas de vital importancia en todos los procesos sociales. En tal sentido, la vivienda se ha convertido en el núcleo del desarrollo social.

En la actualidad la mayoría de la población se encuentra viviendo en las zonas urbanas del municipio con un 59%, incluyendo los tres corregimientos, lo que implica que las viviendas se encuentran concentradas en una pequeña porción del territorio que urbanísticamente viene creciendo de manera no planificada, con viviendas de baja calidad arquitectónica y en la aplicación de materiales.

**Tabla 39. Indicadores cuantitativos y cualitativos de vivienda. Maceo, 2012**

Año	Indicador	Total
2005	% de hogares en déficit	49,5%
	% de hogares en déficit cuantitativo	3,8%
	% de hogares en déficit cualitativo	45,7%
2010	Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva	112
	Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada	0
	Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio	5
	Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio	238

Fuente: DANE-DNP 2011

Por otro lado, a 2012 en el municipio existen 2043 viviendas, y 2058 hogares para un déficit cuantitativo de 1%, teniendo como fuente el Sisbén.

El mencionado déficit bajaría a cero una vez sea entregado la urbanización Villas del Ensueño que tiene contemplada la entrega 112 soluciones de vivienda nuevas, en lo concerniente al déficit cualitativo las mayores deficiencias se encuentran en las cubiertas, unidades sanitarias y cocinas.

En la zona urbana se tienen dificultades por la topografía pendiente del municipio para la construcción de vivienda nueva, los lotes están localizados en las zonas perimetrales del municipio y se han identificado los siguientes terrenos: a) Lote ubicado al frente de la E.S.E Hospital, propiedad del Municipio, b) Lote en el sector puente de la calle la Bonita y el sector de cañaverál, propiedad de un particular, c) Lote en el sector de la salida hacia la vereda La Susana, d) Lote al frente del Cementerio Municipal, propiedad de la Parroquia Municipal, e) Lote ubicado al margen izquierdo de la vía que conduce a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

En el municipio no existe política de vivienda y el Fondo Municipal de vivienda presenta serios problemas de funcionamiento, evidenciado con el alto porcentaje de las viviendas adjudicadas que no han sido legalizadas.

En los últimos cuatro años se implementaron proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda. En lo concerniente al mejoramiento de vivienda, no se tiene un dato preciso; y en la construcción de vivienda nueva, se desarrolló el proyecto de Construcción de la Urbanización Villas del Ensueño con 112 viviendas nuevas. En la actualidad (primer semestre de 2012) el proyecto se encuentra en proceso de legalización de las viviendas y en la terminación de acabados y obras de urbanismo, y viene siendo ejecutado por la Asociación Popular de Vivienda Villas del Ensueño, la cual fue constituida para efectos de ejecutar el proyecto con la participación de la comunidad.

No se tiene estimado el número de lotes sin legalizar en el municipio, la última actualización se realizó en el año 2006, encontrando que un gran porcentaje de predios tienen problemas de áreas y jurídicos.

### **3.4 DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE**

#### **3.4.1 Medio Ambiente**

El medio ambiente y el desarrollo son conceptos que no se miran por separado dentro del contexto actual de la economía. Medio ambiente tiene que ver con el desarrollo económico, y este último ha afectado y afecta el medio ambiente. Aunado a esto, la gestión pública es fundamental para regular y controlar el uso de los recursos naturales y las funciones ambientales y así garantizar la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida.



El municipio cuenta con una gran riqueza de recursos naturales. Posee gran diversidad de flora y fauna y es muy rico en aguas. Básicamente posee dos fuentes colectoras de agua conformadas por el Río Alicante y el Río Nus, ambos localizados sobre la gran cuenca del río Magdalena.

Son diversos los factores que causan el deterioro ambiental, entre los que destacan: a) el libre acceso a la mayoría de los recursos naturales, b) falta de mecanismos que permitan cobrar por el daño que causan muchas actividades productivas, c) falta de inversión estatal en tratamientos de sistemas de agua residuales domésticas o de disposición de residuos sólidos especialmente en el área rural del municipio, d) el sector productivo actúa sin control y con tecnologías poco eficientes, e) los altos niveles de pobreza y falta de educación de gran parte de la población, f) patrones de consumo de los grupos más ricos que se caracterizan por el uso ineficiente de los recursos naturales renovables, g) la producción de drogas ilícitas que contribuye a la deforestación y h) la presión para la homogeneización de los mercados.

Las principales fuentes de contaminación hídrica son los residuos domésticos, los residuos de las actividades agropecuarias, los residuos de las explotaciones mineras y lixiviados.

Por otro lado, los suelos están en constante degradación. La mayoría de éstos son usados para fines distintos de su vocación, algunos presentan erosión, sin embargo se carece de un estudio que determine la magnitud de la severidad. Asimismo, no se cuentan con estudios técnicos que develen las zonas de mayor riesgo de desastres ambientales, ni se han adelantado procesos por planeación y gestión del riesgo; solamente se ha detectado en la vereda Alto Dolores zona de alto riesgo, dado que en 2009 se produjo un deslizamiento de tierra afectando el entorno paisajístico, cultivos y la fuente de agua de la quebrada Betulia que surte el acueducto de San José del Nús ( Municipio de San Roque) y el corregimiento Puerto Nus (Municipio de Maceo), este último fue afectado por la inundación con lodos y piedras, afectando la zona comercial y residencial con innumerables pérdidas económicas. Se han realizado una serie de visitas por parte de la Administración municipal, Corantioquia y Dapard sin que hasta el momento se dé un solución al problema.

Algunas de las acciones adelantadas a favor de la protección del medio ambiente, fue la instalación de 300 *Estufas Eficientes* beneficiando a 1500 personas con altos índices de pobreza, quienes ejercen una alta presión sobre los bosques para la consecución de leña, para ser utilizada como combustible de la cocción de alimentos y otras actividades, además de aumentar la presencia de enfermedades respiratorias y de visión a causa de inhalación de humo y contacto directo.

Los fogones tradicionales consumen gran cantidad de leña, con la implementación de las estufas eficientes ecológicas se disminuye el deterioro ambiental causado por la alta deforestación, afectación de la fauna y la contaminación del agua.

En el municipio funcionan 3 minas no legalizadas, en las veredas de ellas con el permiso legal para su funcionamiento; sin embargo, se desconoce el impacto ambiental que éstas han ocasionado y las medidas preventivas o correctivas tomadas para mitigar el daño ambiental.

Con el fin de conservar, preservar, y recuperar los recursos naturales, desde 1995 se han adquirido áreas o ecosistemas (Ley 99 de 1993), para un total de 58.32 ha compradas y protegidas.

### **Predios adquiridos por la administración municipal 1995-2005. Maceo-Antioquia**

<b>Año</b>	<b>Numero hectáreas</b>	<b>Número de escritura</b>	<b>Nombre de la cuenca</b>
1995	16	96 del 03/09/95	Guardasol
1995	29	100 del 17/09/95	Guardasol
1996	3.9	133 del 25/11/96	La Cabaña
1997	7.42	191 del 05/11/05	Guardasol
2005	1	155 del 25/08/2005	San Jonia
2005	1	192 del 05/11/2005	Guardasol
<b>Total</b>		<b>58.32</b>	

Fuente:

Para proteger el medio ambiente, se realizaron las siguientes actividades: a) aislamiento de los humedales de las fincas Bruselas y los tibes de la vereda San Pedro, b) restauración de la cobertura forestal permanente de la microcuenca que surte de agua el acueducto del corregimiento La Floresta, c) declaratoria municipio libre de fauna silvestre cautiva, d) construcción de 79 sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domesticas en las veredas Corrales – La Cuchilla, San Lucas, Alto Dolores, La Unión, La Pureza y e) adquisición de carro compactador de basura.

Se cuenta con el *Plan de Gestión Ambiental Municipal del municipio de Maceo (PGAM 2010 – 2020)*, cuyo propósito es impulsar la gestión ambiental a nivel local y departamental, que conlleve al desarrollo sostenible del municipio, donde el ambiente y los recursos naturales constituyen la base fundamental para el desarrollo local.

Aunado a lo anterior, no existen instrumentos y mecanismos para la participación de la sociedad civil en la gestión ambiental y en la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente.

## **Residuos Sólidos**

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), fue formulado en el año 2010, como elemento de planificación territorial ambiental, en el cual se definieron los siguientes elementos estratégicos y prioridades ambientales para el Municipio.

Estrategia (E-1): Utilización social y responsable de los recursos naturales y los ecosistemas estratégicos de los Maceíta. (Situación potencial).

Estrategia (E-2): Maceo saludable y sano con producción más limpia. (Situación restrictivo – potencial).

Estrategia (E-3): Maceo previniendo y mitigando riesgos. (Situación restrictivo – potencial).

Estrategia (E-4): Calidad del hábitat e igualdad territorial. (Situación potencial – restrictivo).

Estrategia (E-5): Transformación cultural y educación ambiental. (Situación restrictivo- restrictivo).

Estrategia (E-6): Maceo un municipio de gestión local, regional, nacional e internacional. (Situación restrictivo-restrictivo). Se resalta la necesidad de tener en cuenta las exigencias especiales que imponen las estrategias E-5 y E-6, a las cuales habrá que prestar mayor atención, si se quiere transformar positivamente el contexto ambiental y social en el municipio de Maceo.

### **3.4.2 Servicios Públicos**

La premisa del Estado es garantizar el bienestar de la comunidad a través de la función pública, y es de aquí que nace la importancia del sector de servicios públicos domiciliarios, pues es el hecho de garantizar la cobertura y la continuidad en estos servicios lo que influye directamente en la calidad de vida y el bienestar de la población, además de que representan un derecho por su incidencia directa en el desarrollo de las personas.

#### **3.4.2.1 Agua potable y Saneamiento básico**

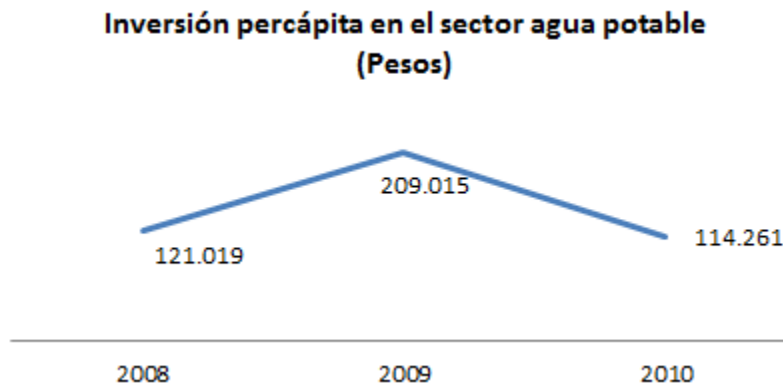
Como estrategia del Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental desde el año 2005 se formuló el Plan Departamental de Aguas (PDA), con el propósito de garantizar el acceso, la optimización y el aprovechamiento equitativo y con calidad del recurso hídrico, todo esto con el fin de disminuir los problemas de salud pública, la pobreza y la inequidad en la subregión, mediante estrategias que permitieran mejorar la infraestructura física e institucional para la óptima prestación de servicios públicos domiciliarios y mejorar los niveles de cobertura especialmente en el área rural.

El Municipio de Maceo se encuentra dentro del Plan Departamental de Aguas desde el año 2009, mediante Acuerdo No 004 del 06 de junio de 2009. Con el fin de financiar el Plan, la Administración dispuso de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones: Agua Potable y Saneamiento Básico, pignorando el 60% de los ingresos de las vigencias fiscales 2010 a 2023, por un valor de \$ 2.997.887.541.7, con lo que se pretende acometer las obras que garantizaría la correcta prestación del servicios y unas coberturas adecuadas. Sin embargo, esta operación financiera disminuye la maniobrabilidad del municipio para ejecutar proyectos diferentes a los que resulten aprobados en el Plan Departamental de Aguas.

### Acueducto

Los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo son prestados por la empresa Aguas de Maceo, el sistema de acueducto toma el agua de la quebrada Guardasol, mediante concesión de aguas otorgada por la resolución No 130ZF 3287 del 03 de diciembre de 2008, por un termino de diez (10) años.

De acuerdo al Departamento Nacional de Planeación la inversión en agua potable en el municipio de Maceo ha disminuido, ubicándose en el año 2010 en un valor de \$114.261 por persona.



Fuente: DNP - DDTS

El servicio de acueducto en los corregimientos es prestado por juntas administradoras, las cuales no están conformadas de manera correcta, no se registran concesiones de agua para los acueductos, los sistemas presentan fallas de diseño para suplir la demanda y no cuentan con sistemas de tratamiento funcionando. En el corregimiento Puerto Nus, el servicio es prestado por un acueducto que es administrado desde el Corregimiento San José del Municipio de San Roque.

El servicio de acueducto en las veredas es prestado por Juntas administradores de acueductos veredales, las cuales no se encuentran legalmente constituidas,

además de que no cuentan con las especificaciones administrativas y técnicas para su correcto funcionamiento, es decir, no disponen de una estructura organizacional adecuada, no tienen concesión de aguas, son operados por fontaneros con escasos conocimientos técnicos y no se realizan registros sobre la calidad del agua.

**Tabla 40. Inventario de acueductos veredales. Maceo, 2012**

No	Nombre de la Vereda	Acueducto	Planta de Tratamiento	Agua Potable
1	Alto Dolores	Si	No	No
2	Brisas de Nus	No	No	No
3	Corrales - La Cuchilla	Si	No	No
4	El Ingenio	Si	No	No
5	Guardasol	Si	No	No
6	Gzapera	No	No	No
7	La Mariela	No	No	No
8	La Paloma - Santa Cruz	No	No	No
9	La Pureza	No	No	No
10	La Unión	No	No	No
11	La Brisas	No	No	No
12	San Antonio	No	No	No
13	San Cipriano	No	No	No
14	San Ignacio	No	No	No
15	San Laureano	Si	No	No
16	San Lucas	Si	No	No
17	San Luis	Si	No	No
18	San Pedro	No	No	No
19	Santa María	No	No	No
20	Tres Piedras	Si	No	No

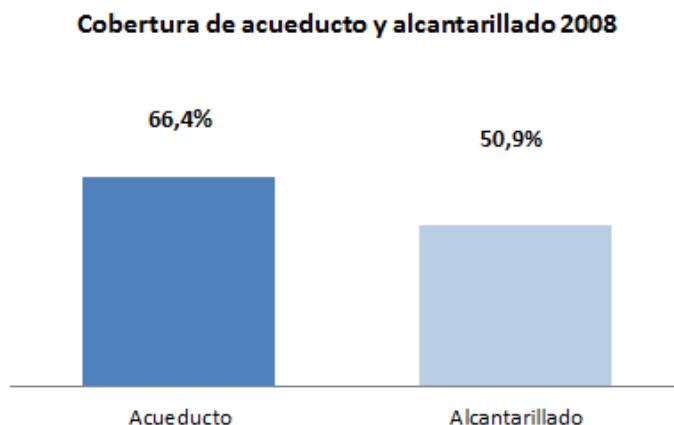
Fuente: Secretaría de salud y desarrollo social. Gobant. 2011

### **Alcantarillado**

La Planta de tratamiento de aguas residuales presenta permiso de vertimiento de aguas mediante licencia ambiental No 130ZF 2478 del 21 de noviembre de 2006.

En los corregimientos los sistemas de alcantarillado no tienen planta de tratamiento de aguas residuales, las redes son antiguas y los diseños no obedecen a atender la demanda; las aguas servidas están siendo descargadas de manera directa en terrenos o en fuentes cercanas generando graves problemas de contaminación, pues no existen permisos de vertimientos de aguas.

De acuerdo al Departamento Nacional del Planeación la cobertura en acueducto y alcantarillado en el municipio de Maceo para el año 2008 estuvo ubicada en 66,4% y 50,9% respectivamente.



**Fuente:** MAVDT; SSPD; DDT-DNP

### **Aseo**

El servicio de aseo presenta buena calidad, la recolección se hace con un vehículo recolector compactador, que cumple con todas las especificaciones técnicas y se encuentra en buenas condiciones mecánicas; el servicio es prestado por cuatro (4) operadores. La frecuencia de recolección en el área urbana es de 2 veces por semana.

El servicio de aseo en los corregimientos es prestado por Aguas de Maceo con una frecuencia diferente en cada uno así: Puerto Nus y la Floresta, dos veces por mes, y en La Susana, una vez por mes. Es importante aclarar que en los corregimientos no existen rellenos sanitarios.

Los residuos sólidos de la cabecera y los tres corregimientos son depositados en el relleno sanitario Tinajas, ubicado en la vereda Santa Cruz – La Paloma, el cual se encuentra funcionando con la debida autorización de la autoridad ambiental.

### **3.4.2.2 Energía**

La prestación de servicios de energía, a cargo de Empresas Públicas de Medellín EPM es el único servicio que se presta de manera correcta y cuya cobertura es el 100%

### **3.4.2.3 Gas**

En el municipio no se presta el servicio de gas domiciliario, el gas es suministrado mediante pipetas de manera individual, por particulares.

En las base de datos de la Administración no se tienen registros sobre la cantidad de viviendas con unidades sanitarias.

**Tabla 41. Coberturas en acueducto, alcantarillado y alumbrado público. Maceo, 2011**

Área	Cobertura Acueducto (%)	Cobertura Alcantarillado (%)	Tratamiento Final (%)	Alumbrado Público (%)
Zona Urbana	98	85	85	95
Zona Rural	31.57	0	0	3
Corregimiento La Susana	10		0	85
Corregimiento Puerto Nus	90		0	90
Corregimiento La Floresta	80		0	90

Fuente: Secretaría de salud y desarrollo social. Gobant. 2011

### 3.4.3 Equipamiento

Definido como el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.

#### 3.4.3.1 Equipamiento Municipal

El edificio donde funciona la alcaldía municipal es propiedad de la parroquia San Pedro Claver, construido hace 65 años; cuenta con tres plantas y un sótano en la parte lateral izquierda, donde funciona el almacén municipal. Anteriormente en este edificio funcionaba el hogar juvenil campesino, una escuela y otras instituciones como un establecimiento educativo, el hogar juvenil campesino, entre otros, lo que indica que arquitectónicamente no tiene las condiciones adecuadas para el funcionamiento de una administración municipal, ni cuenta con las especificaciones requeridas en lo concerniente a normas sismo estructurales, arquitectónicas, de accesibilidad y de redes, acueducto, alcantarillado, además presenta deterioro en paredes, cubierta, puertas, ventanas y en sus acabados en general.

La edificación está distribuida de la siguiente manera: en la primera planta se encuentra La Cooperativa León XIII de Maceo, y la segunda y tercera se encuentra la administración municipal.

Es importante resaltar que la administración municipal dispone de un edificio de 4 pisos, pero que se encuentra en pésimas condiciones; allí funciona la secretaria

de Agricultura, la Registraduría Municipal, el Juzgado Municipal, EPM, y Corantioquia,

El municipio de Maceo no cuenta con equipamientos para la prestación de servicios diferentes a los servicios básicos de salud, educación y servicios domiciliarios, equipamientos como plaza de mercado, terminal de transportes o similares. El único edificio destinado a actividades de desarrollo económico es el centro de acopio lechero localizado a aproximadamente 30 metros lineales del parque principal, sin embargo, también se realizan en estas instalaciones otras actividades como venta de alimentos concentrados y compra y venta de cacao.

Los equipamientos existentes en el municipio son insuficientes para articular y fortalecer las actividades productivas del municipio.

### **3.4.3.2 Espacio Público**

Dentro de la planificación del desarrollo existen en Colombia una serie de normas que reglamentan y rigen el actuar de las entidades territoriales en términos de ordenamiento territorial, dentro de las que se encuentran la Ley 388 de 1997 y la ley 9 de 1989, en la que se define en su artículo 5 el espacio público como “el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.”

Es importante tener en cuenta el impacto que tiene en una entidad territorial disponer de espacios en los cuales se manifieste el interés común, se refleje la convivencia entre la comunidad y sean una expresión cultural de la misma.

Por lo anterior, es importante destacar que en el municipio de Maceo no se cuenta con el Plan Municipal de Espacio Público, por tanto se hace necesario la formulación de éste como instrumento de planificación urbanístico, que permita estructurar el espacio público de manera que se puedan establecer las futuras intervenciones dentro de la estructura urbanística del municipio, para establecer los nudos de crecimiento y los mapas de riesgos de los puntos críticos y vulnerables.

Sin embargo, se evidencian algunos esfuerzos aislados por construir equipamientos como el sendero peatonal que se encuentra ubicado al margen derecho de la quebrada el Zacatín, que articula el parque infantil de la Urbanización Villas del Ensueño y equipamientos como la Unidad Deportiva y la Institución Educativa Filiberto Restrepo Sierra.

### **Área Urbana**

El Parque Principal se encuentra localizado en la zona céntrica de la cabecera urbana, en la cima de una colina, desde la cual se desarrolló urbanísticamente el



municipio; cuenta con un área aproximada de  $592,8 m^2$ ; su diseño permite estar rodeado de árboles y de actividad comercial en locales ubicados al frente de la iglesia, invadiendo el espacio público con pequeños kioscos. Además, en la parte central se encuentra una fuente de agua que no está en funcionamiento, lo que hace que el espacio público en el Parque Central sea aproximadamente, el 40%.

El Parque Los Fundadores se encuentra localizado de manera estratégica en la mitad de la ladera, en la que está emplazada la cabecera municipal; esta ubicación le permite a este espacio ser el articulador de las vías de acceso y salida de la cabecera municipal convirtiéndose en un eje de articulación de acceso a algunos equipamientos como el parque principal, los escenarios deportivos y la estación de servicio. Este parque se encuentra dividido funcionalmente en tres terrazas en la superior se encuentra localizada una placa polideportiva en regular estado, en la segunda, se encuentra la sede de la escuela de música, que es una edificación de dos niveles, en el primer nivel funciona un comedor comunitario y en el segundo existe un salón para la banda de música, y finalmente en la terraza inferior se encuentra instalado un parque infantil que funciona en precarias condiciones, el cual tiene un área  $77.61 m^2$ , siendo ésta el área real utilizada como espacio público.

**Tabla 42. Inventario de espacio público. Maceo, 2012**

<b>Espacios</b>	<b>Área/ <math>m^2</math></b>
Parque Principal	<b>592,8</b>
Parque Los Fundadores	<b>77,61</b>
Parque Infantil Villas del Ensueño	<b>131,75</b>
Sendero Quebrada Zacatín	<b>498</b>
Área Total	<b>1300,16</b>
N° de Habitantes	<b>2808</b>
N° $m^2$ de Espacio Público/No Habitantes	<b>0,46</b>
Déficit por Habitante	<b>13,54</b>

Fuente: Secretaría de Planeación. Maceo, 2012

### **Área Rural**

En el corregimiento La Susana existe un espacio público consistente en placa de concreto rígido que también es utilizada como placa polideportiva de manera ocasional, en los corregimientos Puerto Nus y La Floresta no existe espacio público.

En la zona rural, en el Distrito de Manejo Integrado del Cañón del Río Alicante, se encuentra un sedero ecológico compuesto por caminos en tierra, puentes pequeños con pasamanos en madera y un puente colgante sobre La Quebrada

Guardasol, como uno de los atractivos más interesantes del sector. El sendero tiene una longitud aproximada de 3 kilómetros y en esta zona se realizan actividades de conservación y educación ambiental coordinados desde la Hacienda Santa Bárbara que es propiedad del Municipio de Maceo.

### **3.4.3.3 Infraestructura Transporte**

El Municipio se encuentra localizado a 138 km de la ciudad de Medellín, su acceso principal es por una vía pavimentada e asfalto con bajas características de diseño como que la velocidad de diseño es de 30k/h, con una longitud de 7 km, en la zona urbana se por la topografía empinada del municipio algunas de las vías solo pueden funcionar como peatonales en la zona urbana se cuenta con 4.1Kl de vías, de las cuales el 85%, se encuentran pavimentadas en asfalto, 10% en pavimento rígido (Concreto) y el 5% restante no se encuentran pavimentadas.

La señalización de las vías en la zona urbana es deficiente o inexistente en algunas zonas, no están demarcadas las zonas escolares y los reductores de velocidad son insuficientes.

El 50% de las vías urbanas pavimentadas tiene necesidades de mantenimiento, bien sea por fracturas de placas de concreto o por fisuras en el pavimento asfáltico.

La red terciaria del Municipio tienen una longitud de 181,01 km, esta le permite comunicarse de manera directa con los otros municipios, con el Municipio de Caracolí por una vía en regulares condiciones de rodamiento y conecta al Corregimiento Puerto Nus con la Vereda Cascarones del Municipio de Caracolí con una longitud de (12km), con el Municipio de Yalí por una vía con una longitud de 24 kl, distancia entre las cabeceras de los dos municipios, esta vía tiene un tramo en afirmado y otro pavimentado, el tramo destapado se encuentra en malas condiciones y presenta varios tramos críticos, con los demás municipios colindantes la comunicación depende de la red secundaria o del sistemas vial primario a través de la troncal.

El sistema de vías terciarias del municipio comunica a todas las veredas con la cabecera municipal, sin embargo este no es suficiente teniendo en cuenta que es necesario generar mayor comunicación de las veredas con los corregimientos donde se concentra la mayor actividad comercial y de servicios, las vías terciarias en un 90% requieren de mantenimientos rutinarios urgentes, no presentan ninguna clase de señalización y algunas tienen puntos críticos que ponen en riesgo la estabilidad de la vía.

En general la red vial requiere de actividades de mejoramiento de la superficie de rodadura, y mantenimiento de obras de drenaje, por sus características técnicas, su influencia social y económica, la Vía que comunica al corregimiento la Susana con la cabecera Municipal es la de más trascendencia en la red terciaria del municipio.

**Tabla 43. Inventario y estado de las vías terciarias. Maceo, 2012**

	<b>Nombre de la Vereda</b>	<b>Distancia C.M (km)</b>	<b>Estado o Material</b>	<b>Puentes en Concreto</b>	<b>Puentes Colgantes</b>
1	Alto Dolores	7.5	Pavimentada	2	0
2	Corrales	4	Destapada	0	0
3	La Cuchilla	5	Destapada	0	0
4	El Ingenio	13	Pavimentada	3	0
5	Guardasol	8	Destapada	2	0
6	Gazapera	25	Destapada	4	0
7	La Mariela	24	Destapada	3	0
8	La Paloma	10	Destapada	0	0
9	Santa Cruz	10	Destapada	0	0
10	La Pureza	16	Destapada	5	0
11	La Unión	15	Destapada	4	0
12	La Brisas	14	Destapada	4	0
13	San Antonio	9	Destapada	3	0
14	San Cipriano	6	Destapada	5	0
15	San Ignacio	20	Destapada	6	0
16	San Laureano	12	Destapada	6	0
17	San Lucas	4	Destapada	3	0
18	San Luis	10	Destapada	6	0
19	San Pedro	24	Destapada	4	0
20	Santa María	20	Destapada	4	0
21	Tres Piedras	6.8	Destapada	3	0
22	Brisas de Nus	40	60% pavimentada 40% por terminar	4	1

Fuente: Secretaría de Planeación. Maceo, 2012

El municipio no cuenta con un Plan Vial Municipal que le permita orientar las acciones en este sector, el cual se verá afectado por el paso de la doble calzada, de la troncal del Nordeste, proyecto de impacto departamental y nacional que muy posiblemente cambie la dinámica económica del Municipio teniendo en cuenta las ventajas de su ubicación geográfica.

## 3.5 GOBERNABILIDAD

### 3.5.1 Tecnologías de la Información y la Comunicación

Agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, internet y telecomunicaciones. El uso de las tecnologías de información y comunicación entre los habitantes de una población, ayuda a disminuir en un momento determinado la brecha digital existente en dicha localidad, ya que aumentaría el conglomerado de usuarios que utilizan las TIC como medio tecnológico para el desarrollo de sus actividades.

#### 3.5.1.1 Gobierno en Línea

Es una estrategia de gobierno que contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, y que presta mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el municipio, se tiene habilitada la página web institucional [www.maceo-antioquia.gov.co](http://www.maceo-antioquia.gov.co) y de las cuales existen cinco fases según *Gobierno en Línea*:

1. *Información*: Constituye la oferta, por medios electrónicos, de información y datos públicos no sensibles abiertos en formato reutilizable y que pueden ser utilizados por terceros para la generación de servicios de valor agregado
2. *Interacción*: Se habilita la comunicación de dos vías entre los servidores públicos y la ciudadanía, mediante mecanismos que acercan al ciudadano con la administración y le posibilitan contactarla, al igual que hacer uso de la información que proveen las entidades, a través de consultas en línea.
3. *Transacción*: Incorpora la provisión de transacciones en línea para la obtención de productos y servicios, mediante canales seguros, haciendo uso de elementos como la autenticación y pagos en línea.
4. *Transformación*: la prestación de los productos y servicios se realiza a partir de las necesidades de los usuarios, lo cual implica cambios en la manera de operar las entidades potenciando el intercambiando eficiente de información entre sus dependencias y con otras entidades, así como la reorganización de sus procesos, trámites y servicios bajo el entendimiento de sus clientes y su oferta por múltiples canales.
5. *Democracia*: se crean las condiciones para facilitar la participación de los ciudadanos en la discusión de temas de interés público, en el proceso de toma de decisiones, y en la construcción colectiva de políticas públicas, planes, programas, temas legislativos y reglamentarios, así como en el seguimiento a la ejecución y el control social, en un diálogo abierto de doble vía con un Estado totalmente integrado en línea

Se está en proceso de implementar la fase de interacción, posibilitando que los usuarios paguen sus impuestos de Predial y Cámara de Comercio en línea.

### **3.5.1.2 Medios de Comunicación**

Existe en el Municipio la Emisora Comunitaria Maceo Estéreo, y el Canal Local Telemaceo, los cuales están legalmente constituidos ante el Ministerio de Comunicaciones y son administrados por unas Juntas denominadas ACOMA Y ASAPAM Respectivamente.

### **3.5.1.3 Internet Público**

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA instaló en el municipio, internet inalámbrico gratuito en el parque principal.

Antes, el municipio no contaba con la infraestructura tecnológica que le permitirá acceder a medios de información virtuales, limitando la disponibilidad de información, la adquisición de conocimiento, la capacidad de comunicación y la oportunidad de participar en comunidades virtuales entre muchas otras ventajas.

Este proyecto busca luchar contra la inequidad por medio de la conectividad y permitir el libre acceso por banda ancha a las inmensas posibilidades de adquirir conocimiento a través de la web.

## **3.5.2 Desarrollo Comunitario**

La participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda una comunidad, sobre factores que afectan su crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas, que facilitan el bien común. Son el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que integran los esfuerzos de la población, sus organizaciones y las del estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades

### **3.5.2.1 Juntas de Acción Comunal (JAC)**

Las JAC responden a la búsqueda de fórmulas colectivas para la satisfacción de necesidades básicas. Estas fórmulas se manifiestan tanto en la solidaridad familiar y vecinal, como en la conformación de organizaciones con grados diferentes de formalidad.

En el municipio existen 28 Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas; sin embargo, se evidencia la necesidad de la conformación de nuevas Juntas para agrupar otros focos poblaciones que no tienen acceso a las que ya están en funcionamiento, de los cuales se identifican los siguientes sectores:

- ✓ Sector del Alto de la Bonita (ubicado en la parte alemana del casco urbano)

- ✓ Sector de la Mariela/Autopista (ubicado en la vereda la Mariela, en la parte que está sobre la autopista a Puerto Berrio).
- ✓ Sector de Puerto Nus (ubicado en el corregimiento de Puerto Nus)

La infraestructura de las acciones comunales es muy precaria, las Juntas que tienen caseta comunal en su mayoría requieren de reparaciones y de dotación de implementos (mueblería y equipos audiovisuales).

Las Juntas de Acción Comunal deben participar activamente, para esto se deben promover diferentes estímulos y/o incentivos. En la actualidad y aunque en la parte legal se encuentran habilitadas, no están en capacidad de funcionar al cien por ciento, por la falta de participación y motivación de sus integrantes. En la gran mayoría de Juntas, es el cuerpo directivo el que queda responsable de la organización.

**Tabla 44. Inventario de Juntas de Acción Comunal. Maceo, 2012**

Área	JAC	Total	Género		Existencia caseta comunal			Estado caseta comunal		
			M	H	Si	No	E	B	R	M
Urbano	Asocomunal	140	84	56		X				
	Central urbana	110	70	40		X				
	Alto las ruices	32	23	9		X				
Rural	Tres piedras	35	20	15		X				
	San lucas	28	8	20		X				
	San antonio 1	54	28	26		X				
	La unión	40	22	18	X				X	
	La pureza	20	12	8		X				
	La brecha	30	24	6		X				
	San luis	43	19	24	X			X		
	San ignacio	22	4	18	X				X	
	Santa bárbara	23	9	14		X				
	San laureano	37	22	15		X				
	San pedro	25	15	10		X				
	El ingenio	75	45	30	X				X	
	La mariela	20	12	8		X				
	La susana	67	26	41	X				X	
	Brisas del nus	22	14	8		X				
	Las brisas	31	16	15	X			X		
	Guardasol	45	20	25	X				X	
Alto dolores	39	25	14	X				X		
Sta cruz/ la paloma	28	19	9			X				
San antonio 2	42	26	16		X					

Área	JAC	Total	Género		Existencia caseta comunal			Estado caseta comunal		
			M	H	Si	No	E	B	R	M
	Corrales/la cuchilla	35	17	18		X				
	Santa maria	32	21	11	X				X	
	La floresta	108	60	48	X				X	
	La gazapera	20	9	11		X				

Fuente: Oficina de desarrollo comunitario. Maceo, 2012

De las 28 JAC, todas disponen de libro de afiliados y libro de cuentas; excepto la JAC de La Gazapera, que no cuenta con libro de cuentas, el no tenerlo es no acatar la ley que rige los organismos comunales (Ley 743/2012 Art. 57), en caso de no cumplir con este requisito se pueden presentar sanciones y hasta la pérdida de la personería jurídica. Además, si las juntas no cumplen con los requerimientos y no tienen documentación al día no pueden contratar ni celebrar convenios con el estado.

Los organismos de acción comunal tienen como eje orientador de sus actividades la capacitación y formación integral de sus directivos, dignatarios, voceros, representantes, afiliados y beneficiarios, Maceo es un municipio en su mayoría rural y presenta altos índices de analfabetismo; los presidentes de las JAC tienen conocimientos básicos de escritura y lectura, mediana capacidad de gestión y liderazgo, lo que conllevará a que las Juntas de Acción Comunal no sean autónomas y baja participación.

### Asocomunal

Es una organización sin ánimo de lucro, con sentido y criterio social, comunal y comunitario, como base para fortalecer procesos de emprendimiento, liderazgo, y desarrollo, desde la base de la organización comunitaria. En Maceo, Asocomunal cuenta con 140 integrantes, pero requiere de un espacio para su funcionamiento que permita la atención de su gremio y el aprovechamiento del material y equipos de oficina que posee.

Los niveles de participación de las comunidades son muy bajos ya que de los 7.500 habitantes del Municipio, 4.830 personas están habilitadas para pertenecer a una Junta de Acción Comunal por ser mayores de 14 años, de este número de personas solo están vinculadas a las JAC 1.245 que representan el 25 % del foco poblacional activo. El acompañamiento institucional es muy débil y poco contundente, y ofrece limitadas oportunidades a las organizaciones comunales, de forma tal que se garantice el acceso a los diferentes beneficios que el Estado ofrece.

### 3.5.2.2 Grupos Organizados

La participación ciudadana está consagrada como derecho en la Constitución Política del país, lo que ha permitido que los ciudadanos sean parte activa en el desarrollo de las comunidades.

**Tabla 45. Inventario de grupos organizados. Maceo, 2012**

<b>Nombre de la organización</b>	<b>Objeto social</b>	<b>N° de integrantes</b>	<b>Sector poblacional</b>
ASAPAM "Asociación Antena Parabólica de Maceo"	Servicio de televisión por cable con canales comunitarios	700	Cabecera Urbana y Corregimiento de la Susana
ASOINCA "Asociación Integral Campesina"	Promover proyectos productivos de impacto regional.	140	Habitantes de Maceo, Caracolí y Yondó
ASOLEMA "Asociación de Lecheros de Maceo"	Comercialización de Leche con productores tecnificados y/o capacitados.	15	Habitantes de Maceo
ASOPEDISMA "Asociación de personas discapacitadas de Maceo"	Mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de discapacidad.	38	Personas en situación de capacidad del Municipio de Maceo.
ASOPROFI "Asociación de productores de Frutas del Ingenio".	Promover la comercialización de Frutas.	33	Habitantes de la Vereda el Ingenio.
Grupo Atardecer Feliz	Integración y atención a las personas de la tercera edad.	80	Personas de la tercera edad de la cabecera urbana del Municipio de Maceo.
Trapiche Comunitario La Floresta	Comercialización de Panela	16	Población del Corregimiento de la Floresta.
COOTRAMACEO	Asociar a los	11	Propietarios y/o



<b>Nombre de la organización</b>	<b>Objeto social</b>	<b>N° de integrantes</b>	<b>Sector poblacional</b>
“Cooperativa de Transportadores de Maceo”	transportadores de Motocarros del Municipio de Maceo.		conductores de Motocarros
ASOPROMMA “Asociación de propietarios de Motocarros de Maceo”	Asociar a los propietarios de motocarros del Municipio de Maceo.	14	Propietarios de Motocarros

Fuente: Oficina de desarrollo comunitario. Maceo, 2012

Todas las asociaciones tienen personería jurídica, a excepción del Grupo Atardecer Feliz; este aspecto es importante ya que es el medio por el cual pueden efectuar actos jurídicos en nombre y representación de la misma sin que se afecte la individualidad de alguno de sus miembros y los actos que efectúen las personas sean atribuibles a la organización dentro del marco de sus estatutos. Además, contando con personería jurídica la organización puede solicitar exenciones de impuestos como el IVA y pueden contratar o solicitar ayudas del estado.

### **Mecanismos de Participación**

En el municipio, existen otros mecanismos de participación e instancias de decisión como el CLOPAD (Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres) COMPOS (Consejo Municipal de Política Social), Consejo de Desarrollo Rural, Consejo de Planeación Territorial, Consejo de la Juventud y Consejo de Cultura. Presentan el mismo problema de otras organizaciones y es la falta de operatividad, se hace necesario su activación y articulación. Se evidencia además la urgente necesidad de crear otras organizaciones como de Mujeres, Jóvenes, de sectores productivos como el gremio minero, el ganadero, el cacaotero y de grupos vulnerables como los desplazados y adultos mayores.

### **Transparencia**

La transparencia es el marco jurídico, político, ético y organizativo de la administración pública que rige las actuaciones de todos los servidores públicos en Colombia. Lleva implícito el principio de publicidad consagrado en la Constitución Nacional que sustenta la función administrativa.

Los mecanismos de transparencia implementados en el municipio, que permiten disponer para la comunidad de información sobre las actuaciones de la administración, de manera permanente, comprensible, completa y oportuna son: a) la rendición pública de cuentas, que consiste en “la obligación legal y ética, que tiene el alcalde de informar y explicar a la comunidad sobre cómo ha utilizado los recursos que le fueron dados por el pueblo para emplearlos en beneficio del pueblo; y b) el presupuesto participativo, definido como el proceso abierto que considera la opinión de la comunidad, quien define prioridades, decide proyectos, y ejerce el control social del uso del dinero.

Con respecto a estos dos mecanismos de transparencia y participación, en el Municipio no se ha dado mayor relevancia a estas estrategias como medios de democracia participativa, evidenciado en la no ejecución periódica de ellas; la administración se ha ceñido a informes de gestión socializados mediante el canal comunitario en el programa “*Maceo al día*”

### **3.5.3 Fortalecimiento Institucional**

El Desarrollo Institucional es el soporte y base esencial para el logro de la efectividad en la Gestión pública. Una Administración moderna, requiere de una reorganización interna que ayude al fortalecimiento de la planeación institucional.

El uso de la sistematización y de las tecnologías y una adecuada utilización de los recursos, son mecanismos que ayuda a mejorar los procesos administrativos y la interrelación entre el gobierno y la sociedad.

La administración Municipal se enfrenta a la necesidad de adaptar sus servicios a un entorno cada vez más cambiante, en el que nuevas tecnologías juegan un papel importante. La sistematización y el uso de internet son fundamentales para una mayor y mejor información administrativa, que marcan la realidad actual en la Administración pública, y que sirven como instrumentos de mejora para la simplificación Administrativa y la mayor orientación al ciudadano.

El desarrollo de los TIC`s (Tecnologías de la información y la comunicación), sirve de base para potenciar las condiciones de desarrollo de nuestro Municipio.

#### **3.5.3.1 Gestión Documental**

En cuanto a la implementación de la Ley de Archivos (594 de julio 14 de 2000), es muy poco lo que se ha adelantado. Uno de los avances en el tema fue la compra de un radicador de correspondencia, utilizado para el correo recibido y emitido. Y en la elaboración de las tablas de retención documental por cada dependencia y la creación del comité de archivo. No se cuenta con personal idóneo y capacitado para la implementación del sistema.

La modernización Administrativa implica necesaria y fundamentalmente la modernización de su sistema de Gestión Documental toda vez que este proceso sustenta sustancialmente la generación y conservación de la información, cuya calidad y oportunidad se requieren como condición para la adecuada toma de decisiones y con ello, para la efectiva gestión Administrativa.

### **3.5.3.2 Modelo Estándar de Control Interno - MECI**

El ejercicio del control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales.

En este orden de ideas, el Artículo 1 del Decreto 1599 de 2005 contempla el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, el cual determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de control interno en las entidades y agentes obligados conforme el artículo 5 de la Ley 87 de 1993.

En cuanto al estado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, éste viene teniendo unos avances significativos en la aplicación de los componentes y elementos, pero que se deben implementar continuamente las mejoras, controles y seguimiento a estos conceptos que estructuran el sistema. Se desconoce el porcentaje de implementación.

Dentro de los avances, se cuenta con el código de ética y valores, establecido mediante Decreto No. 077 del 11 de septiembre de 2008, con el manual de funciones y competencias laborales, creado mediante Decreto 096 de octubre 17 2008, el manual de procesos y procedimientos, creado mediante Decreto No. 053 del 18 de agosto de 2006, entre otros actos administrativos que contribuyen a tener un adelanto en la aplicación del modelo estándar de control interno.

El nivel de desarrollo del sistema de Control Interno de La Alcaldía de Maceo, lo determina la participación y el compromiso de cada uno de los funcionarios, a través del autocontrol, lo cual conlleva a un mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

El MECI, dentro de la entidad se ha visualizado siempre como un material de gran relevancia y que ayuda no solo al alcalde Municipal sino a todos como funcionarios, permitiendo así cumplir con la finalidad que pretende el estado, en cuanto a los principios de transparencia, eficacia y efectividad de la gestión.

En cuanto al Sistema de Gestión de Calidad – MECI, todavía no se implementado nada puesto que en los avances del sistema de control interno han sido prácticamente insuficientes para darle la funcionalidad al SGC.

### **3.5.3.3 Banco de Programas y Proyectos**

Actualmente el municipio no cuenta con este programa implementado, que se hace muy necesario e importante para el desarrollo de la gestión administrativa, por tanto, no se cuenta con el software y de una persona que lo maneje.

#### **3.5.3.4 Bienestar Social Institucional**

El fortalecimiento de Programas de Bienestar Social, es uno de los mecanismos de gran importancia en la gestión administrativa, por que ayuda a crear un ambiente laboral más propicio y adecuado a la hora de ejercer la función pública. En estos momentos la administración municipal cuenta por convención colectiva de los trabajadores oficiales y que se hace extensiva a los empleados, de integraciones que ayuda al bienestar del trabajador: cada mes integración de medio día y cada dos meses de todo el día, sin embargo esto no se cumple.

#### **3.5.3.5 Sistema de Gestión de la Calidad**

La Ley 872 de 2003, especifica los requisitos para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad dirigido a todas las entidades, para que estas puedan mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad.

En el municipio no se tiene implementado el Sistema de Gestión de la Calidad.

#### **3.5.3.6 Dotación de bienes e insumos**

Dentro del inventario de equipos de cómputo en buen estado se tienen sólo 23 computadores, lo que nos deja varias dependencias sin los equipos necesarios para su funcionamiento correcto, es el caso de la comisaría de Familia, secretaría de planeación, secretaría de desarrollo y bienestar social, aunado a lo anterior, el inconveniente más relevante es la insuficiente dotación de impresoras, toda vez que para el funcionamiento de la administración, sólo se cuenta con aproximadamente 5 en buen estado, aclarando que dentro del inventario de los muebles es notorio el número de estos equipos de oficina pero en su gran mayoría se encuentra en mal estado; dejando la sensación que varios de los aparatos de oficina se han deteriorando con el paso del tiempo por el no mantenimiento y por tratarse de equipos no acordes a las labores cotidianas de la administración municipal.

Las oficinas no cuentan con una dotación que brinde comodidad a los empleados, es decir, las sillas no son ergonómicas, en algunos casos se trata de sillas estáticas los que dificulta maniobrar en las oficinas, igualmente la mayoría de las dependencias y debido a los inconvenientes con el archivo municipal, han optado por conservar en sus oficinas archivos de por lo menos en cuatrienio anterior, tornándose escasos los archivadores; no existe un sistema de iluminación y/o ventilación en algunas de las oficinas las cuales deben utilizar ventiladores de piso o mesa para mitigar las altas temperaturas de la región.

Los pasillos no cuentan con las instalaciones requeridas para el público que de manera cotidiana se atiende, el poco que existe se torna insuficiente e incomodo, sin que como tal se tenga implementado una sala de espera para los usuarios.

### 3.5.3.7 Recurso Humano

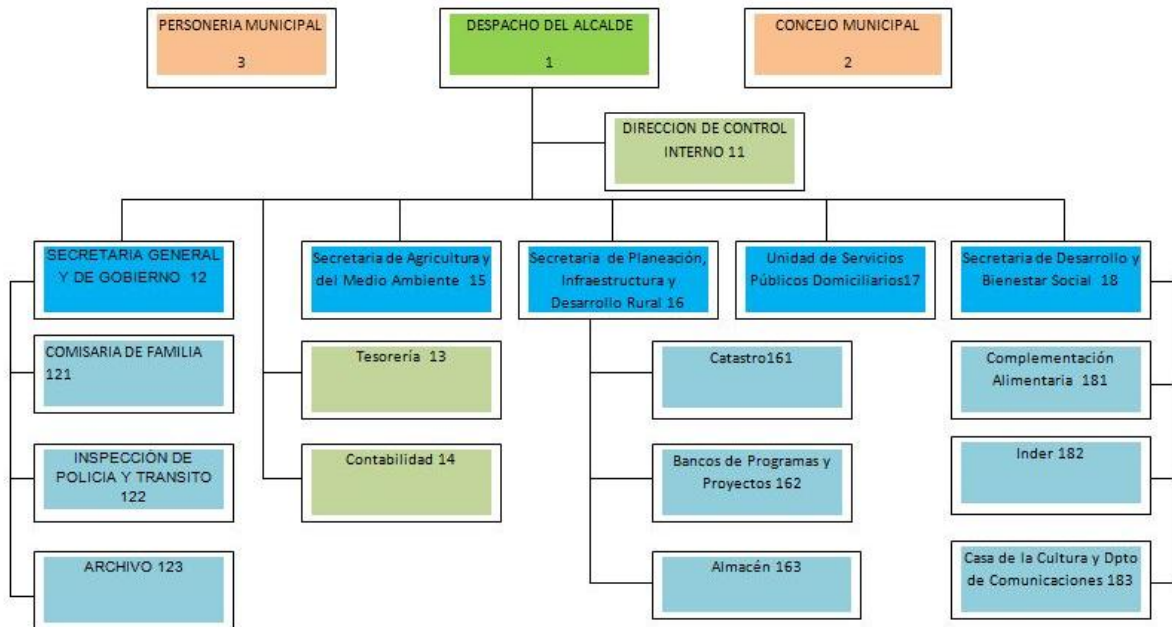
La planta de cargo es aprobada mediante decreto 096 de octubre 17 de 2008

**Tabla 46. Distribución planta de cargos. Maceo, 2012**

<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Grado</b>
Alcalde Municipal	Directivo	3
Secretaria General y de Gobierno	Directivo	2
Sec. Planeación, Infraestructura y Desarrollo rural	Directivo	2
Secretario de Agricultura y Medio ambiente	Directivo	2
Secretario de Desarrollo y Bienestar social	Directivo	2
Tecnico administrativo	Tecnico	2
Director tecnico (ci)	Directivo	1
Secretaria ejecutiva	Asistencial	3
Auxiliar administrativo	Asistencial	2
Inspectora de policía	Técnico	1
Auxiliar administrativo	Asistencial	2
Auxiliar administrativo	Asistencial	1
Auxiliar administrativo	Asistencial	4
Auxiliar administrativo	Asistencial	4
Auxiliar administrativo	Asistencial	4
Comisaria de familia	Profesional	1
Auxiliar administrativo	Asistencial	1
Trabajador oficial		
Trabajador oficial		
Trabajador oficial		
Trabajador oficial		
Trabajador oficial		
Trabajador oficial		
Trabajador oficial		
Trabajador oficial		
Trabajador oficial		
Trabajador oficial		
Trabajador oficial		
Trabajador oficial		
Personero municipal		
Secretaria		
Secretaria		

Fuente: Secretaría de Gobierno. Maceo, 2012

### Ilustración 4. Estructura Organizacional. Maceo, 2012



Fuente: Secretaría de Gobierno. Maceo, 2012

### 3.5.4 Finanzas

Desde la aprobación de la Constitución Política de Colombia en el año 1991, que buscó la descentralización de las entidades territoriales del país, se ha buscado que éstas sean autónomas, sostenibles y viables financieramente, pero con la puesta en marcha de esta política, se han venido evidenciando problemas de financiamiento y gasto desbordado en el funcionamiento de los municipios, evidenciándose un deterioro crítico de las finanzas territoriales.

La anterior situación llevó a la aprobación durante los último 15 años de un paquete de normas de disciplina y responsabilidad fiscal (leyes 358 de 1997, 549 de 1999, 550 de 1999, 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003, 1176 de 2007 y Decreto 028 de 2008) con el fin de crear un marco legal para el buen gobierno de los gastos ejecutados por las entidades territoriales que venían generando déficit fiscal año tras año, colocándolas en un escenario de inviabilidad fiscal y financiera.

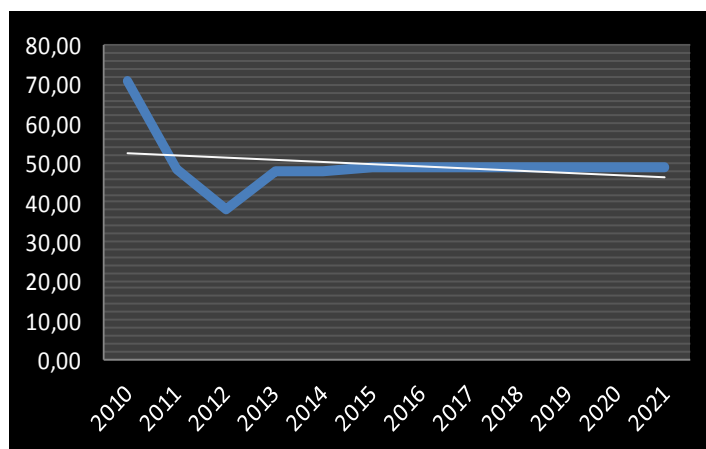
Es por esto, que de acuerdo a como lo establece la ley, se hace necesario establecer la situación fiscal y financiera actual de la entidad territorial, con el propósito de encontrar las características principales que llevaron al municipio a estar hoy en un problema de inviabilidad financiera que no le ha permitido honrar cumplidamente a sus compromisos, generando situaciones permanentes de déficit fiscal.

A continuación se muestra un análisis de los principales indicadores financieros que permiten identificar el desempeño fiscal del municipio.

### 3.5.4.1 Esfuerzo Fiscal Propio

Es una medida de esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con recursos propios.

**Ilustración 5. Importancia de los Recursos Propios. Maceo, 2012**



Fuente: Tesorería. Municipio de Maceo, 2012

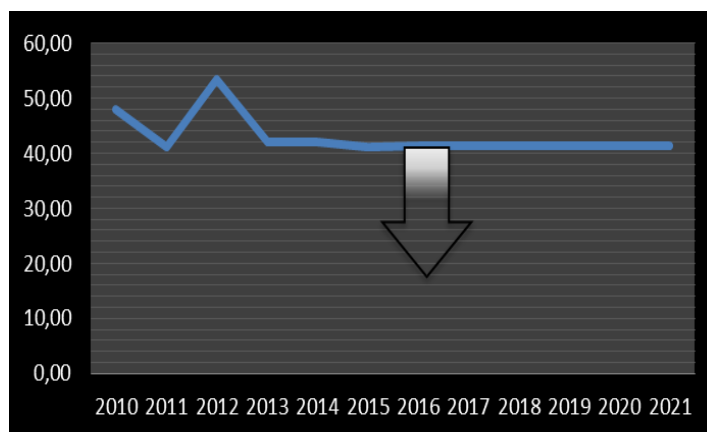
Para el periodo 2011, los ingresos propios (tributarios y no tributarios) del Municipio, representaron alrededor del 48% en promedio dentro de los ingresos totales, con una tendencia decreciente que se evidenció durante el periodo 2004-2010, debido básicamente a débiles medidas implantadas por el gobierno local por aumentar los recaudos por recursos propios.

### 3.5.4.2 Dependencia de los recursos del SGP y transferencias

Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Se excluyen las regalías y la cofinanciación.

Para el periodo analizado los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, representaron en promedio el 88% del total de los ingresos, y se observa una tendencia creciente para el año 2011 como consecuencia en un mayor recaudo de recursos por regalías que ocasionó una mayor dependencia de las transferencias, hecho que será reflejado en una menor autonomía y financiamiento de sus gastos con recursos propios.

### Ilustración 6. Importancia de las transferencias. Maceo, 2012



Fuente: Tesorería. Municipio de Maceo, 2012

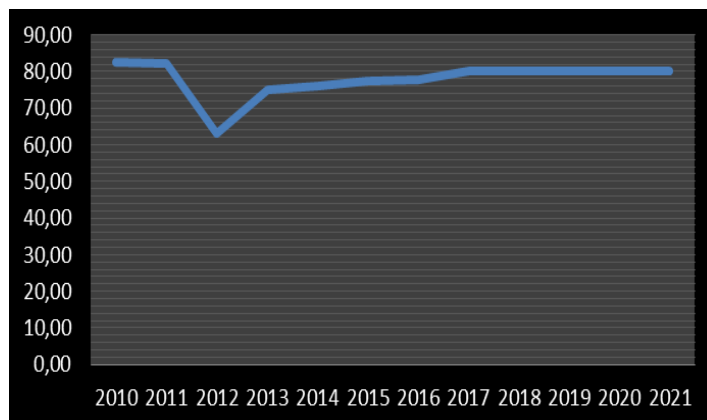
Éste indicador, como complemento del anterior -importancia de los recursos propios- muestra la relación inversa, existente entre la generación de mayores y nuevos recursos y la dependencia de los recursos de la Nación.

#### 3.5.4.3 Magnitud de la inversión

Cuantifica la magnitud de inversión que ejecuta la entidad territorial con relación al gasto total.



### Ilustración 7. Magnitud de la inversión. Maceo, 2012

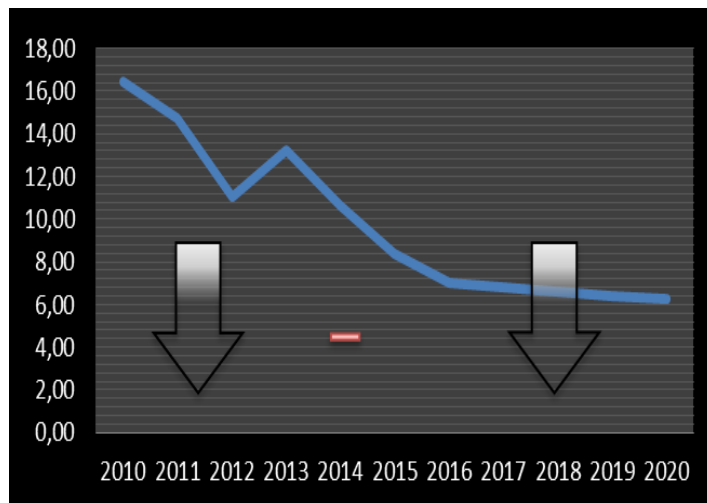


Fuente: Tesorería. Municipio de Maceo, 2012

La inversión ha registrado un nivel estable en su tasa real promedio de crecimiento del 82% hasta el año 2011.

#### 3.5.4.4 Magnitud de la deuda

### Ilustración 8. Magnitud de la deuda. Maceo, 2012

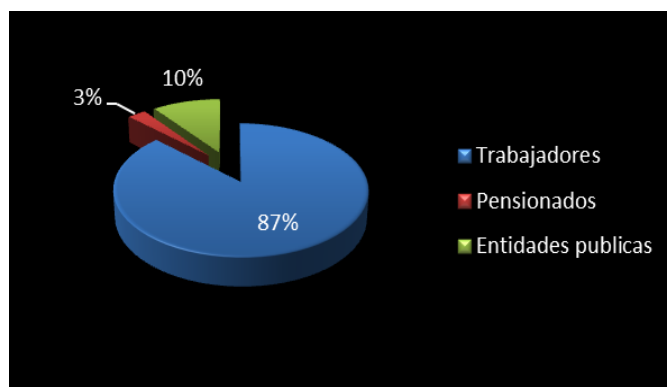


Fuente: Tesorería. Municipio de Maceo, 2012

Con respecto a la eficiencia administrativa, se puede inferir que para efectos de encontrar las características y legalidad de las cuentas por pagar que el municipio tiene y que en su momento no contaron con liquidez para ser cubiertos, el déficit fiscal se distribuyó en 2 grupos: Grupo 1: Trabajadores y Pensionados, donde se

incluyen los empleados de la planta de la alcaldía, los oficiales y obreros y gastos asociados a servicios personales; grupo 2: entidades públicas e instituciones de seguridad social, donde se incluyeron hospitales y el IDEA. Es importante resaltar, que se inició el proceso de depuración de los recursos girados por el Municipio por concepto de salud, pensión, cesantías e interés de cesantías con los diferentes fondos de los empleados para determinar si existen cuentas por pagar, pero aún no se tiene respuesta de ellos.

### Ilustración 9. Participación del déficit Fiscal. Maceo, 2101



Fuente: Tesorería. Municipio de Maceo, 2012

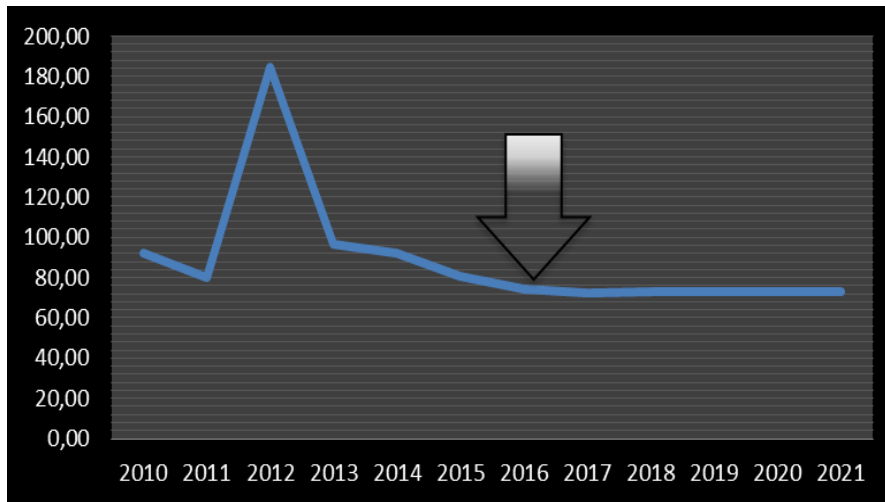
Con una consolidación y verificación del déficit cierto del municipio a febrero de 2012, se encontró que el déficit fiscal total del municipio asciende a 1.283 millones de pesos, distribuido así: Grupo 1: 154 millones de pesos y grupo 2: 130 millones de pesos

Haciendo un análisis sobre el año en que se generó el déficit fiscal se encontró que se empieza a generar desde el año 2007 donde a 31 de diciembre de ese año ya había 9,8 millones y que este fue creciendo año tras año hasta llegar al 2011 ha generar 1274 millones nuevos por déficit como lo indica el gráfico, resaltando que la vigencia 2011 fue el año final de periodo de gobierno, donde se hacen una serie de compromisos sin los recursos suficientes para su pago, de donde se infiere que el 40% del déficit fiscal ha sido generado en el 2011.

#### 3.5.4.5 Capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento

Con la expedición de la ley 617 de 2000, se dictan normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dan directrices para el control y racionalización del gasto público nacional.

### Ilustración 10. Autofinanciamiento del funcionamiento, Ley 617 de 2000



Fuente: Tesorería. Municipio de Maceo, 2012

Este indicador, mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento –concejo, personería, administración central - con sus rentas de libre destinación.

Desde la expedición de la ley 617 de 2000, no se ha evidenciado una disciplina en el gasto en el Municipio, al pasar de un 81.4% en el año 2008 a 80,34% en la vigencia 2011, en la relación de gastos de funcionamiento e ingresos corrientes de libre destinación – ICLD.

#### 3.5.4.6 Manejo presupuestal de la secretaria de hacienda

A través del diagnóstico realizado al manejo presupuestal que se venía realizando se evidencia que el principal problema fue la ejecución de un presupuesto de caja en el gasto, cuando estos son de causación, lo cual no permita identificar las condiciones reales financieras del municipio, por tal razón, hoy ante las entidades nacionales según la información enviada, el municipio no tiene problemas de déficit fiscal.

Otras de las causas plenamente identificadas fueron:

- ✓ Se evaluó la estructura presupuestal de ingresos y gastos, evidenciándose problemas en la clasificación del presupuesto
- ✓ Se identificó y evaluó la presupuestación y ejecución de las fuentes de financiación del municipio, encontrándose problemas en la ejecución de los

mismos, lo cuales no seguían las actividades financiables según los lineamientos por ley.

- ✓ Se evaluaron los ingresos corrientes de libre destinación y los gastos de funcionamiento, donde se encontraron rentas de libre destinación que por acuerdo municipal han sido cambiada su destinación, afectando aun mas la situación de desfinanciamiento del gasto recurrente de funcionamiento y que por otro lado, son medidas que han venido impactando negativamente los cálculos de los indicadores de eficiencia fiscal, lo cual castiga la evaluación elaborada por el DNP.
- ✓ Se evaluaron los comprobantes de egreso por rubro presupuestal, verificando la correcta ejecución de los recursos del municipio, identificando posibles cambios de destinación de fuentes de financiamiento, buscando oportunidades para orientar el buen manejo presupuestal que se debe dar desde hacienda.
- ✓ Se evaluaron las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas del municipio, cruzándola con la información de tesorería, presupuesto y contabilidad y se encontró que no coincidían los valores, por lo cual es necesario elaborar un saneamiento contable y ajustar el presupuesto a la realidad bancaria.

#### **3.5.4.7 Pasivo Prestacional y pensional del municipio**

Por concepto de cuotas partes, el municipio adeuda \$109.620.000 millones de pesos, los cuales deben ser incluidos dentro de una investigación administrativa que permita verificar dichos valores adeudados.

Por otro lado, el pago por concepto de mesadas pensionales asciende a \$165.000.000 millones de pesos anuales.

#### **3.5.4.8 Relación de los Pasivos Exigibles y de los contingentes**

Los pasivos contingentes son obligaciones pecuniarias sometidas a condición, es decir, aquellas en virtud de la cual la Entidad Territorial estipula contractualmente a favor de un contratista el pago de una suma de dinero, determinada o determinable a partir de factores identificados, por la ocurrencia de un hecho futuro incierto

Para el Municipio, se evidencia que de acuerdo a la valoración de las contingencias el municipio tiene pretensiones en contra por valor de \$1.000.000 para lo cual se creara el fondo, que se apalancara con el 10% de ahorro propio generado por el municipio.

## 3.6 SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO

### 3.6.1 Seguridad Ciudadana

La Seguridad Ciudadana se entiende como la protección universal a los ciudadanos en especial contra el delito violento y el temor a la inseguridad, garantizando su vida, integridad, libertad y patrimonio económico. Esta debe ser entendida como todos aquellos hechos cotidianos que atentan contra la seguridad del ciudadano común. Estos hechos cotidianos pueden ser producto tanto de la delincuencia común como de los comportamientos de algunos ciudadanos que ponen en riesgo la integridad y la vida de los demás.

Dada la realidad por la que atraviesa Colombia y especialmente el municipio de Maceo en materia de seguridad y convivencia ciudadana, se hace necesario formular, implementar y evaluar estrategias en pro de la seguridad y la convivencia pacífica en el municipio, con el propósito de consolidar la paz, la seguridad democrática y disminuir los niveles de conflictos ciudadanos y de seguridad.

En el municipio de Maceo el número de homicidios presentados en los últimos cuatro años indica una tendencia variable, sin que se pueda establecer de una manera objetiva cuál es la tendencia clara, toda vez que según información suministrada por la Personería Municipal y basada en el número de reclamaciones por vía administrativa y constancia de la Fiscalía que reposan en la Secretaria de Gobierno, el número de muertes violentas entre 2008 y 2011 fue variable como se aprecia en la Tabla.

**Tabla 47. Estadísticas de homicidios. Maceo, 2011**

Año	No. Muertes	Mujer	Hombre	Menor de edad
2008	3	0	3	0
2009	7	0	7	0
2010	6	0	5	1
2011	4	1	3	0
TOTAL	20	1	19	1

Fuente: Personería Municipal. Maceo, 2012

En lo que va corrido del año 2012, se han registrado dos muertes violentas, como resultado del accionar de grupos al margen de la ley, principalmente paramilitares y Bacrim.

En lo concerniente a los delitos más denunciados en 2011 se tiene que de 139 denunciadas recepcionadas, el 40% corresponden a lesiones personales, 25% a inasistencia alimentaria, 16% al hurto, 9% a las amenazas, 6% hurto de tierras y el 4% a terrorismo.

Sin embargo, en la valoración de la percepción de seguridad de la comunidad se encontró que 80% de las personas consideran como principal problema la violencia intrafamiliar, seguida por las lesiones personales con el 20%. También se resalta el hurto, con mayor predominancia en la zona rural, debido al hurto de ganado (abigeato), el cual, en algunas ocasiones culmina en venganzas (homicidios) y hurto de tierras.

Por otra parte, en el año 2010, en el municipio se realizó un trabajo de gran importancia en materia de seguridad y convivencia ciudadana que culminó con el Acuerdo 012 del 4 de diciembre de 2011, por medio del cual se implementa el *“Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Maceo”*. Para la elaboración de dicho Plan, se realizó un consolidado de las estadísticas en seguridad del municipio (archivo de registros, denuncias y entrevistas con la comunidad), y se observó que el consumo de sustancias alucinógenas es la causa más frecuente con el 50%, seguida por la perturbación a la tranquilidad pública con el 32%, ubicándose en el tercer lugar las riñas callejeras con el 13% y finalmente los animales feroces con el 5%.

De acuerdo a lo anterior, el consumo y tráfico de estupefacientes merecen especial atención en el municipio, pues este fenómeno silencioso que se presenta tanto en jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, está siendo agudizado por la indiferencia social. En aras de combatir este aspecto, se ha implementando un programa de recompensas para las personas que brinden información efectiva, donde a febrero de 2012, se había entregado la suma de \$4.500.000 por este concepto.

El municipio de Maceo no tiene reporte de víctimas por minas antipersonales u otros artefactos explosivos, lo que brinda un parte de tranquilidad, pues se puede inferir que el territorio maceíta no es de tránsito frecuente, ni está permanente de organizaciones armadas ilegales.

El nombrado Acuerdo 012 de 2011, establece algunas actividades y metas a cumplir, como por ejemplo: la disminución del 10% en el tráfico y consumo de estupefacientes por cada año de implementación, disminución de la violencia intrafamiliar en un 30% cada año y la aplicación del Código Nacional de Policía. Para el cumplimiento de estos objetivos el Acuerdo desarrolla un cronograma de actividades, define las instituciones responsables y el presupuesto, el cual se financia con recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), que cuenta con un rubro para 2012 de casi noventa millones de pesos y tiene un soporte legal en el Acuerdo 011 de septiembre 2 de 2008, por medio del cual se crea el fondo de seguridad con carácter de Fondo Cuenta, modificado por el Acuerdo 10 de 2011. A su vez la evaluación de los resultados de este plan integral de convivencia y seguridad ciudadana se hace en los Consejos de Seguridad cada mes.

Para el control de la seguridad en la zona urbana, se cuenta con nueve cámaras de vigilancia, instaladas en el año 2011 en puntos estratégicos, las cuales son monitoreadas permanentemente desde el Comando de Policía; las cámaras se encuentran en buen estado, se les ha instalado para-rayos y mecanismos para evitar su hurto y han prestado un eficiente servicio porque si bien no se han logrado capturas significativas, si han influenciado en el mejoramiento del orden público, por la intimidación que representa. Se estableció como necesidad, aumentar la dotación de cámaras de vigilancia para cubrir sectores como el Alto de las Ruices, El Gajito y Villas del Ensueño entre otros sectores, dado que por la topografía del municipio se reduce el alcance de las cámaras ya existentes.

La Policía Nacional cuenta con un Comando de Policía nuevo (entregado en septiembre de 2010), de tres plantas, en la última (losa) se construyeron tres garitas, tiene 6 habitaciones completamente dotadas incluyendo baño para dos personas por cada habitación, tres tanques de almacenamiento de agua el cual presenta como dificultad que el agua siempre es bombeada y no viene directamente del tubo de acueducto, por lo que si se va la energía eléctrica se suspende el suministro de agua para la estación. En términos generales cuentan con óptimas instalaciones de infraestructura.

Con respecto a la parte administrativa, el comando de policía cuenta con tres computadores de mesa cada uno con impresora y con internet wifi con cobertura parcial en el edificio.

Por otro lado, se hace necesario incrementar el pie de fuerza en 10 unidades más, aunado al pie de fuerza efectivo de 13 unidades, pues lo que existen son insuficientes para garantizar la seguridad y tranquilidad del municipio.

Asimismo, se observan deficiencias en el parque automotor, el cual cuenta con una patrulla (que presenta serias fallas por lo que no se utiliza) y seis motos (varias presentan fallas mecánicas y evidente deterioro).

Desde ésta institución se adelantan diferentes programas, tales como:

Policía Comunitario: se desarrollan diferentes proyectos:

- Jóvenes a lo bien – convenio con el SENA.
- Encuentros comunitarios.
- Red de apoyo Compuesta por comerciantes y personas del área rural como finqueros y los presidentes de algunas JAC, en la actualidad existen alrededor de 90 personas que tienen en su poder radios de comunicación. Este programa se implementó hace más o menos 7 años y procura la solidaridad entre vecinos, alertar a las diferentes autoridades como médicos, policía etc. de cualquier eventualidad en su sector; el día 22 de enero se hizo entrega de 15 radios de comunicación comprados por la administración municipal para apoyar este programa.

- Red de cooperantes: conformado por personas que de una manera desinteresada brindan información a los policiales de confianza.
- Frentes de seguridad: Alarma comunitaria.
- Escuelas de seguridad ciudadana: Capacitaciones de 20 horas,
- Acciones de gestión comunitaria.
- Gestiones educativas.
- Cívica juvenil: Menores entre los 7 y 14 años que apoyan en los eventos

La policía de tránsito no existe en el municipio, los policías sólo realizan labores de apoyo a la Inspección pero no imponen comparendos.

Tampoco existe la policía de infancia y adolescencia, pero los policías apoyan las labores de la comisaría de familia y control a menores, pero no tienen capacitación al respecto.

Por otro lado, con respecto al Ejército Nacional, este no hace presencia desde hace meses; estuvo radicado en el Alto de Dolores de Maceo pero ya fue desmantelado y en la actualidad no hace presencia permanente en nuestro territorio, sólo está presto a la solicitud de refuerzos para algún evento.

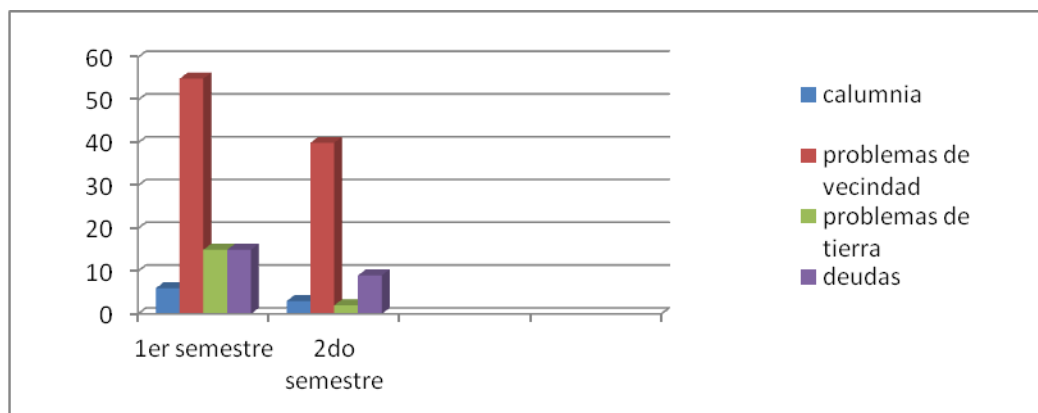
Para la seguridad los recursos asignados son los aprobados en el presupuesto de cada año, igualmente en la Inspección de Policía se cuenta con los recursos provenientes de las multas de tránsito.

En relación a la Inspección de Policía se cuenta con suficientes equipos de cómputo con impresora, dos computadores portátiles e impresora portátil, alcoholímetro, cámara digital, video beam, sonómetro y demás insumos como estantería, escritorios, sillas y archivadores, está pendiente de adquirir un velocímetro.

En esta dependencia se reciben en su mayoría quejas verbales, de 145 asuntos en 2011, 143 fueron quejas verbales y 2 querellas en los meses de agosto y septiembre, ambos por perturbación a la posesión, estadística que aumentó considerablemente en el primer semestre del año 2011.



### Ilustración 11. Estadísticas de quejas verbales. Maceo, 2012



Fuente: Inspección de Policía. Maceo, 2012

En relación con la infraestructura para la prestación de servicios judiciales, se observa que el Juzgado Promiscuo Municipal único en el municipio, no cuenta con equipos de cómputo para cada uno de sus funcionarios (Juez, secretario y escribiente), aunado a ello la sala de audiencias no cuenta con los elementos requeridos para el pleno desarrollo de una diligencia de tal magnitud y el principal inconveniente de las instalaciones donde se encuentra ubicado es la falta de espacio para el archivo. Es menester anotar que se hace indispensable la presencia de un delegado de la Fiscalía General de la Nación con cierta periodicidad, para que recoja las denuncias recepcionadas en la estación de policía y no tengan éstas que esperar a que cada mes uno de los uniformados las lleve al municipio de Puerto Berrío.

En lo que tiene que ver con la población desmovilizada en el territorio según información de la Personería, existen en la actualidad 28 desmovilizados, de los cuales no se tiene mayor información en el municipio, sino que es manejada por el psicólogo del programa de desmovilización.

Otro aspecto que es importante analizar es el comportamiento de las tasas de suicidios e intentos de suicidios en los últimos cuatro años, indicadores que se han tornado alarmantes de manera paulatina, al poderse concluir que este indicador ha ido en ascenso desde el año 2008. Desafortunadamente no se cuenta con una base de datos que nos indique las posibles causas de estas decisiones.

**Tabla 48. Estadísticas de Suicidios. Maceo, 2012**

<b>Año</b>	<b>Mayor de edad</b>	<b>Menor de edad</b>
2008	0	0
2009	0	0
2010	0	0
2011	1	1
Total suicidios en el cuatrienio= 2 suicidios		

Fuente: Comisaría de Familia. Maceo, 2012

**Tabla 49. Estadísticas Intentos de suicidios. Maceo, 2012**

<b>Año</b>	<b>Mayor de edad</b>	<b>Menor de edad</b>
2008	1	0
2009	0	0
2010	4	0
<u>2011</u>	<u>6</u>	<u>0</u>
Total intentos de suicidio en el cuatrienio= 11 intentos de suicidios		

Fuente: Comisaría de Familia. Maceo, 2012

### **3.6.2 Convivencia ciudadana**

Una de las funciones del Estado es la protección del ciudadano frente a los riesgos y amenazas a su seguridad, y a la promoción de la convivencia pacífica. La convivencia ciudadana es la interacción entre individuos tanto en el ámbito privado (relaciones de familiaridad) como en el ámbito público, buscando la prevalencia de los intereses colectivos para alcanzar la seguridad y tranquilidad públicas, es decir, es la capacidad de actuar colectivamente y construcción de ciudadanía.

Con respecto a las riñas callejeras, se ha podido determinar que es una contravención propia de los fines de semana, donde se incrementa el consumo de bebidas embriagantes, permitiendo identificar como horario de mayor ocurrencia después del cierre de los establecimientos de comercio, lo que conlleva además a la perturbación de la tranquilidad pública, pues una vez cerrados los establecimientos donde se expende licor, las personas hacen uso de la vía pública para ingerir bebidas embriagantes y escuchar música a altos niveles de volumen, perjudicando a los habitantes que residen alrededor.

Se ha detectado como principal causa la falta de cultura para resolución de conflictos a través del diálogo y la conciliación, lo que se ve reflejado en factores desencadenantes de desordenes públicos y rencillas callejeras, vislumbrándose la necesidad de aplicar medidas diferentes a los simples llamados de atención. Este

inconveniente se intensifica en las zonas rurales del municipio donde la presencia de las autoridades de policía es poco frecuente, conllevando a la comunidad a resolver sus problemas por iniciativa propia.

La violencia intrafamiliar es de reiterada comisión, tanto en la zona urbana como rural, y con tendencia creciente por la falta de denuncia principalmente por parte de las mujeres, quienes temen a las represalias de sus compañeros. Dentro de los factores desencadenantes tenemos el desempleo y la falta de valores en el núcleo familiar como la falta de tolerancia, solidaridad y respeto, existiendo una herencia intergeneracional de dichas casusas; además esta pérdida de la cohesión familiar está asociado con las altas demanda por inasistencia alimentaria.

Las lesiones personales se presentan de manera esporádica, pero se encuentran estrechamente relacionadas con las riñas callejeras por ser eventualmente una consecuencia de aquellas, sólo que se les aúna como factor desencadenante el porte de armas blancas por ejemplo.

### **3.6.2 Derechos Humanos**

El país cuenta con la Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PRSE), consagrada en el Conpes 3554 de 2008, desde donde se desarrolla la estrategia integral que implementa la Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR, que requiere ser asumida por todos los colombianos, pero impulsada por todas las instituciones estatales y sus representantes. Desafortunadamente, el municipio no cuenta con programas que articulen estas acciones, por el contrario y como sucede en el grueso de país, los desmovilizados son estigmatizados en todas las esferas de la sociedad.

La Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, en su Artículo 187, establece: *Atención a población en proceso de reintegración*. El Gobierno Nacional establece una oferta diferenciada para la atención económica y social de la población en proceso de reintegración, que es implementada por cada sector de forma articulada según la ruta de reintegración vigente. Así mismo, promueve la inclusión de los lineamientos de la Política de Reintegración en los niveles territoriales.

La generación de ingresos, el acceso a vivienda, salud, educación, espacios culturales, recreativos, deportivos y sociales de las personas que dejaron las armas y le apostaron a la paz, es más que una oportunidad para su inclusión, es una garantía de que estos ciudadanos no volverán a tomar el camino de la violencia, pues logran arraigo, pertenencia y mejoran sus relaciones de convivencia comunitarias, facilitando los procesos de reconciliación.

De la suerte que corran estos colombianos que han abandonado los grupos organizados al margen de la ley, dependerá en gran medida la consolidación de nuevos escenarios de paz, prosperidad y desarrollo socioeconómico, que contribuyan a la superación de los factores generadores de violencia en el país.

La población desmovilizada fue reconocida como población objetivo de las políticas de recreación, educación física, actividad física y deporte escolar y social comunitario para desarrollar entornos de convivencia y paz.

En el municipio de Maceo, la población desmovilizada ha sido acompañada por la ACR, la policía nacional y de manera incipiente por la administración municipal (salud, educación entre otras). En la actualidad el municipio cuenta con 24 desmovilizados de los cuales son 2 mujeres y 22 hombres; de estos, 23 hacían parte de grupos de autodefensa y 1 de la guerrilla; 18 son población adulta y 6 es población joven.

Articular las iniciativas de paz con la alcaldía de Maceo es el objetivo de la Agencia Colombiana para la Reintegración. Por tal razón es importante fortalecer el trabajo que desde el municipio se realiza en torno a la inclusión de la población desmovilizada en los programas y proyectos planteados en el plan de desarrollo con indicadores que permitan realizar un seguimiento a la población beneficiada.

En lo que atañe a las víctimas de la violencia, sólo se tiene conocimiento del comité de víctimas del conflicto armado –Manos Amigas-, al que pertenecen 120 familias desplazadas, a las que se les procura un acompañamiento sico-social y se les brinda apoyo desde diferentes áreas, suministrado por el Departamento para la Prosperidad Social, antes Acción Social y con el apoyo de la personería municipal se realizan diversas actividades en procura de mejorar la calidad de vida de esta población, por ejemplo el año anterior se logró la expedición de los certificados de antecedentes judiciales para ellos, se implementó el “ropero” que consiste en un stand de ropa usada en buen estado donada por la comunidad y del que se benefician los desplazados; las ayudas humanitarias; subsidios de vivienda; actividades navideñas entre otras, para este año tienen programado realizar el censo con las discriminaciones por familias, sexo, rangos de edad y demás necesarias, la población desplazada en un buen porcentaje se asienta en la vereda Las Brisas y en términos generales la mayoría se ubica en zona rural.

En el informe suministrado por el personero municipal indica que el gobierno nacional ha destinado cuantiosos recursos a fin de brindar un apoyo efectivo a las víctimas del conflicto armado, pero que es necesario gestionarlos.

En el municipio existen aproximadamente de 350 víctimas del conflicto armado por homicidios, torturas, abuso sexual, desaparecidos y secuestrados, principalmente por las actividades de los grupos Metro, Central Bolívar, Ramón Isaza de las autodefensas y en otrora de las Convivir.

En la actualidad se han reparado alrededor de 95 víctimas, por un valor total de 1.800.000 de pesos en el último mes.

Aunado a ello en el municipio existen barrios terrenos que han sido producto del despojo violento por parte de grupos armados ilegales, siendo un compromiso de la Secretaria de Agricultura, adelantar las actividades pertinentes para que estas tierras se restituyan a sus legítimos dueños.

Se tiene programado la construcción de un monumento para los desaparecidos en cercanías al camposanto municipal, se cuenta hasta el momento con el diseño de una especie de templete en el cual se incrustarán los nombres de los desaparecidos, esto con el propósito de que sus familias tengan un lugar al que acudir y elaborar su duelo; recientemente se hizo un homenaje a los desaparecidos con una celebración religiosa en la que se representaba a los desaparecidos con piedras marcadas con sus nombres y se depositaron en diferentes partes del cementerio.

En el municipio no se tiene registro de programas enfocados a la educación y formación de Derechos Humanos como tal, en lo que atañe al edu-derecho, se tiene cátedra de Democracia en la secundaria, programa encaminado a introducir a los estudiantes en un conocimiento meridiano sobre la constitución política de Colombia, pero en realidad no se tiene una promoción activa de los DDHH y la cultura de paz, ni se tiene implementados programas de protección a líderes sindicales y propulsores de la reparación a las víctimas del conflicto armado y en general defensores de derechos humanos, notándose un desconocimiento significativo al respecto.

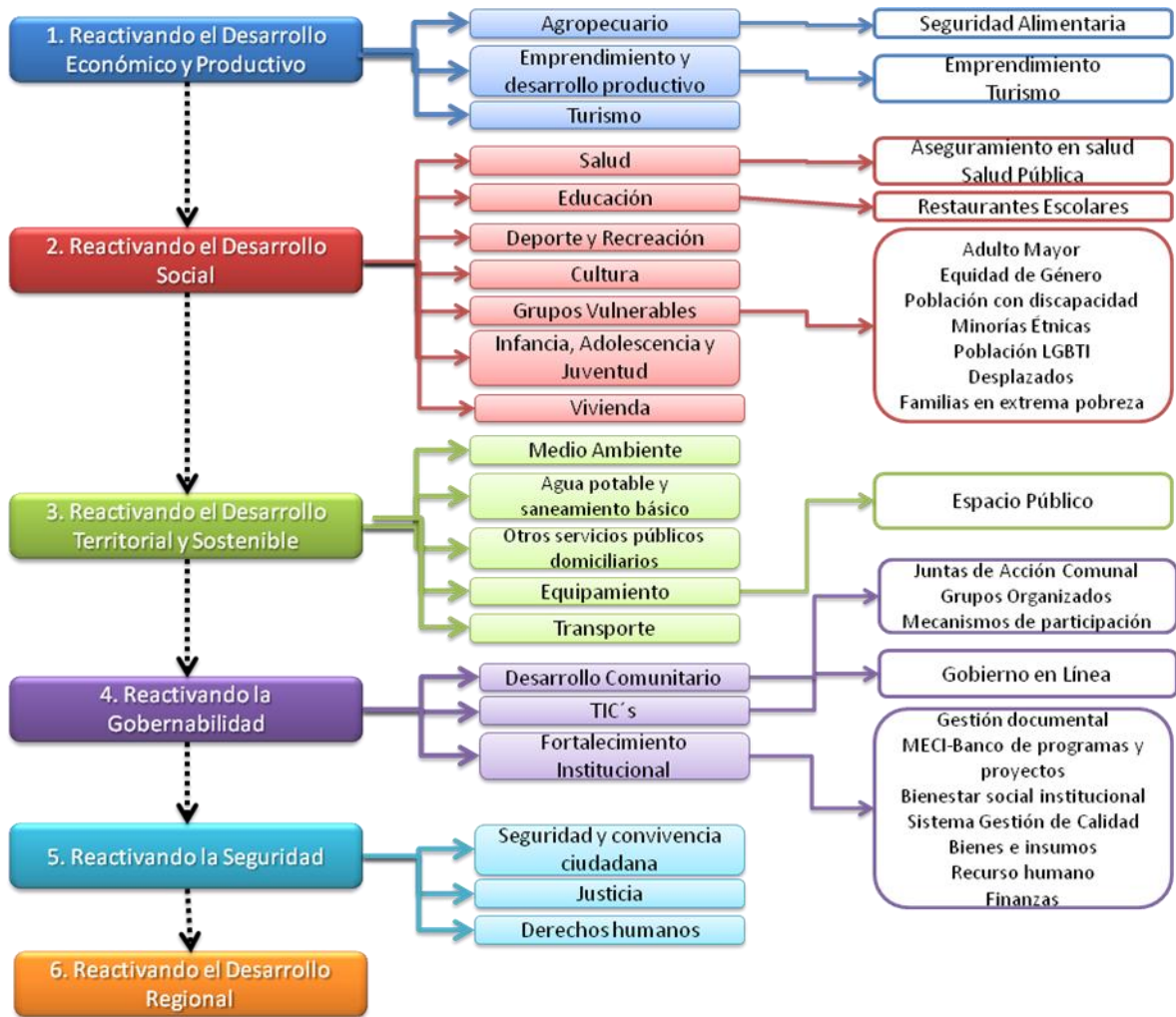
#### **4. COMPONENTE ESTRATÉGICO**

El proceso de planificación estratégica del Plan de Desarrollo “Reactivando el Campo, Todos Ganamos” se construyó con la intencionalidad de proponer alternativas de solución a los problemas identificados en el diagnóstico, y se consideraron potencialidades, tanto endógenas como exógenas, que se materializan en las acciones a ejecutar, a través de proyectos, para impulsar el desarrollo socio-económico local; es decir se elaboró participativamente la ruta de llegada a un futuro con calidad y beneficio previendo el mayor rendimiento de los recursos y acciones para el logro de la visión planteada.

En este marco, el Plan de Desarrollo se estructura bajo cinco (6) ejes:

1. Reactivando el Desarrollo Económico y Productivo
2. Reactivando el Desarrollo Social
3. Reactivando el Desarrollo Territorial y Sostenible
4. Reactivando la Gobernabilidad
5. Reactivando la Seguridad
6. Reactivando el Desarrollo Regional

**Ilustración 12. Líneas estratégicas, sectores y subsectores formulados en el PDM. Maceo, 2012**



Fuente: Elaboración Propia. Maceo, 2012

#### **4.1 LINEA ESTRATÉGICA No 1: REACTIVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**

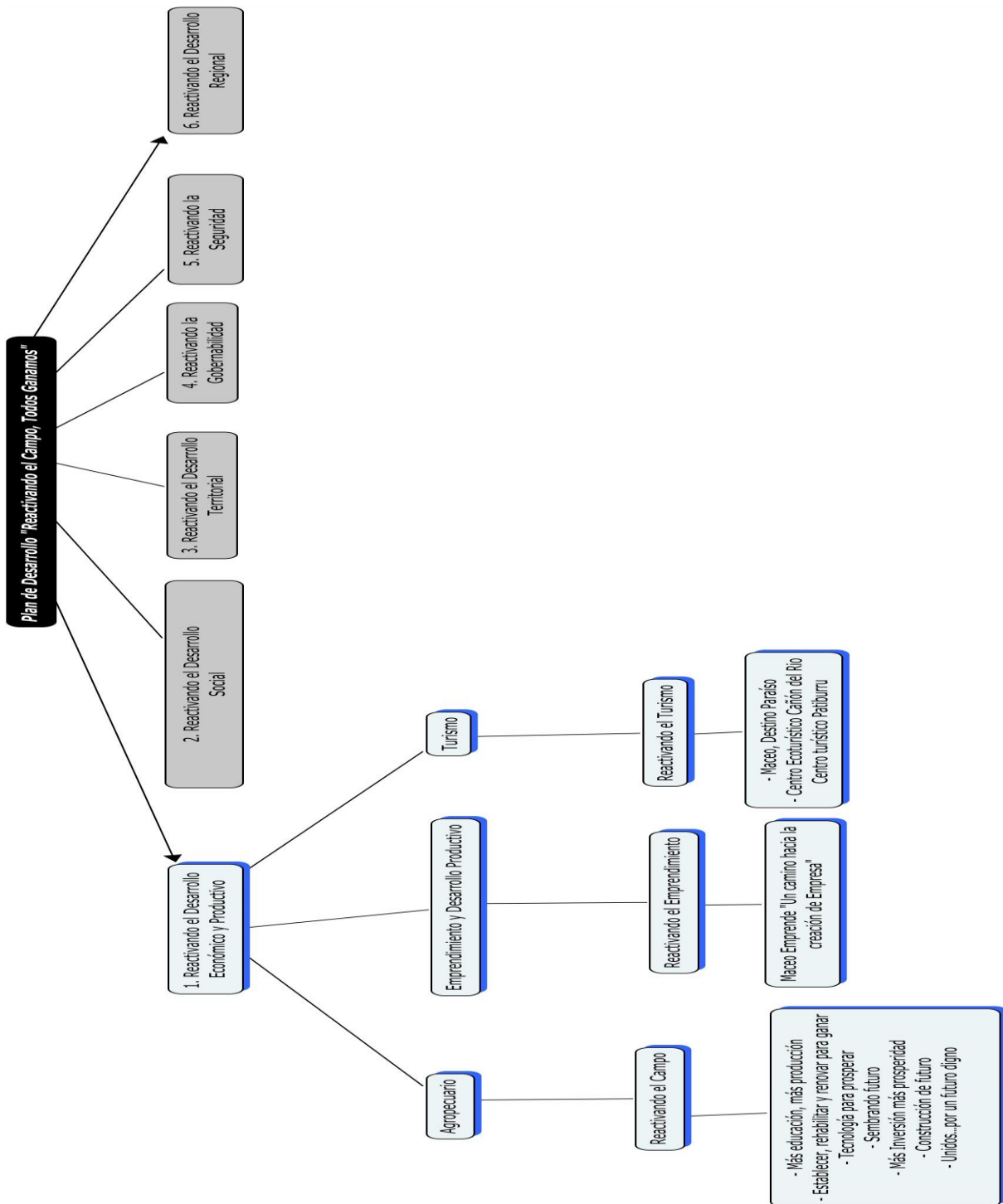
El proceso de desarrollo económico y territorial tiene como objetivo principal la transformación de los sistemas productivos de Maceo, el crecimiento de la producción, la generación de empleo y el incremento en la calidad de vida de la población mediante el mejoramiento del capital humano, social, productivo e institucional;

En virtud de lo anterior, se plantea volver la mirada hacia lo rural, es decir, aumentar la productividad y la competitividad territorial, desconcentrando las inversiones y la actividad productiva hacia el área rural. Este es el postulado básico del enfoque de desarrollo económico local que se presenta en el Plan de Desarrollo para el municipio de Maceo.

*“Reactivando el Desarrollo Económico y Productivo”* tiene un enfoque “multi-activo” para mejorar la productividad, la competitividad y el acceso sostenido a los mercados, en particular de los micro, pequeños y medianos productores, que se desempeñen en los sectores agrícolas priorizados. Contempla una visión de largo plazo, basado en la racionalidad económica y de mercado, pero con bases políticas y sociales que le dan solidez y sostenibilidad.



### Ilustración 13. Síntesis de la línea estratégica No 1. Reactivando el Desarrollo Económico y Productivo



Fuente: Elaboración Propia. Maceo, 2012



## 4.1.1 Sector Agropecuario

### Objetivo General

Incrementar la productividad del sector agropecuario en el periodo de Gobierno.

Programa	Reactivando el Campo
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementar la productividad en el cultivo de cacao del municipio de Maceo en un 40% en el cuatrienio.</li> <li>✓ Incrementar la productividad en el cultivo de la caña del municipio de Maceo en un 40% en el cuatrienio.</li> <li>✓ Incrementar la productividad en la producción de leche en el municipio de Maceo en un 40% en el cuatrienio</li> <li>✓ Incrementar la productividad de la fruticultura del municipio de Maceo en un 40 en el cuatrienio.</li> <li>✓ Incrementar la productividad del cultivo de café del municipio de Maceo en un 40% en el cuatrienio.</li> <li>✓ Aumentar el porcentaje de hogares en seguridad alimentaria al 35% en el cuatrienio.</li> </ul>

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de kilos de cacao por hectárea (ha) incrementado en el periodo de gobierno	450	630	Mas educación, más producción	Implementar 20 Escuelas de Campo Agrícolas (ECAS) para el Cultivo de Cacao	Número de ECAS realizadas	0	20
				Implementar 16 ECAS para el cultivo de Café	Número de ECAS realizados	0	16
				Implementar 12 ECAS para cultivos en caña	Número de ECAS realizados	0	12
				Implementar 4 ECA para el Cultivo de Frutales	Número de ECAS realizadas	0	4
				Realizar 16 Talleres sobre Buenas Prácticas Ganaderas durante el periodo e Gobierno	Número de talleres realizados	0	16
			Establecer, rehabilitar y renovar para ganar	Establecer 20 ha de cañas nuevas	Número de ha nuevas establecidas	0	20
				Renovar 40 ha de caña establecidas	Número de ha renovadas	20	40

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de kilos de caña por hectárea incrementado en el periodo de gobierno	40000	56000		Establecer 20 ha de frutales nuevas	Número de ha nuevas establecidas	0	20
				Rehabilitar un 10% de los cultivos de cacao de pequeños productores en el municipio de maceo durante el cuatrienio	Porcentaje de ha rehabilitadas	0	10
				Rehabilitar un 15% de los cultivos de café de pequeños productores en el municipio durante el cuatrienio	Porcentaje de ha rehabilitadas	0	15
				Rehabilitar 20 ha de caña en los trapiches comunitarios durante el cuatrienio	Número de has rehabilitadas	0	20
Número de kilos de fruticultura por hectárea incrementado en el periodo de gobierno	5000	7000	Tecnología para prosperar	Implementar un proyecto de transferencia de tecnología para el sector productivo en el cuatrienio	Número de proyectos implementados	0	1
			Sembrando futuro	Establecimiento de proyecto piloto y demostrativo en sistemas silvopastoriles	Número de proyectos establecido	0	1
				Gestionar la legalización de predios rurales ante el INCODER durante el periodo de gobierno	Número de gestiones realizadas	0	3
Número de kilos de café por hectárea incrementado en el periodo de gobierno	600	840	Más Inversión más prosperidad	Reactivar el C.M.D.R en el periodo de Gobierno	Número de CMDR activados	1	1
				Implementar un plan municipal de asistencia técnica integral	Número de documento elaborado	0	1
				Ajustar e Implementar un programa para acceder a créditos agropecuarios	Número de programas implementados	1	1
Número de litros de leche incrementado en el periodo de gobierno	1241100	1737540	Construcción de futuro	Realizar 12 Talleres de Fortalecimiento Agroindustrial	Número de talleres realizados	0	12
				Fortalecer 5 agroindustrias dentro del cuatrienio	Número de Agroindustrias Fortalecida	0	5
				Implementar un programa de comercialización para productos agropecuarios durante el cuatrienio	Porcentaje de implementación	0	100
Porcentaje de hogares en seguridad alimentaria	31.8	35	Unidos...por un futuro digno	Realizar 1 Convenio para promover la Seguridad Alimentaria durante el periodo de Gobierno	Número de convenios realizados	0	1

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				Implementar 17 Huertas Escolares durante el cuatrienio	Número de huertas escolares reactivadas	0	17
				Implementar un proyecto de cultivos PAN COGER durante el cuatrienio	Número de proyectos implementados	0	1

#### 4.1.2 Sector Emprendimiento y Desarrollo Productivo

##### Objetivo General

Promover la cultura del emprendimiento.

Programa	Reactivando el Emprendimiento
Descripción Meta De Resultado	✓ Incrementar la participación en 960 personas que se benefician de programas de emprendimiento en el cuatrienio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de personas beneficiadas	0	960	Maceo Emprende "Un camino hacia la creación de Empresa"	Realizar 16 talleres de formación para la cultura de emprendimiento durante el cuatrienio de gobierno	Número de talleres realizados	0	16
				Realizar un evento de ciencia y tecnología para fomentar la presentación de inventos en el cuatrienio	Número de proyectos elaborados	0	4
				Gestionar un proyecto para patrocinar los inventos más sobresalientes en el cuatrienio	Número de gestiones realizadas	0	4

### 4.1.3 Sector Turismo

#### Objetivo General

Elaborar políticas claras para la promoción del turismo en el municipio de Maceo.

Programa	Reactivando el Turismo
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Un plan ecoturístico implementado y ejecutado en el Municipio de Maceo en el cuatrienio.</li> <li>✓ Aumentar el número de personas beneficiadas en el cuatrienio.</li> </ul>

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Porcentaje de implementación	0	100	Maceo, Destino Paraíso	Realizar un diagnóstico de los potenciales turísticos del municipio	Número de diagnósticos levantados	0	1
				Elaborar un plan municipal de turismo durante el periodo de gobierno	Número de planes elaborados	0	1
				Realizar 4 festivales gastronómicos, artesanales y artísticos autóctonos del municipio	Número de festivales realizados	0	4
				Diseñar y elaborar un slogan de identidad del municipio para ser utilizado en suvenires publicitarios	Número slogan de identidad diseñado y elaborado	0	1
Número de personas beneficiadas	0	60	Centro Ecoturístico Cañón del Río Alicante	Adecuar y dotar la Hacienda Santa Bárbara	Número de Sitios adecuado y dotado	0	1
				Adecuar y dotar las viviendas de los parceleros del Cañón del Río Alicante para que sirvan de hospedaje	Número de viviendas adecuadas y dotadas	0	12
				Realizar 10 capacitaciones sobre servicios turístico con los parceleros	Número de capacitaciones realizadas	0	10
				Establecer 2 proyectos productivos pan coger y frutales en la Hacienda Santa Bárbara y parcelas turísticas	Número de proyectos productivos establecidos	0	2

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
			Sendero turístico Patiburru	Construcción y mantenimiento del sendero turístico cerro Patiburru	Número de senderos construidos	0	1





## **4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA No 2. REACTIVANDO EL DESARROLLO SOCIAL**

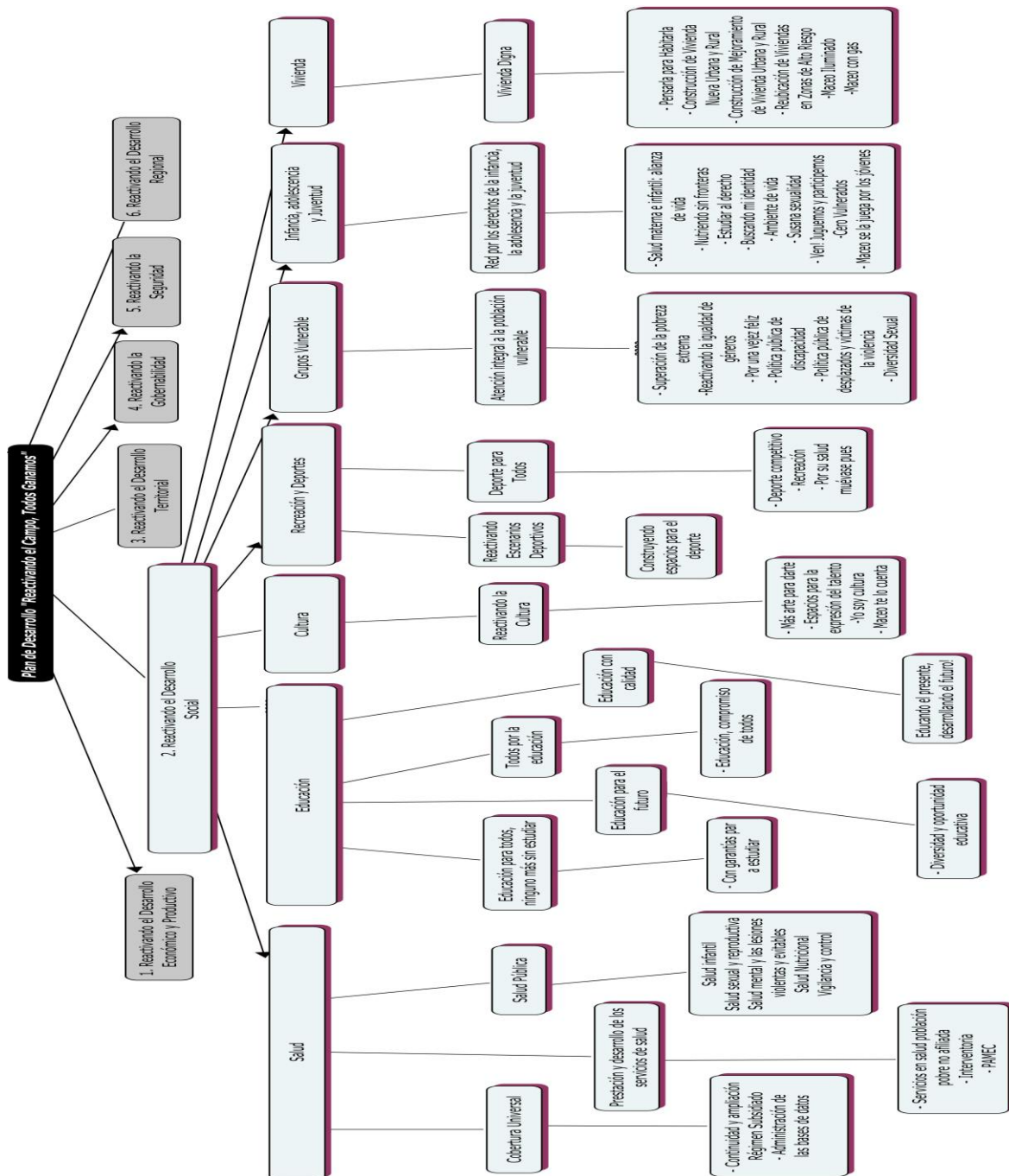
Por desarrollo social se entiende el proceso de cambio por el cual una sociedad avanza en el objetivo de que todos sus miembros alcancen ciertos niveles de bienestar, para ello se necesitan que las comunidades alcancen el desarrollo de sus capacidades, se generen oportunidades y mecanismos de protección social que sean incluyentes, de forma tal que protejan de manera efectiva a todos.

Construir una sociedad integrada, basada en la lucha contra los problemas de la pobreza, las desigualdades y la exclusión social es el principal objetivo de esta línea estratégica, puesto que estos temas se constituyen en los pilares fundamentales de una estrategia de políticas sociales, que reconoce la diversidad social y a sus actores. Es claro que el desarrollo económico es una condición imprescindible para lograr el desarrollo social, pero no es suficiente. Para lograr dicho desarrollo es necesario favorecer la salud, la educación, el acceso a la recreación, la cultura y deporte de toda la población especialmente la más vulnerable, mediante el intercambio de información, la optimización del uso de los recursos y la búsqueda de mayor eficacia en la implementación de las políticas sociales.

En esta línea estratégica se abarcan un significativo número de factores estructurales y condicionantes de la calidad de vida, tales como el acceso a la salud con calidad y de forma oportuna, educación, deporte, recreación, cultura, vivienda, en poblaciones vulnerables bajo la premisa de inclusión y equidad.



## Ilustración 14. Síntesis de la línea estratégica No 2. Reactivando el Desarrollo Social



Fuente: Elaboración Propia. Maceo, 2012



## 4.2.1 Salud

### Objetivo General

Aumentar la cobertura del Sistema General Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Programa	Cobertura Universal
Descripción Meta De Resultado	✓ Lograr una cobertura del SGSSS en un 100% en el cuatrienio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Porcentaje de cobertura al SGSSS	98	100	Continuidad y ampliación Régimen Subsidiado	Emitir Acto Administrativo para dar continuidad y ampliación al Régimen Subsidiado	No. De actos administrativos emitidos	0	4
			Administración de las bases de datos	Realizar 48 depuraciones de las bases de datos en el cuatrienio	Número de Bases de datos depuradas	0	48
				Realizar 48 cargues oportunos de la información al FOSYGA	Número de informes cargados al FOSYGA	0	48
				Realizar 16 talleres de promoción sobre deberes y derechos a los usuarios del SGSSS	Número de talleres realizados	0	16

## Objetivo General

Aumentar la calidad en la prestación del servicio en salud.

Programa	Prestación y desarrollo de los servicios de salud
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	✓ Disminuir en un 30% la insatisfacción con la calidad en la prestación del servicio en salud en el cuatrienio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Porcentaje de insatisfacción con la calidad en la prestación del servicio de salud	80	50	Prestación de servicios en salud a la población pobre no afiliada en primer nivel de atención	Celebrar 4 convenios con la ESE, para atender la población pobre no afiliada en primer nivel de atención	Número de Convenios celebrados	0	4
			Interventoría	Realizar 24 interventorías a los contratos de vinculados	Número de interventorías realizadas	0	24
				Realizar 24 interventora al Régimen Subsidiado	Número de interventorías realizadas	0	24
				Realizar 16 visitas de seguimiento a la operatividad de la referencia y contrarreferencia en la ESE	Número de visitas de seguimiento realizadas	0	16
			PAMEC	Implementar el PAMEC en la DLS, enfocado al proceso de vigilancia y control a los servicios de atención en salud un 100%	Porcentaje de implementación del PAMEC	0	100%

## Objetivo General

Aumentar las acciones de promoción, prevención y vigilancia de la salud y calidad de vida

Programa	Salud pública individuales y colectivas
Descripción Meta De Resultado	✓ Aumentar un 1140 las acciones de promoción de la salud y calidad de vida en el cuatrienio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de acciones en promoción realizadas	380 acciones en promoción	1140 acciones en promoción	Salud infantil	Realizar 56 campañas radiales de promoción de los programas PAI - AEIPI - IIAMI - Nutrición	Número de campañas radiales realizadas	0	56
				Realizar 17 charlas grupales de promoción de los programas PAI - AEIPI - IIAMI - Nutrición	Número de charlas grupales realizadas	0	68
				Realizar 24 pasacalles promocionales de los programas PAI - AEIPI - IIAMI - Nutrición	Número de pasacalles realizados	0	24
				Realizar 2000 volantes promocionales de los programas PAI - AEIPI - IIAMI - Nutrición	Número de volantes realizados	0	2000
				Realizar 60 pendones promocionales de los programas PAI - AEIPI - IIAMI - Nutrición	Número de pendones realizados	0	60
				Realizar 12 jornadas nacionales de vacunación	Número de jornadas realizadas	0	12
				Realizar 4 jornada municipal de vacunación con mujeres en edad fértil	Número de jornadas realizadas	0	4
				Realizar 24 actividades de canalización	Número de actividades realizadas	0	24
				Realizar 8 talleres con las JAC para implementar la estrategia AEIPI	Número de talleres realizados	0	8
				Entregar 31 kit a las JAC para	Número de kit entregados	0	31

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				el funcionamiento de la estrategia AEIPI			
				Realizar 12 tamizajes nutricionales realizados a menores de 2 años	Número de tamizajes nutricionales realizados	0	12
			Salud sexual y reproductiva	Realizar 16 charlas radiales de promoción de la salud sexual y reproductiva	Número de charlas radiales realizados	0	16
				Realizar 24 charlas grupales de promoción de la salud sexual y reproductiva	Número de charlas grupales	0	24
				Elaborar 4.000 volantes para la promoción de la salud sexual y reproductiva	Número de volantes elaborados	0	4000
				Realizar 32 talleres de Servicio Amigable para Jóvenes	Número de talleres realizados	0	32
				Realizar 24 jornadas de Servicio Amigable para Jóvenes	Número de jornadas realizadas	0	24
				Realizar 4 carrusel de la salud con los jóvenes	Número de carruseles realizados	0	4
				Realizar 400 pruebas de VIH realizadas dentro de jornadas de tamizaje	Número Tamizajes realizados	0	400
				Entregar 1600 condones en jornadas de tamizaje	Número de condones entregados	0	1600
				Realizar 12 talleres en la jornada de tamizajes	Número de talleres realizados	0	12
Número de acciones en prevención realizadas	92 acciones en prevención	276 acciones en prevención	Salud Mental y Las Lesiones Violentas Evitables	Realizar 24 charlas radiales de promoción de la salud mental de las estrategias: pactos por la vida, habilidades para la vida, del mal trato al buen trato, ambientes libres de humo	Número de charlas radiales realizados	0	24
				Realizar 120 charlas grupales de promoción de la salud mental de las estrategias: pactos por la vida, habilidades para la vida, del mal trato al buen trato, ambientes libres de humo	Número de charlas grupales realizadas	0	120
				2000 entre volantes y afiches para la promoción de la salud mental de las estrategias: pactos por la vida, habilidades para la vida, del mal trato al	Número de volantes realizados	0	2000



Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				buen trato, ambientes libres de humo			
				Conformar 16 grupos psicoformativos	Número de Grupos conformados	0	16
				Realizar 8 tamizajes dentro de la estrategia pactos por la vida	Número de tamizajes realizados	0	8
				Realizar 32 operativos pedagógicos	Número de operativos realizados	0	32
				Realizar 16 talleres sobre los principios del saber beber y beneficios del consumo moderado dentro de la estrategia pactos por la vida	Número de talleres realizados	0	16
				Firmar 1 pacto dentro de la estrategia pactos por la vida	Número de pactos firmados	0	1
				Realizar 96 talleres dentro de la estrategia pactos por la vida sobre habilidades para la vida	Número de talleres realizados	0	96
				Realizar 32 conversatorios dentro de la estrategia del mal trato al buen trato	Número de conversatorios realizados	0	32
				Realizar 16 talleres educativos dentro de la estrategia Ambientes Libres de Humo	Número de talleres realizados	0	16
				Firmar 1 pacto dentro de la estrategia Ambientes Libres de Humo	Número de pactos firmados	0	1
			Salud Nutricional	Realizar 24 charlas radiales para la promoción de la buena salud nutricional	Número de charlas radiales realizadas	0	24
Realizar 96 charlas grupales para la promoción de la buena salud nutricional	Número de charlas grupales realizadas	0		96			
Número de acciones de vigilancia	28 acciones de vigilancia	84 acciones de vigilancia	Vigilancia y Control	Realizar 70 carpetas promocionales	Número de carpetas realizadas		280
				Realizar 48 sesiones del psicoprofilácticos	Número de sesiones realizadas	0	48
				Realizar 8 tamizajes nutricionales para la detención temprana de alteraciones en el estado nutricional	Número de tamizajes realizados	0	8
				Realizar 48 talleres grupales de sensibilización para la detención temprana de alteraciones en el	Número de talleres realizados	0	48

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				estado nutricional			
				Realizar 8 festivales saludables con la población	Número de festivales realizados	0	8
				Realizar 40 reuniones del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) Municipal	Número de reuniones realizadas	0	40
				Realizar 10 monitoreos rápidos de cobertura	Número de búsquedas realizadas	0	10
				Realizar 10 búsquedas activas comunitarias	Número de búsquedas realizadas	0	10
				Realizar 40 búsquedas activas institucional realizadas	Número de búsquedas realizadas	0	40
				Realizar 40 consolidaciones y análisis de información realizados	Número de actividades realizadas	0	40
				Realizar 40 visitas epidemiológicas de campo	Número de visitas realizadas	0	40
				Realizar 8 investigaciones epidemiológicas de campo	Número de investigaciones realizadas	0	8
				Realizar 280 actividades de búsqueda de sintomáticos respiratorios y lepra realizadas	Número de actividades realizadas	0	280
				Realizar 900 tamizajes de baciloscopia realizados	Número de tamizajes realizados	0	900
				Realizar 12 envíos de muestra para cultivos realizados cuando se presenten casos	Número de envíos realizados	0	12
				Realizar 208 notificaciones al SIVIGILA	Número de notificaciones realizadas	0	208
				Realizar 180 notificaciones al SIVIGILA realizadas del reporte de quemados por pólvora	Número de notificaciones realizadas	0	180

## 4.2.2 Educación

### Objetivo General

Mejorar la calidad de la educación en Maceo en el periodo de gobierno

Programa	Educación para todos y todas, ningun@ más sin estudiar
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aumentar el número de estudiantes beneficiados de programas de alfabetización en el cuatrienio.</li> <li>✓ Aumentar la tasa de cobertura en Educación básica primaria en el cuatrienio.</li> <li>✓ Aumentar la tasa de cobertura en Educación secundaria en el cuatrienio.</li> <li>✓ Aumentar la tasa de cobertura en Educación media en el cuatrienio.</li> <li>✓ Disminuir la tasa de analfabetismo en el cuatrienio.</li> <li>✓ Disminuir la tasa de deserción en el cuatrienio.</li> </ul>

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de estudiantes beneficiados			Con garantías para estudiar	Implementar el programa de alfabetización formal asistida en el cuatrienio	Número de Programas implementados	0	1
Número de niñ@s matriculados / Total en condiciones de estudiar	92,5	95		Implementar el bachillerato dominical en el periodo de gobierno	Número de Programas implementados	0	1
				Implementar el sistema de aprendizaje tutorial (SAT) en el periodo de gobierno	Número de Programas implementados	0	1
				Promover la implementación de 17 huertas escolares durante el cuatrienio	Número de Huertas implementadas	0	17
Número de estudiantes matriculados / Total en condiciones de estudiar				Fortalecer los 20 restaurantes escolares en el periodo de gobierno.	Número de restaurantes escolares fortalecidos	20	20
				Implementar 1 programa de refrigerios para los estudiantes de séptimo a undécimo de los estratos 1 y 2 en el periodo de gobierno	Número de Programas implementados	0	1

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				Dotar de equipos de cómputo con internet a los establecimientos educativos en el periodo de Gobierno	Número de equipos de cómputo entregados a los establecimientos educativos	130	150
Número de estudiantes matriculados / total en condiciones de estudiar				Dotar de material pedagógico a los establecimientos educativos en el periodo de gobierno	Número de dotaciones de material pedagógico	0	4
				Fortalecer el Hogar Juvenil Campesino urbano durante el cuatrienio	Número de hogares juveniles campesinos fortalecidos	0	1
				Ampliación a la infraestructura de una institución educativa durante el cuatrienio	Número de Instituciones Educativas ampliadas	0	2
Tasa de analfabetismo	23,7	20,7		Realizar mantenimiento a la infraestructura de los 20 establecimientos educativos en el periodo de gobierno	Número de establecimientos educativos Mejorados	20	20
				Construir cubierta en 1 escenario deportivo	Número de cubiertas deportivas construidas	1	2
				Aumentar 1 ruta de transporte escolar en el periodo de gobierno	Número de rutas de transporte escolar implementadas	3	4
Número de estudiantes que no terminan el año escolar matriculados / Total estudiantes matriculados				Gestionar un (1) proyecto de adquisición de pólizas para los estudiantes en el cuatrienio	Número de gestiones realizadas	0	1
				Aumentar a un 100% la cobertura del internet en los centros educativos rurales	Porcentaje de cobertura aumentado	80	1.000
				Implementar programa de masificación de la TICS en las familias con estudiantes de niveles 1 y 2 del SISBEN	Número de Programas implementados	0	1

<b>Programa</b>	<b>Educación para el Futuro</b>
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	✓ Incrementar la tasa de cobertura en Educación superior en el cuatrienio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de estudiantes que ingresan a instituciones de educación superior / Total de estudiantes que se presentan	9,79*	11	Diversidad y oportunidad educativa	Gestionar un ( 1) convenio que permita establecer una sede universitaria en la subregión	Número de convenios interinstitucionales realizados	1	2
				Implementación de un programa de apoyo para acceder a la educación superior durante el cuatrienio	Número de programas implementados	0	1
				Realizar 1 convenio con instituciones de educación formal y no formal para la ampliación y aplicación de nuevas técnicas, tecnologías y carreras universitarias	Número de convenios realizados	1	2

\*Fuente: Indicadores de Calidad de Vida. 2009

<b>Programa</b>	<b>Tod@s por la Educación</b>
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	✓ Aumentar la participación de la comunidad educativa en las actividades educativas en el cuatrienio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de personas que participan en actividades educativas	ND	300	Educación, compromiso de todos	Realizar un diagnóstico a la calidad de la educación en el municipio durante el cuatrienio	Número de diagnósticos realizados	0	1
				Realizar 15 talleres de fortalecimiento a la Escuela de Padres durante el periodo de gobierno	Número de talleres realizados	2	17
				Realizar 15 talleres sobre la importancia de la educación con calidad a la comunidad educativa durante el periodo de gobierno	Número de talleres realizados a la comunidad educativa	0	15
				Implementar en un 25% el Plan Educativo Municipal (PEM) en el cuatrienio	Número PEM actualizado	0	25
				Implementar programas de estímulos para el personal docente	Número de programas implementados	0	1
				Fortalecer el PRAES-Proyecto educativo ambiental	Número de Programas fortalecidos	1	1
				Reactivar la Junta Municipal de Educación	Número de programas reactivados	1	1

<b>Programa</b>	<b>Educación con Calidad</b>
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aumentar en xxx el promedio de resultados prueba SABER 5 grado en el cuatrienio.</li> <li>✓ Aumentar el promedio de resultados prueba SABER 9 grado en el cuatrienio.</li> <li>✓ Aumentar el promedio de resultados prueba ICFES en el cuatrienio.</li> </ul>

<b>Indicador meta resultado</b>	<b>Línea base</b>	<b>Valor esperado cuatrienio</b>	<b>Subprograma</b>	<b>Descripción meta de producto</b>	<b>Indicador meta producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Valor esperado cuatrienio</b>
Promedio PRUEBA SABER quinto	18	25	Educando el presente, desarrollando el futuro!	Diseñar (1) estrategia de preparación para las pruebas SABER 5 en el cuatrienio	Número de estrategias implementadas	0	1
Promedio PRUEBA SABER noveno	18.3	25		Diseñar (1) estrategia de preparación para las pruebas SABER 9 en el cuatrienio	Número de estrategias implementadas	0	1
Promedio ICFES	389	415		Diseñar (1) estrategia de preparación para las pruebas ICFES en el cuatrienio	Número de estrategias implementadas	0	1

### 4.2.3 Deporte y Recreación

#### Objetivo General

Incrementar la calidad de las actividades deportivas, recreativas y de actividad física en el municipio de Maceo.

Programa	Reactivando Escenarios Deportivos
Descripción Meta De Resultado	✓ Utilizar el 100% de los escenarios deportivos durante el cuatrienio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Porcentaje de escenarios deportivos utilizados adecuadamente	60%	100%	Construyendo espacios para el deporte	Realizar mantenimiento a los 29 escenarios deportivos	Número de escenarios deportivos mantenidos	0	29
				Construir 1 escenario deportivo	Número de escenarios deportivos construidos	0	1
				Dotación de implementos deportivos a 8 disciplinas deportivas en el municipio	Número de disciplinas deportivas dotadas	0	8



<b>Programa</b>	<b>Deporte para tod@s</b>
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	✓ Aumentar a un 25% la participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Porcentaje de personas que participan en actividades deportivas y recreativas	7%	25%	Deporte competitivo	Crear un 1 centro de iniciación y formación deportiva	Número de centros de iniciación y formación deportiva	0	1
				Incrementar en 16 los torneos deportivos municipales y veredales	Número de torneos deportivos municipales y veredales realizados	16	32
				Incrementar en 8 los eventos deportivos intermunicipales	Número de eventos deportivos intermunicipales	16	24
				Implementar 8 capacitaciones en deporte certificado	Número de capacitaciones certificadas implementadas	0	8
				Fortalecer el club de ciclismo en el municipio durante el cuatrienio	Número de clubes de ciclismo fortalecidos	1	1
				Crear 3 clubes deportivos reconocidos por las ligas	Número de Clubes Deportivos creados	1	4
			Recreación	Aumentar en 2 los eventos recreativos	Numero de eventos recreativos	3	5
				Participar en las 36 brigadas administrativas con el componente recreativo	Número de participaciones	0	36
			Por su salud muévase pues	Implementar 3 programas nuevos de actividad física durante el cuatrienio	Número de programas implementados	3	6

## 4.2.3 Cultura

### Objetivo General

Aumentar la diversidad y la identidad artística y Cultural para el cuatrienio.

Programa	Reactivando la cultura
<b>Descripción</b>	✓ Aumentar la participación en un 4% en las diferentes manifestaciones artísticas en el municipio durante el periodo de Gobierno.
<b>Meta De</b>	✓ Dotar y restaurar 27 espacios de interés cultural en el cuatrienio.
<b>Resultado</b>	✓ Implementar un sistema de información cultural en el municipio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Porcentaje de incremento de la participación	2	6	Mas Arte para Darte	Crear la asociación cultural, recreativa y deportista del municipio de maceo	Número de Asociaciones creadas	0	1
				Fortalecer el Consejo Municipal de cultura en el cuatrienio	Número de consejos fortalecidos	1	1
				Realizar 88 talleres de artes representativas en manualidades y artesanías durante el periodo de gobierno	Número de talleres realizados	0	88
				Realizar 88 talleres sobre historia, memoria cultural y Vigias del Patrimonio durante el período de gobierno	Número de Personas formadas en el programa de Memoria cultural	0	88
				Realizar 352 ensayos para la formación de artistas en Danza Folclórica, Contemporánea y Moderna	Número de personas formadas en Danza	64	352
				Realizar 88 talleres de Artes Plásticas durante el Periodo de Gobierno	Número de Artistas formados en Cerámica	0	88

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				Realizar 640 talleres de formación musical durante el periodo de gobierno	Número de integrantes de la Banda de Música aumentados	0	640
				Realizar 88 talleres de Artes Literarias durante el período de gobierno	Número de Artistas formados en poesía	0	88
				Realizar 88 talleres de Artes Visuales durante el período de gobierno	Número de Artistas formados en Pintura	0	88
				Realizar 88 talleres en Artes Escénicas en durante el período de gobierno	Número de Artistas formados en Teatro	8	88
				Realizar 444 Programas Artísticos y Culturales con la Comunidad durante el período de Gobierno	Número de Programas Culturales y artísticos Realizados	0	444
				Realizar 3 versiones de las Fiestas del Cacao	Número de Fiestas realizadas	0	3
				Realizar 4 Festivales de la Cultura	Número de Festivales Realizados	0	4
				Apoyar 16 celebraciones conmemorativas de las Fiestas Religiosas: Semana Santa, Virgen del Carmen, San Isidro y día del campesino	Número de Fiestas Religiosas Promocionadas	0	16
				Realizar 16 intercambios y encuentros culturales de talentos y grupos artísticos del Municipio durante el período de gobierno	Número de Intercambios y Encuentros Culturales realizados	0	16
Número de centros de interés cultural restaurados y dotados	0	27	Espacios para la expresión del talento	Adecuación y mantenimiento de instalaciones culturales durante el periodo de gobierno	Número de instalaciones culturales adecuadas y mejoradas	0	4
				Dotar e10 bibliotecas educativas Rurales y Urbanas durante el período de gobierno	Número de Bibliotecas Dotadas	0	10
				Suministrar dotación nueva al 100% de los procesos artísticos y culturales durante el período de Gobierno	Número de Grupos de Artes Dotados	0	100

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Porcentaje del sistema de información cultural implementación	0	100%	Yo soy cultura	Elaborar un Plan Municipal de Cultura	Número de Planes Municipales de Cultura elaborados	0	1
				Elaborar 1 inventario Patrimonial	Número de Inventarios Patrimoniales realizados	0	1
				Realizar 20 pautas radiales y audiovisuales del patrimonio mueble, inmueble, inmaterial del municipio durante el Período de Gobierno	Número de pautas Radiales y Audiovisuales realizados	0	20
			Maceo te lo cuenta	Elaborar 24 boletines virtuales informativos de Gestión	Número de Boletines virtuales elaborados	0	24
				Diseño e impresión de 8 periódicos informativos de Gestión	Número de periódicos diseñados e impresos	0	8

## 4.2.4 Grupos Vulnerables

### Objetivo General

Brindar atención integral con calidad y equidad a la población vulnerable.

Programa	Atención Integral a la población vulnerable
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disminuir en 5% el índice de necesidades básicas insatisfechas en el cuatrienio.</li> <li>✓ Aumentar en un 70% las mujeres beneficiadas para reactivar la igualdad de género en el cuatrienio.</li> <li>✓ Aumentar a 500 el número de adultos mayores que se benefician de programas por la vejez en el cuatrienio.</li> <li>✓ Aumentar a 100 el número de discapacitados beneficiados en el cuatrienio.</li> <li>✓ Beneficiar con programas al 100% de las personas víctimas de desplazamiento y otros delitos en el cuatrienio.</li> <li>✓ Beneficiar al 100% personas que participan de programas e diversidad sexual en el cuatrienio.</li> </ul>

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Porcentaje de disminución del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas	35,42%	30.4%	Superación de la pobreza extrema	Alcanzar el 100% del logro identidad en la familias Red Unidos	Porcentaje alcanzado	67%	33%
				Alcanzar el 100% del logro salud en la familias Red Unidos	Porcentaje alcanzado	87%	13%
				Alcanzar el 100% del logro educación y capacitación en la familias Red Unidos	Porcentaje alcanzado	75%	25%
				Alcanzar el 100% del logro nutrición en la familias Red Unidos	Porcentaje alcanzado	56%	44%
				Alcanzar el 100% del logro habitacional en la familias Red Unidos	Porcentaje alcanzado	76%	24%
				Alcanzar el 100% del logro dinámica familiar en la familias Red Unidos	Porcentaje alcanzado	60%	40%

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				Alcanzar el 100% del logro bancarización ahorro en la familias Red Unidos	Porcentaje alcanzado	62%	38%
				Alcanzar el 100% del logro Acceso a la justicia en la familias Red Unidos	Porcentaje alcanzado	72%	28%
Porcentaje de mujeres beneficiadas	0	70%	Reactivando la igualdad de los géneros	Realizar 16 talleres de prevención y erradicación de toda forma de maltrato contra las mujeres	Número de talleres realizados	0	16
				Reactivar la Asociación de mujeres de Maceo	Número de asociaciones de mujeres de maceo activas	0	1
				Implementación de un proyecto productivo para ejecutarse a través de la Asociación de Mujeres de Maceo	Número de proyectos productivos implementados	0	1
				Motivar a las mujeres a que se vinculen a los programas de educación	Porcentaje de mujeres sin acceso a la educación	0	5%
Número de adultos mayores beneficiado	256	500	Por una vejez feliz	Fortalecer el Centro de Bienestar del Anciano (CBA) del Municipio de Maceo	Número de CBA fortalecidos	0	1
				Aumentar en un 10% el número de adultos mayores beneficiados de los programas PPSAM y RPP	Número de cupos asignados	220	242
				Crear 16 espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre	Número de espacios creados	8	16
				Realizar 8 actividades de promoción y prevención de la salud	Número de actividades realizadas	0	8
				Realizar 40 charlas de salud mental con la población adulta mayor	Número de charlas realizadas	0	40
Número de personas en situación de discapacidad beneficiados	33	100	Política Pública de Discapacidad	Construir 10 rampas para la población discapacitada	Número de rampas construidas	10	10
				Crear 8 espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre	Número de espacios creados	4	8
				Fortalecer la Asociación de	Número de asociaciones	1	1

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				discapacitados del municipio	de discapacitados fortalecida		
				Realizar 48 charlas de salud mental con la población discapacitada	Número de charlas realizadas	0	48
				Reactivar el comité municipal de discapacitados	Número de comités reactivados	0	1
				Realizar 8 actividades de promoción y prevención de la salud	Número de actividades realizadas	0	8
Porcentaje de personas beneficiadas	SD	100%	Política pública de desplazados y víctimas de la violencia	Reactivar el comité de Desplazados	Número de comités reactivados	0	1
				Crear el comité de Ley de víctimas	Número de comités creados	0	1
				Gestionar proyectos y programas ante el gobierno nacional	Número de proyectos y programas gestionados	0	3
				Actualizar el diagnóstico de la población desplazada del municipio	Número de diagnósticos realizados	0	1
				Actualización y reporte del PIU	Número de actualizaciones y reportes realizados	0	16
				Inclusión de la población reinsertada en los programas sociales del municipio	Número de reinsertados beneficiados	24	24
Porcentaje de personas beneficiadas que participan	SD	100%	Diversidad Sexual	Implementar un programa estratégico sobre la diversidad sexual	Número de programas implementados	0	1

#### 4.2.5 Infancia, adolescencia y juventud

Prestar una atención más decidida al desarrollo y los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes reforzaría y aceleraría la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la discriminación. Lo anterior exige el compromiso con su desarrollo durante la primera década de sus vidas, para ayudarles a superar los peligros y las vulnerabilidades, y prepararlos para alcanzar todo su potencial.

En este contexto, la mayor parte de los recursos se deberían destinar en las primeras décadas de vida. Al fin y al cabo, en esos primeros años, niños y adolescentes están más expuestos a morir, enfermarse y desnutrirse. Además, el agua insalubre y las malas condiciones de saneamiento ponen en peligro sus vidas; y la falta de educación, protección y atención tiene consecuencias altamente perniciosas que pueden durar toda la vida.

Solo es posible producir cambios duraderos en las vidas de los niños, las niñas y los jóvenes –una aspiración fundamental de la Declaración del Milenio– complementando las inversiones en las primeras décadas de la vida.

La adolescencia es una década central de la vida, cuando la pobreza y las desigualdades suelen transferirse a la siguiente generación, puesto que los hijos de las adolescentes pobres nacen en situación de pobreza, y es importante resaltar la que niños, niñas y adolescentes son el presente; viven, trabajan y contribuyen a sus hogares, comunidades, sociedades y economía, por tanto merecen protección, atención, apoyo y oportunidades; acceso a productos esenciales y a servicios; y reconocimiento de su existencia y su valor como seres humanos.

La estrategia propuesta en materia de infancia y adolescencia, se encuentra articulada de manera temática y misional con la estrategia “Hechos y Derechos” liderada por la Procuraduría General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la UNICEF, y enmarcada en la Ley 1098 de 2006.

De igual forma, la Red por los derechos de la infancia, adolescencia y juventud, como instancia de coordinación intersectorial, desarrollará una ruta de atención integral, de forma tal que se articule de manera coherente, programática y sistemática todas las acciones dirigidas a garantizar el acceso y restablecimiento de derechos de manera integral.

De igual forma, en aras de realizar ajustes al proceso de forma que se mejore día a día, se implementará un proceso de monitoreo y evaluación, mediante la implantación del Sistema Municipal Integral de Información en Infancia, Adolescencia y Juventud, SIMIA, el cual funciona bajo la plataforma DEVINFO® de la Unicef.



## Objetivo General

Disminuir la vulnerabilidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Programa	Red por los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantener en cero la mortalidad materna durante el periodo de gobierno.</li> <li>✓ Disminuir en un 50% la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años durante el periodo de gobierno.</li> <li>✓ Disminuir en un 20% la prevalencia de malnutrición en niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante el periodo de gobierno.</li> <li>✓ Aumentar la cobertura en básica primaria, media y secundaria.</li> <li>✓ Aumentar la cobertura en educación inicial durante el periodo de gobierno.</li> <li>✓ Aumentar en un 50% el número de niños y niñas registrados según lugar de nacimiento</li> <li>✓ Aumentar el acceso a agua potable durante el periodo de gobierno.</li> <li>✓ Aumentar a un 100% los adolescentes que reciben información en salud sexual y reproductiva (SSR) durante el periodo de gobierno.</li> <li>✓ Aumentar a 22 el número de instancias de participación durante el periodo de gobierno</li> <li>✓ Aumentar a un 35% la cobertura de niños, niñas y adolescentes que participan en espacios de recreación y deportivos durante el periodo de gobierno.</li> <li>✓ Disminuir a la mitad el número de niños, niñas y adolescentes con los derechos vulnerados durante el periodo de gobierno.</li> </ul>

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de muertes maternas	0	0	<b>Salud Materna e infantil: alianza de vida</b>	Implementar la política de maternidad seguridad	Número de políticas de maternidad seguridad implementadas	0	1
				Implementar la estrategia AIEPI	Número de estrategias AIEPI implementadas	0	1
				Apoyar el 100% de las jornadas de vacunación	Porcentaje de jornadas de vacunación realizadas que recibieron apoyo	0	100%
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años	393	196,5		Realizar 12 campañas interadministrativas	Número de campañas interadministrativas	0	12
Elaborar 4 campañas de salud materna e infantil				Número de campañas de salud materno infantil realizadas	0	4	
Apoyar con 16 subsidios en copago y transporte				Número de subsidios en copago y transporte entregados	0	16	
Prevalencia de malnutrición	SD		<b>Nutriendo sin fronteras</b>	Realizar 4 campañas de desparasitación	Número de campañas de desparasitación	0	4

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
					realizadas		
				Implementar un Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional Local (SISVAN)	Número de SISVAN implementados	0	1
				Recuperar nutricionalmente el 50% de los niños con desnutrición leve	Porcentaje de niños con desnutrición aguda leve recuperados	0%	50%
				Remitir al 100% de los niños con desnutrición moderada o severa al Centro de Recuperación Nutricional (CRN)	Porcentaje de niños y niñas remitidos al CRN	0	100%
				Reactivar 11 huertas escolares	Número de huertas escolares reactivadas		11
				Realizar 4 campañas de anorexia y bulimia	Número de campañas de anorexia y bulimia realizadas	0	4
				Realizar 4 campañas sobre el exceso de peso y la obesidad	Número de campañas de exceso de peso y obesidad realizadas	0	4
				Fortalecer una estrategia de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia-MANÁ	Número de estrategia de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia- MANÁ-fortalecidas	0	1
Número de estudiantes matriculados	1583	1683	Estudiar al derecho	Subsidiar 400 kits básicos de material educativo	Número de subsidios para los kits básicos de material educativo	0	400
				Implementar 1 estrategia en Hogar Juvenil Campesino (HJC)	Número de estrategias de HJC implementados	1	2
				Aumentar en una ruta el transporte escolar	Número de rutas de transporte escolar nuevas	4	5
				Implementar un programa de refrigerios para los estudiantes de séptimo a undécimo de los estratos uno y dos	Número de programas de refrigerios para estudiantes de séptimo a undécimo	0	1

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				Fortalecer los 20 restaurantes escolares	Número de restaurantes escolares fortalecidos	0	20
				Realizar 15 talleres de fortalecimiento a la escuela de padres	Número de talleres de fortalecimiento a la escuela de padres	0	15
				Realizar 15 talleres sobre la importancia de la educación con calidad a la comunidad educativa	Número de talleres sobre la importancia de la educación con calidad a la comunidad educativa realizados	0	15
				Subsidiar 600 kits de invierno	Número de kits de invierno subsidiados	0	600
Porcentaje de niños y niñas en educación inicial	SD	80%		Fortalecer los programas de HCBF, FAMI, Familias en Acción, Familia a tu lado aprendo	Número de programas fortalecidos	0	4
				Fortalecer el programa de aula de apoyo a niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad	Número de programas fortalecidos	0	1
				Gestionar un proyecto en el marco de la estrategia "De cero a siempre"	Número de proyectos gestionados en el marco de la estrategia "De cero a siempre"	0	1
				Elaborar ruta de atención integral específica para el ciclo de vida de primera infancia enmarcado en la estrategia "De Cero a Siempre"	Número de rutas de atención elaboradas	0	1
				Elaborar un protocolo integral de registro	Número de protocolos de registro elaborados	0	1
Porcentaje de niños, y niñas registrados según lugar de nacimiento	SD	100%	<b>Buscando mi identidad</b>	Realizar 4 campañas de registro	Número de campañas de registro realizadas	0	4

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Porcentaje de cobertura de agua potable	45% área rural	55%	<b>Ambiente de vida</b>	Ampliar la cobertura en acueducto en un 10%	Porcentaje de la cobertura en acueducto	Rural: 45% Urbano: 98%	Rural: 55% Urbano: 100%
	98% área urbana	100%		Realizar 4 campañas sobre adecuadas higiénico-sanitarias	Número de campañas sobre adecuados hábitos higiénico sanitarios realizadas	0	4
Porcentaje de adolescentes que reciben información en SSR	96%	100%	<b>Susana Sexualidad</b>	Implementar la estrategia de servicios amigables en salud sexual y reproductiva	Número de estrategias de servicios amigables en salud sexual y reproductiva implementados	0	1
Número de instancias de participación	8	22	<b>Ven! juguemos y participemos</b>	Aumentar a 20 el número de gobiernos escolares	Número de gobiernos escolares	8	20
				Reactivar el COMPOS con la participación de niños, niñas y adolescentes	Número de COMPOS con participación de niños, niñas y adolescentes	0	1
				Reactivar un CMJ	Número de CMJ reactivados	0	1
Realizar 12 celebraciones del día del niño, halloween y navidad	Número de celebraciones de recreación realizadas	0		12			
Fortalecer una ludoteca	Número de ludotecas fortalecidas	0		1			
Mantenimiento de 4 parques infantiles	Número de parques infantiles mejorados	0		4			
Fortalecimiento del programa de vacaciones recreativas	Número de programas de vacaciones recreativas fortalecido	0		1			
Fortalecimiento del programa cine al parque	Número de programas de cine al parque fortalecido	0		1			
Implementación del Centro de Iniciación deportiva	Número de Centro de iniciación deportiva implementados	0		1			
Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues	Número de programas de "por su salud muevase pues" fortalecidos	0		1			
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que participan en espacios de recreación	15%	35%	Fortalecimiento del plan municipal cultural	Número de planes municipales de cultura fortalecidos	0	1	

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de niños, niñas y adolescentes con los derechos vulnerados	318	159	<b>Cero vulnerados</b>	Realizar 8 Campañas para prevenir la vulneración de derechos	Número de campañas para prevenir la violencia realizadas	0	8
				Implementar una estrategia de mapeo social	Número de estrategias de mapeo social realizadas	0	1
				Diseñar una caja de herramientas contra el abuso sexual	Número de estrategias de caja de herramientas contra el abuso sexual elaboradas	0	1
				Implementar una estrategia de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y de Protección al Joven Trabajador (ENETI)	Número de estrategias ENETI implementadas	0	1
				Realizar 4 campañas de sensibilización contra el trabajo infantil	Número de campañas de sensibilización contra el trabajo infantil	0	4
				Realizar un pacto de lucha contra el trabajo infantil	Número de pactos de lucha contra el trabajo infantil	0	1
				Implementar un hogar de peso, modalidad familiar	Número de estrategias de hogar de paso implementadas	0	1
				Implementar un programa de atención/intervención interdisciplinar e intersectorial de casos de vulneración de derechos	Número de programas de atención/intervención interdisciplinar e intersectorial de casos de vulneración realizados	0	1
				Implementar un SIMIA (Sistema Municipal de Información en Infancia, Adolescencia y Juventud)	Número de SIMIA implementados	0	1
				Implementar un protocolo de atención al adolescente infractor	Número de protocolos de atención al adolescente infractor implementados	0	1
				Implementar la estrategia "Mi familia y yo creciendo juntos"	Número de estrategias implementadas	0	1
Número de instancias integrales de participación y desarrollo	0	4	<b>Maceo se la juega por los jóvenes!</b>	Formular un Plan Municipal de Juventud integral que contemple acciones en emprendimiento, participación, diversidad	Número de planes municipal de Juventud integrales formulados	0	1

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				cultural, turismo, seguridad y convivencia.			
				Ejecutar en un 30% el Plan Municipal de Juventud Integral	Porcentaje ejecutado	0	30%
				Gestionar la estrategia de Clubes Juveniles y Prejuveniles del ICBF	Número de estrategias gestionadas	0	1
				Reactivar un Consejo Municipal de Juventud (CMJ)	Número de CMJ reactivados	0	1

**Ilustración 15. Coherencia entre el sector de infancia, adolescencia y juventud con los lineamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**



Fuente: Elaboración propia

## 4.2.6 Vivienda y Desarrollo Urbano

### Objetivo General

Reducir el déficit cualitativo de la vivienda urbana y rural.

Programa	Vivienda Digna
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aumentar en un 20% las intervenciones para disminuir el déficit cualitativo de vivienda en el cuatrienio.</li> <li>✓ Disminuir el número de viviendas ubicadas en zonas de alto de riesgo en el cuatrienio</li> <li>✓ alumbrado público domiciliario en el cuatrienio.</li> <li>✓ Aumentar a un 2% la población con servicios de gas domiciliario en el cuatrienio.</li> </ul>

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Porcentaje de Viviendas intervenidas	35	55	Pensarla para Habitarla	Gestionar la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial en el primer año de administración	Número de gestiones realizadas	0	1
				Construir y actualizar una Base de Datos sobre el Estado de la vivienda y la necesidades básicas en el Municipio en el primer año de administración	Número de base de datos construida	0	1
				Reconocer 286 licencias de Viviendas en el Periodo de Gobierno	Número de licencias reconocidas	0	286
Número de viviendas	6284	6183	Construcción de Vivienda Nueva Urbana y Rural	Construir 95 Viviendas Nuevas Urbanas y Rurales en el Periodo de Gobierno	Número de viviendas nuevas construidas	0	95
			Construcción de Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural	Construir 185 Mejoramientos de Viviendas Urbanas y Rurales en el Periodo de Gobierno	Número de Mejoramientos de Vivienda	0	185



Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
			Reubicación de Viviendas en Zonas de Alto Riesgo	Reubicar 6 Viviendas Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo en los Cuatro Años de Administración	Número de viviendas reubicadas	0	6
Porcentaje de cobertura	SD		Maceo iluminado	Realizar el reparcho al 4% de la red	Porcentaje de reparcho realizado	0	4%
Porcentaje de cobertura	0	2%	Maceo con gas	Gestionar un (1) proyecto de gas natural domiciliario en el cuatrienio	Número de gestiones realizadas	0	1



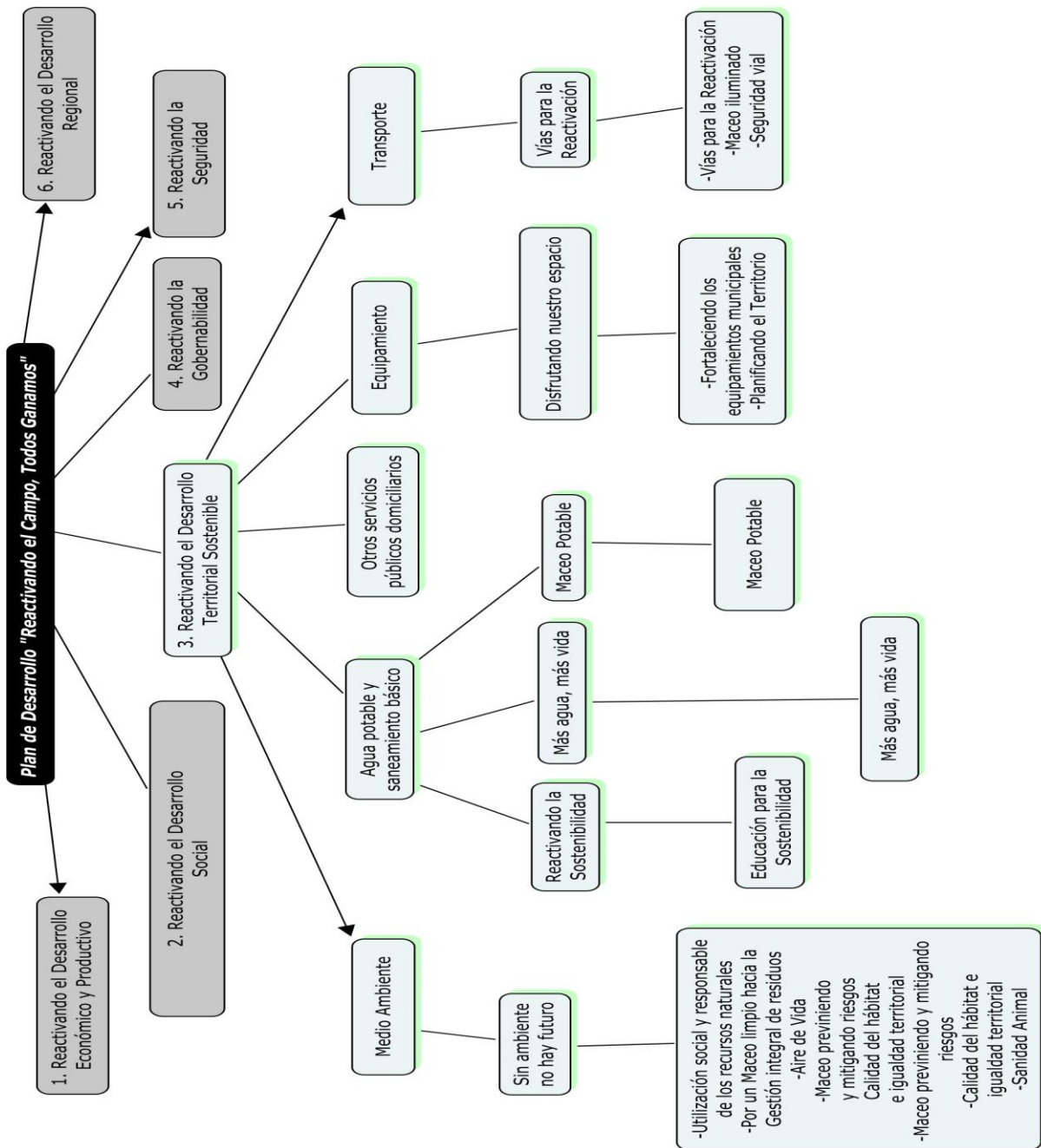
### **4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA NO 3. REACTIVANDO EL DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE**

El desarrollo territorial se constituye hoy en una de las vías principales para gestionar los procesos conducentes a mejorar la calidad de vida de la población, entendido el desarrollo como un proceso esencialmente humano dado en un territorio concreto.

El desarrollo territorial sostenible es el resultado de la incidencia de las políticas ambientales, las políticas sectoriales de desarrollo, y el manejo político administrativo, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer sus propias necesidades.

Lograr la integralidad en las acciones desde el medio ambiente, el acceso a agua potable, saneamiento básico y otros servicios públicos domiciliarios, equipamiento y transporte en aras de potencializar un desarrollo territorial sustentable a mediano y largo plazo, implica la articulación entre los diferentes sectores y los objetivos de bienestar sostenibles.

## Ilustración 16. Síntesis de la línea estratégica No3. Desarrollo Territorial Sostenible



Fuente: Elaboración propia. Maceo, 2012

### 4.3.1 Medio Ambiente

#### Objetivo General

Prevenir el deterioro ambiental del municipio.

Programa	Sin ambiente no hay futuro
Descripción Meta De Resultado	✓ Aumentar en un 80% la participación de la comunidad en el cuatrienio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Porcentaje de participación aumentado	10%	70%	Utilización social y responsable de los recursos naturales y los ecosistemas estratégicos de los maceítas	Formulación del un POMCH Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas	Número de planes formulados	0	1
				Implementar en un 50% el Plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas	Porcentaje de implementación	0	50
				Reforestar 10 hectáreas en las Microcuencas abastecedoras de acueductos en el periodo de gobierno	Número de hectáreas reforestadas	0	10
				Implementar una estrategia enfocada a mejorar la calidad del recurso hídrico	Número de estrategias implementadas	0	1
				Adquirir 4 has. para conservación de microcuencas y aéreas ecológicamente frágiles	Número de has adquiridas	58,3	63,3
			Por un Maceo limpio hacia la Gestión integral de residuos	Implementar un programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Número de programas implementados	0	1
				Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Número de actualizaciones	0	1
			Aire de Vida	Implementar un programa de siembra de huertos leñeros	Número de programas implementados	0	1

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				durante el cuatrienio			
				Instalación de 50 estufas eficientes en el sector rural del municipio	Número de estufas eficientes instaladas	250	300
				Realizar 16 actividades de promoción para la siembra de material vegetal (especies forestales) desde el punto de vista comercial y/o protectoras	Número de Actividades de promoción	0	16
				Implementación de un programa enfocado al control a fuentes de ruido	Numero de programas implementados	0	1
			Maceo previniendo y mitigando riesgos	Fortalecer el CLOPAD del municipio durante el cuatrienio	Número de CLOPAD fortalecido	1	1
				Realizar 10 talleres para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante las situaciones de emergencia natural o antrópicas	Número de talleres elaborados	0	10
				Elaborar un plan de prevención, mitigación y superación de barreras de desastres y riesgos	Número de planes elaborados	0	1
				Elaborar un plan de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Número de planes elaborados	0	1
			Calidad del hábitat e igualdad territorial	Apoyar la conformación de la asociación de mineros	Número de organizaciones conformadas	0	1
				Realizar 20 talleres dirigidos al mejoramiento de las técnicas y tecnologías del sector extractivo	Número de talleres realizados	0	20
				Realizar 10 actividades de promoción para la legalización de las minas	Número de actividades de promoción realizadas	0	10
				Celebración de 3 convenio para la conservación Caño del Río Alicante	Número de convenios celebrados	1	4
				Realizar 24 talleres sobre prácticas amigables con el medio ambiente	Número de talleres realizados	0	24
				Implementación de programas de descontaminación de corrientes y depósitos de agua	Número de programas implementados	0	1

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				Realizar 8 recorridos de vigilancia y control ambiental en las cuencas hidrográficas	Número de recorridos realizados	0	8
				Fortalecer el PRAES-Proyecto Educativo Ambiental	Número de Programas fortalecidos	1	1
				Formular 1 Plan de Siembra de árboles en las vías de acceso al municipio	Número de planes formulados	0	1
			Sanidad Animal	Elaborar un protocolo de atención de animales callejeros	Número de protocolos elaborados	0	1
				Implementar una estrategia de comparendo ambiental	Número de estrategias implementadas	0	1

### 4.3.2 Agua potable y saneamiento básico

#### Objetivo General

Implementar técnicas para la adecuada utilización del recurso agua en el municipio de maceo

Programa	Reactivando la Sostenibilidad
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	✓ Aumentar en 2000 los beneficiarios de programas de cultura ambiental en el cuatrienio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de personas capacitadas	0	2000	Educación para la Sostenibilidad	Dictar 40 talleres de capacitación sobre cultura ambiental a la población urbana y rural en el periodo de gobierno	Número de Talleres Dictados	0	40
				Dictar 20 talleres de capacitación sobre ahorro y uso eficiente de agua a la población urbana y rural	Número de Talleres Dictados	0	20

Programa	Más Agua, Más Vida
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	✓ Aumentar en un 20% el área de microcuencas abastecedoras de acueductos protegidas en el cuatrienio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de hectáreas en microcuencas abastecedoras de	0	20	Más Agua, Más Vida	Reforestar 30 hectáreas en las Microcuencas abastecedoras de acueductos en el periodo de gobierno	Número de hectáreas reforestadas	0	30



Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
acueductos reforestadas				Crear un programa de incentivos para la conservación de microcuencas en el primer año de administración	Número de Programa creado y en funcionamiento	0	1

Programa	Maceo Potable
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aumentar en un 80% la eficiencia administrativa en el la empresa de servicios públicos Aguas de Maceo en el cuatrienio</li> <li>✓ Aumentar en un 10% la cobertura en la prestación de los servicios públicos de acueducto en el área rural en el cuatrienio</li> <li>✓ Aumentar en un 2% la cobertura en la prestación de los servicios públicos de acueducto en el área urbana en el cuatrienio</li> <li>✓ Aumentar en un 10% la cobertura en la prestación de los servicios públicos de alcantarillado en el área urbana en el cuatrienio</li> <li>✓ Aumentar en un 10% la cobertura en la prestación de los servicios públicos de alcantarillado en el área rural en el cuatrienio</li> <li>✓ Aumentar en un 10% la cobertura en la prestación de los servicios públicos de tratamiento de aguas residuales en el cuatrienio</li> </ul>

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Porcentaje de eficiencia administrativa	0	80	Maceo Potable	Realizar el ajuste tarifario en la empresa de servicios públicos Aguas de Maceo en el primer año de gobierno	Número de Ajuste tarifario realizado	0	1
				Gestionar que el manejo administrativo de la empresa de servicios Públicos Aguas de Maceo sea por parte de un tercero	Número de gestiones realizadas	0	1
Porcentaje de cobertura de acueducto en el área rural	45	55		Dictar 20 talleres de capacitación en el componente administrativo a las juntas administradoras de los acueductos rurales en el periodo de gobierno	Número de talleres dictados	0	20

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Porcentaje de cobertura de acueducto en el área urbana	98	100		Construir 12 Sistemas de Acueducto rurales en el periodo de gobierno	Número de sistemas de acueductos construidos	3	15
Porcentaje de cobertura de alcantarillado en las áreas urbanas	85	95		Gestionar un (1) proyecto para la construcción de 100 unidades con pozos sépticos en el cuatrienio	Número de gestiones realizadas	0	1
Porcentaje de cobertura de alcantarillado en las áreas rurales	0	10		Construir un (1) sistema de alcantarillado para el Corregimiento La Susana en el cuatrienio	Número de alcantarillados Construidos	0	1
Porcentaje de cobertura de sistemas de tratamiento individual de aguas residuales	85	95		Disminuir en 0.37 el Índice de Riesgo de Calidad del Agua IRCA	Índice de Riesgo de Calidad del Agua	5,37	5

### 4.3.3 Equipamiento

#### Objetivo General

Fortalecer los equipamientos municipales.

Programa	Disfrutando nuestro espacio
Descripción Meta De Resultado	✓ Fortalecer los equipamientos municipales en el cuatrienio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de equipamientos fortalecidos	3	3	Fortaleciendo los equipamientos municipales	Adecuar 1 edificio para el funcionamiento de la Administración	Porcentaje de adecuación del edificio	0	100
				Dotar el palacio municipal para el funcionamiento de entidades descentralizadas	Porcentaje de dotación del edificio	0	100
				Realizar la compra de un (1) carro de representación en el cuatrienio	Número de carros de representación comprados	0	1
				Realizar 4 mantenimientos al parque automotor del municipio en el cuatrienio	Número de mantenimientos realizados	0	4
				Gestionar la culminación de un matadero subregional	Porcentaje de participación	0	33.33
Número de m2 de Espacio Público/Habitante	13,54	8,54	Planificando el Territorio	Elaborar el Plan de Espacialidades Urbanas y Rurales en EL Primer Año de Administración	Número de Documento Elaborado	0	1
				Regular el Uso del 100% del Espacio Público del Municipio en el Primer Año de Administración	Número de Acuerdos Municipales	0	1

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				Construir 500 M2 de Espacio Público en el Periodo de Gobierno	Número de M2 Cuadrados Construidos	1300,16	1800
				Adecuar 500 M2 de Espacio Público en el Periodo de Gobierno	Número de M2 Cuadrados Adecuados	670,41	1170
				Mantener 100% del Espacio Público Existente en el Periodo de Gobierno	Porcentaje de Espacio Público con Mantenimiento	0,46	0,46

### 4.3.4 Transporte

#### Objetivo General

Mejorar la infraestructura para el transporte de carga y de pasajeros.

Programa	Vías para la Reactivación
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejorar 162,5 Kilómetros de la infraestructura para el transporte de carga y de pasajeros en el cuatrienio.</li> <li>✓ Ampliar el 10% de la cobertura de la red de alumbrado público en el cuatrienio.</li> <li>✓ Disminuir a 5 el número de accidentalidad en el municipio durante el cuatrienio.</li> </ul>

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de Kilómetros de Infraestructura de transporte en condiciones adecuadas	17,5	180	Vías para la Reactivación	Elaborar el Plan Vial Municipal en el periodo de Gobierno	Número de planes elaborados	0	1
				Construir 10 Kilómetros de vías terciarias en el periodo de Gobierno	Número de Kilómetros Construidos	0	10
				Pavimentar 0.5 Kilometro de vías urbanas en el periodo de Gobierno	Número de Kilómetros pavimentados	0	0.5
				Realizar el mantenimiento rutinario del 100% de las vías terciarias en el periodo de Gobierno	Porcentaje de vías terciarias con mantenimiento rutinario	0	100
				Construir 2 puentes en el periodo de Gobierno	Número de Puentes construidos	0	2
				Realizar el mantenimiento del 40% de los caminos de Herradura en el periodo de Gobierno	Porcentaje de caminos con mantenimiento	60	100
Porcentaje de alumbrado público ampliado	60	70	Maceo iluminado	Dar mantenimiento al 100% de la red de alumbrado público en el periodo de Gobierno	Porcentaje de alumbrado público con mantenimiento	0	100
				Ampliar la cobertura de la red de alumbrado público en un 10%	Porcentaje de alumbrado público ampliado	60	70

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de accidentes presentados	15	5	Seguridad Vial	Realizar 8 campañas sobre seguridad vial en el cuatrienio	Número de campañas realizadas	0	8
				Realizar 4 capacitaciones a los conductores formales e informales sobre seguridad vial en el cuatrienio	Número de capacitaciones	0	4
				Implementar un programa de señalización en el área urbana en el cuatrienio	Porcentaje de implementación	60%	100%
				Gestionar un policía de tránsito para el municipio en el cuatrienio	Gestiones realizadas	0	1

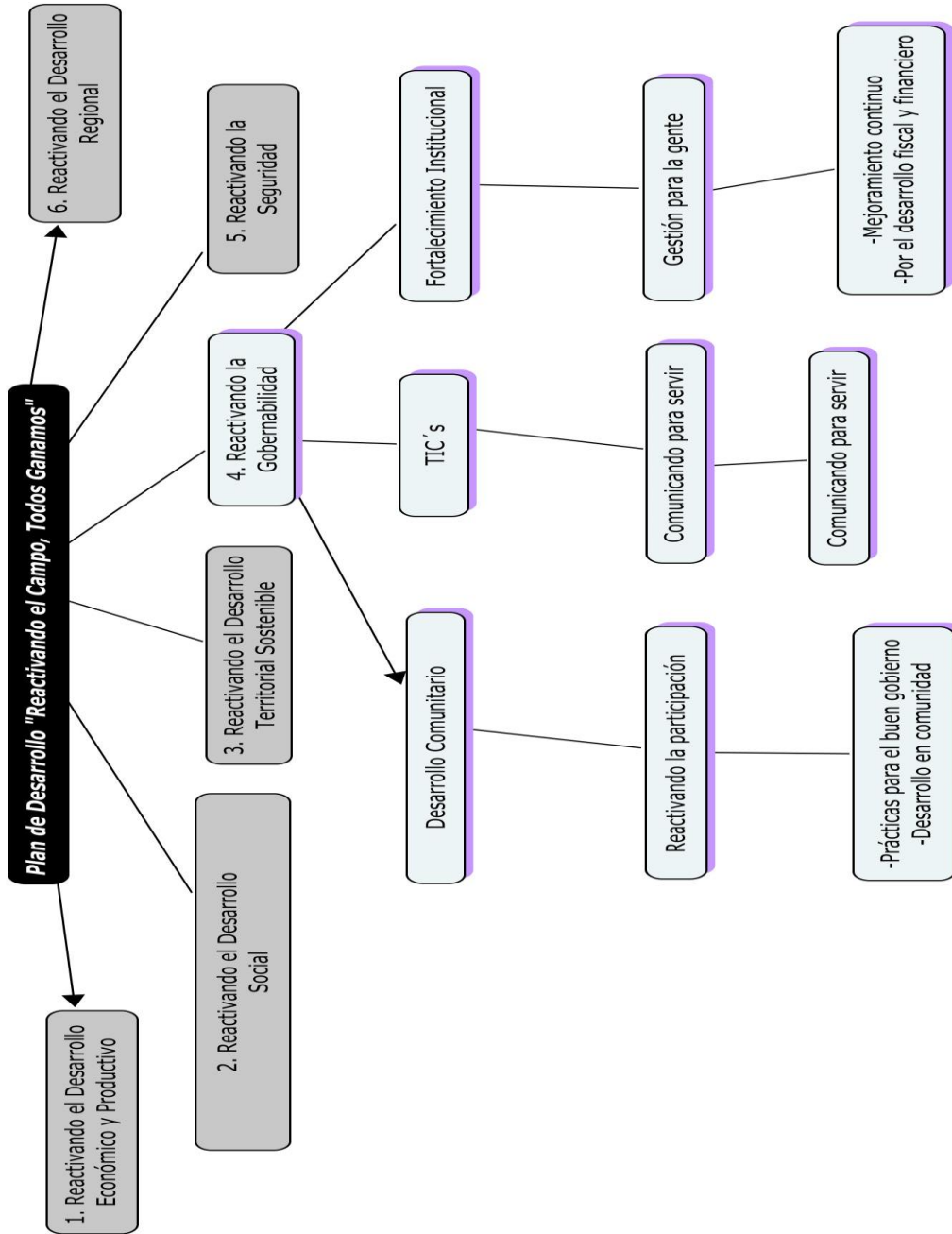
#### **4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA No 4: REACTIVANDO LA GOBERNABILIDAD**

La gobernabilidad es un estilo de gobierno que permite la articulación y la participación en la toma de decisiones tanto del Estado, el sector privado como de la comunidad en general en pro del desarrollo.

Con la reactivación de la gobernabilidad se pretende realizar un ejercicio administrativo que permita la participación activa de la comunidad, mediante la generación de espacios que le garanticen su inclusión en la toma de decisiones, que definirán en el corto, mediano y largo plazo el crecimiento y desarrollo de su comunidad, a través de la utilización de herramientas que garanticen alcanzar los más altos niveles de eficacia en todos los procesos que se lleven a cabo.

Es por lo anterior, que la línea estratégica “Reactivando La Gobernabilidad” pretende garantizar las condiciones necesarias a la comunidad para que sea no solamente actor, sino artífice del desarrollo del municipio de Maceo.

**Ilustración 17. Síntesis de la línea estratégica No 4. Reactivando la Gobernabilidad**



Fuente: Elaboración propia. Maceo, 2012



#### 4.4.1 Desarrollo Comunitario

##### Objetivo General

Aumentar los niveles de participación de la comunidad Maceita en el cuatrienio.

Programa	Reactivando la Participación
Descripción Meta De Resultado	✓ Aumentar la participación de la comunidad Maceita en el cuatrienio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de personas nuevas que participan	1550	1950	Prácticas para el Buen Gobierno	Realizar 20 ejercicios de Brigadas Administrativas en el cuatrienio	Número de ejercicios de Brigadas Administrativas realizados	0	20
				Realizar 4 ejercicios de presupuesto participativo en el cuatrienio	Número de ejercicios de presupuesto participativo realizados	0	4
				Realizar 8 ejercicios de rendición pública de cuentas	Número de ejercicios de rendición pública de cuentas realizados	0	8
				Talleres para promover la conformación de veedurías ciudadanas dentro del control social durante el cuatrienio	Número de talleres realizados	0	8
				Adecuar y mantener 2 casetas comunales	Número de casetas adecuar	10	12
			Desarrollo en comunidad	Dotar el 50% de las organizaciones	Porcentaje de organizaciones dotadas	0	50
				Realizar acompañamiento en el proceso de elección de dignatarios de las 27 JAC para el cuatrienio	Número de procesos de elección de dignatarios realizados	0	27

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				Realizar 16 talleres para el liderazgo y la formación de líderes	Número de talleres realizados	0	16
				Realizar 4 talleres sobre funciones y responsabilidades a líderes y dignatarios comunales.	Número de líderes y dignatarios comunales capacitados	0	4
				Capacitar anualmente las 36 organizaciones sobre funcionamiento y legalidad	Número de talleres realizados	0	144
				Conformar 4 nuevas organizaciones	Número de organizaciones conformadas	0	4
				Implementar programa "mejor experiencia comunitaria" durante el cuatrienio	Número de programas implementados	0	1
				Realizar 4 talleres para capacitar Asocomunal	Número de talleres realizados	0	4
				Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación en el cuatrienio	Número de consejos fortalecidos	1	1
				Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social COMPOS en el cuatrienio	Número de COMPOS fortalecidos	1	1
				Fortalecer otras instancias de participación en el cuatrienio	Número de instancias de participación fortalecidas	0	2
				Realizar 2 reuniones semestrales durante el cuatrienio para seguimiento del pacto por la transparencia	Número de reuniones realizadas	0	8

## 4.4.2 Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC's)

### Objetivo General

Programa	Comunicando para servir	
<b>Descripción</b>	✓	Aumentar a 4 el número de programas que promuevan la educación, la información y la comunicación durante el cuatrienio.
<b>Meta De Resultado</b>	✓	Aumentar a 965 el número de personas con acceso a internet en el cuatrienio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de programas implementados	0	4	Comunicando para servir	Implementar la estrategia de Gobierno en Línea	Porcentaje de implementación de Gobierno en Línea	25	50
				Implementar un plan de comunicaciones según la estrategia EIC	Porcentaje del Plan de Comunicaciones	0	100
				Implementar en un 100% una red interna de comunicación	Porcentaje de implementación	0	100
				Implementar en un 100% un sistema de información interno en el cuatrienio	Porcentaje de implementación	0	100
Número de personas con acceso a internet	516*	965		Aumentar el número de establecimientos educativos con acceso a internet	Número de establecimientos educativos dotados	10	10
				Implementar programa de masificación de la TICS en las familias con estudiantes de niveles 1 y 2 del SISBEN	Número de Programas implementados	0	1

\* Estimado del 20% de la cabecera urbana con acceso a internet a wifi

#### 4.4.3 Fortalecimiento Institucional

##### Objetivo General

Aumentar la capacidad de Gestión de la Administración Municipal en el período de gobierno

Programa	Gestión para la Gente
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aumentar el fortalecimiento institucional de la administración municipal en un 50% en el cuatrienio.</li> <li>✓ Sanear fiscal y financieramente en un 80% el municipio en el cuatrienio.</li> </ul>

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Porcentaje de la administración municipal fortalecida	50	90	Mejoramiento Continuo	Instalar 1 red de datos y voz	Número de redes instaladas	0	1
				Implementar el proceso de MECI en un 100%	Porcentaje de proceso MECI implementado	30	100
				Implementar el sistema de Gestión de la Calidad en un 100%	Porcentaje de sistema de gestión de la calidad implementado	0	100
				Implementar el Banco de Programas y Proyectos	Número Banco de Programas y Proyectos implementados	0	1
				Implementar el Sistema de Gestión Documental en un 50%	Porcentaje del Sistema de Gestión Documental en un 50%	0	50
				Formular y evaluar el plan de desarrollo municipal en el cuatrienio	Número de Planes formulados y evaluados	0	1
				Dotar el 30% de las oficinas	Número de oficinas con dotación	0	30
				Realizar mantenimiento al 100% de los equipos	Porcentaje de equipos con mantenimiento	0	100
				Implementar en un 100% el Plan de Bienestar Social	Porcentaje del Plan de Bienestar Social implementado	0	100

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Porcentaje de saneamiento fiscal y financiero	0	80	Por el desarrollo fiscal y financiero	Reorganizar administrativa el municipio de Maceo en el periodo de gobierno	Estudio técnico realizado	0	1
				Racionalizar el gasto en un 30% durante el periodo de gobierno	Porcentaje de ley 617	110	80
				Cancelar la deuda pública en un 40% durante el periodo de gobierno	Porcentaje de cancelación de la deuda	0	40
				Cancelar el déficit fiscal en un 100%	Porcentaje de cancelación del déficit	0	100
				Recuperar \$370 millones de cartera morosa durante en el periodo de gobierno	Valor recuperado	0	370000

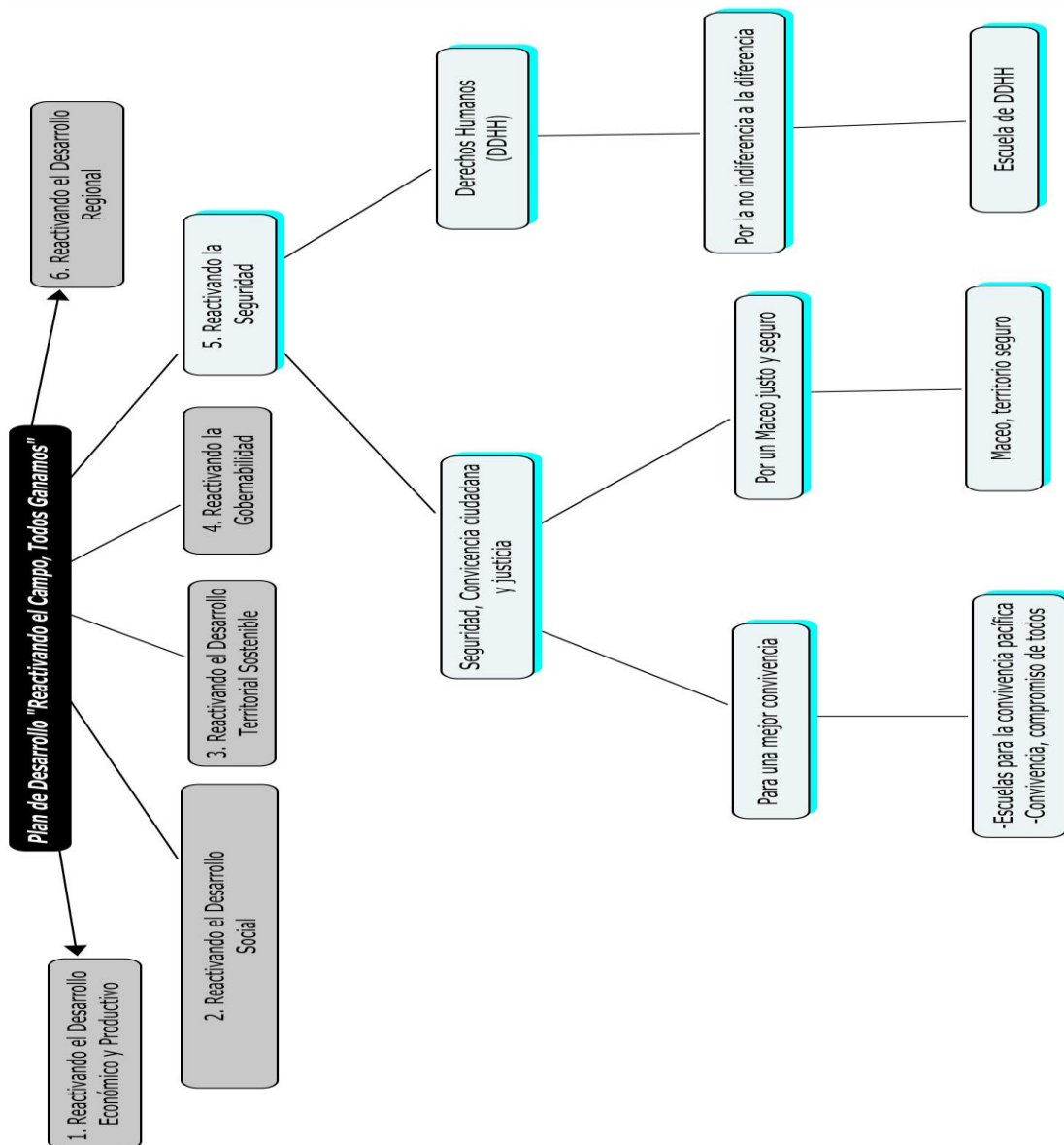


#### **4.5 REACTIVANDO LA SEGURIDAD**

La seguridad en todo su conjunto, se entiende como la acción de garantizar a la ciudadanía las condiciones mínimas que le permitan su normal desarrollo en un entorno saludable, en términos de prevención y protección contra la violencia y la delincuencia.

Si bien, la seguridad ha sido un problema que atañe nuestro país desde hace varias décadas, se han implementado una serie de acciones orientadas más a la protección que a la prevención, con el firme propósito de garantizar un ambiente seguro a todo el territorio. Es por esto, que con la línea “Reactivando la seguridad” se pretende implementar acciones de prevención contra la violencia, la delincuencia y el respeto por los derechos humanos, buscando sentar las bases para un sociedad basada en principios y valores

**Ilustración 18. Síntesis de la línea estratégica No 5. Reactivando la Gobernabilidad**



Fuente: Elaboración Propia. Maceo, 2012



## 4.5.1 Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia

### Objetivo General

Disminuir la alteración de la convivencia ciudadana en el periodo de gobierno.

Programa	Para una mejor convivencia	
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	✓	Disminuir en 20 el número de casos de violencia intrafamiliar en el cuatrienio.
	✓	Disminuir en 10 el número de casos de lesiones en el periodo de gobierno.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de casos de violencia intrafamiliar	61	41	Escuelas para la convivencia pacífica	Realizar 121 talleres sobre la importancia del respeto por los demás en el cuatrienio	Número de talleres realizados	5	17
				Realizar 8 talleres sobre la importancia de los valores familiares en el periodo de gobierno	Número de talleres realizados	0	8
Número de casos de lesiones personales	55	45	Convivencia, compromiso de todos	Realizar 8 talleres de capacitación y elaboración de estrategias con el grupo de comerciantes tendientes a disminuir las situaciones que alteran el orden público	Número de talleres realizados	0	8
				Conformar el Grupo de comerciantes expendedores de licor	Número de grupos conformados	0	1
				Realizar 8 talleres de Capacitación al grupo de comerciantes expendedores de licor sobre el manejo de situaciones que alteran el orden público	Número de talleres realizados	0	8

<b>Programa</b>	<b>Por un Maceo Justo y Seguro</b>
<b>Descripción Meta De Resultado</b>	✓ Disminuir en 39 el número de denuncia durante el período de gobierno

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de denuncias realizadas	139	100	Maceo, territorio seguro	Actualizar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en periodo de gobierno	Número de Actualizaciones	1	1
				Conformar un equipo interdisciplinario para la coordinación , elaboración y seguimiento al cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en el cuatrienio	Número de Equipos conformados	0	1
				Realizar 8 reuniones para evaluar la evolución de la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Reuniones realizadas	0	8
				Realizar 4 campañas de promoción y prevención de víctimas de minas antipersona y munición sin explotar	Número de campañas realizadas	0	4
				Realizar 24 Consejos de Seguridad en el cuatrienio	Número de reuniones de Consejo de Seguridad al año	12	24
				Implementar un programa de fortalecimiento a la fuerza pública durante el cuatrienio	Número de programas implementados	0	1
				Actualizar el sistema de recompensas en el periodo de gobierno	Número de Actualizaciones	0	1
				Aumentar en 5 el número de cámaras de vigilancia en el cuatrienio	Número de cámaras adquiridas	9	14

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				Fortalecer el programa de Red de Cooperantes durante el cuatrienio	Número de Redes fortalecida	1	1

## 4.5.2 Derechos Humanos

### Objetivo General

Incentivar el respeto por los DDHH y la cultura de Paz en Maceo

Programa	Por la no indiferencia a la diferencia
Descripción Meta De Resultado	✓ Aumentar en 300 el número de personas con conocimiento básicos sobre la protección y el respeto de los DDHH en el cuatrienio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de personas con conocimiento básicos sobre la protección y el respeto de los DDHH en el periodo de gobierno	0	300	Escuela de DDHH	Realizar 8 talleres de capacitación de promoción y respeto de los derechos humanos en población escolar en el periodo de gobierno	Número de talleres realizados	0	8
				Crear y fortalecer el comité de justicia transicional	Número de comités creados	0	1
				Realizar 4 campañas de promoción y prevención de los DDHH en el cuatrienio	Número de campañas realizadas	0	4
				Realizar 4 Talleres de capacitación sobre la resolución no violenta de conflictos en el cuatrienio	Número de talleres realizados	0	4

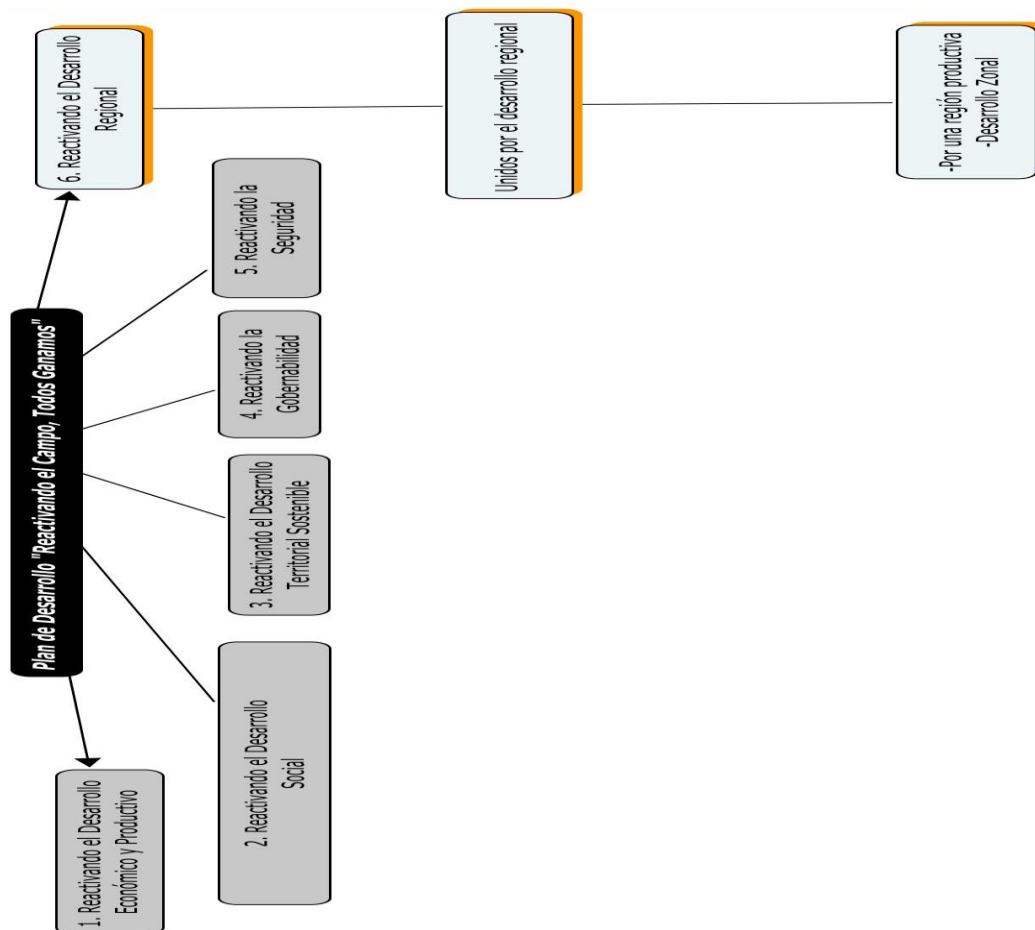
Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				Implementar 8 acciones tendientes a brindar protección a líderes sindicales y de víctimas del conflicto armado en el periodo de gobierno	Número de acciones tomadas	0	8
				Realizar 8 talleres de capacitación sobre el respeto a la diferencia	Número de talleres realizados	0	8

#### 4.6 LÍNEA ESTRATÉGICA No 6: REACTIVANDO EL DESARROLLO REGIONAL

El desarrollo regional se entiende como una acción conjunta de todos los actores involucrados en un proceso de desarrollo, con el propósito de buscar el bien colectivo y no el bien individual.

La línea "Reactivando el Desarrollo Regional" pretende promover una serie de iniciativas que permitirán en el mediano y largo plazo más y mejores posibilidades de desarrollo, tanto en la subregión del Nordeste como en el Magdalena Medio de Antioquia, con el firme propósito de obtener y proporcionar herramientas que garanticen la sostenibilidad en el tiempo de las administraciones municipales

Ilustración 19. Síntesis de la línea estratégica No 6. Reactivando el desarrollo Rural



Fuente: Elaboración propia. Maceo, 2012



#### 4.6.1 Reactivando el Desarrollo Regional

##### Objetivo General

Propiciar el trabajo conjunto para generar sinergia en el desarrollo de la región.

Programa	Unidos por el desarrollo regional
Descripción Meta De Resultado	✓ Aumentar en 6 el número de gestiones realizadas a nivel subregional durante el cuatrienio.

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
Número de gestiones realizadas	0	6	Por una región productiva	Gestionar un (1) proyecto para la construcción de la planta procesadora de cacao del Nordeste y Magdalena Medio en el cuatrienio.	Número de Gestiones realizadas	0	1
				Gestionar un (1) proyecto para la construcción de una minicentral hidroeléctrica San Bartolo- Alicante para el Nordeste y Magdalena Medio en el cuatrienio.	Número de Gestiones realizadas	0	1
				Gestionar un (1) proyecto para la construcción de una minicentral hidroeléctrica Río Nare-Río Nus para el Magdalena Medio en el cuatrienio.	Número de Gestiones realizadas	0	1
				Gestionar un (1) proyecto de construcción e implementación de redes de gas natural domiciliario en el Nordeste y Magdalena Medio en el cuatrienio	Número de Gestiones realizadas	0	1

Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				Gestionar un (1) proyecto de construcción e implementación de un relleno sanitario para el Nordeste y Magdalena Medio en el cuatrienio	Número de Gestiones realizadas	0	1
				Gestionar un (1) proyecto para la construcción de una sede universitaria con centro de investigaciones, ciencia y tecnología para el Nordeste y el Magdalena Medio en el cuatrienio	Número de Gestiones realizadas	0	1
				Gestionar un (1) proyecto para la construcción de una clínica regional para el Nordeste y Magdalena Medio en el cuatrienio	Número de Gestiones realizadas	0	1
				Gestionar la terminación y operación del frigorífico en asocio con todo el Nordeste y el Magdalena Medio en el cuatrienio	Número de Gestiones realizadas	0	1
				Gestionar un (1) proyecto para la construcción y operación de una planta de concentrados para el Nordeste y el Magdalena Medio en el cuatrienio	Número de Gestiones realizadas	0	1
				Gestionar un (1) proyecto para la construcción y operación de una planta procesadora de café especial para el Nordeste y el Magdalena Medio en el cuatrienio	Número de Gestiones realizadas	0	1
				Gestionar un (1) proyecto para la construcción y operación de una planta de biocombustibles para el Nordeste y el Magdalena Medio en el cuatrienio	Número de Gestiones realizadas	0	1
				Gestionar el fortalecimiento del Centro Provincial Minero y Agroempresarial en el cuatrienio	Número de Gestiones realizadas	0	1
				Gestionar la formulación y ejecución del plan de desarrollo turístico subregional para el	Número de Gestiones realizadas	0	1



Indicador meta resultado	Línea base	Valor esperado cuatrienio	Subprograma	Descripción meta de producto	Indicador meta producto	Línea base	Valor esperado cuatrienio
				Nordeste y Magdalena Medio			
				Gestionar la formulación y ejecución del plan de ordenamiento forestal subregional para el Nordeste y Magdalena Medio	Número de Gestiones realizadas	0	1
			Desarrollo zonal	Gestionar un (1) proyecto para la construcción de la planta procesadora de cacao del Nordeste y Magdalena Medio en el cuatrienio.	Número de Gestiones realizadas	0	1
				Gestionar un (1) proyecto para la construcción de una minicentral hidroeléctrica San Bartolo- Alicante para el Nordeste y Magdalena Medio en el cuatrienio.	Número de Gestiones realizadas	0	1



## 5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Es imposible pensar en desarrollo sin pensar en planificación, es por esto, que se han diseñado una serie de instrumentos que permiten elaborar y proyectar sistemáticamente el accionar de las administraciones municipales en el periodo de gobierno.

Uno de los instrumentos de planificación más importantes, es el Plan Plurianual de Inversiones que permite visualizar la inversión para cada uno de los programas y subprogramas, discriminando las fuentes de financiación en cada una de las vigencias, convirtiéndose en la guía principal en la ejecución de los planes de desarrollo de los diferentes niveles de gobierno.

Así mismo, el plan plurianual de inversiones permite obtener una visión global de la magnitud de inversión de la entidad territorial, ya que se constituye en la materialización de la visión de futuro y de desarrollo de la administración actual.



**Tabla 50. Plan de Inversiones años 2012 y 2013**

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	2012					2013				
			SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS	SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS
Agropecuario	Reactivando el campo	Mas educación, más producción	3.875.000					3.500.000				
		Establecer, rehabilitar y renovar para ganar	38.994.000					46.000.000				
		Tecnología para prosperar	6.874.970					3.000.000				
		Sembrando futuro	175.000					5.500.000				
		Más Inversión más prosperidad	1.025.000					1.000.000				
		Construcción de futuro	4.350.000					12.000.000				
		Unidos...por un futuro digno	2.350.000					9.000.000				
Emprendimiento y Desarrollo Productivo	Reactivando el Emprendimiento	Maceo Emprende "Un camino hacia la creación de Empresa"	10.000.000					26.000.000				
Turismo	Reactivando el ecoturismo	Maceo, Destino Paraíso	6.000.000								6.000.000	
		Centro Ecoturisco Cañón del Rio Alicante	4.000.000							640.000.000	94.000.000	
		Sendero turístico Patiburru										
Educación	Educación para todas y todos, ni un@ más sin estudiar	Con garantías para estudiar	144.050.476				966.895.320	141.451.075		2.726.000.000	272.000.000	
	Educación para el futuro	Diversidad y oportunidad educativa	31.000.000					46.166.410				
	Tod@s por la educación	Educación, compromiso de todos	8.000.000					2.500.000				
	Educación con calidad	Maceo, con calidad educativa										
Salud	Cobertura Universal	Continuidad y ampliación Régimen Subsidiado	1.013.677.118	197.344.000				1.044.087.432	203.265.000			
		Administración de las bases de datos										
	Prestación y desarrollo de los servicios de salud	Prestación de servicios en salud a la población pobre no afiliada en primer nivel de atención	135.343.453						139.403.757			
		Interventoría										
		PAMEC					10.000.000					

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	2012					2013				
			SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS	SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS
	Salud pública individuales y colectivas	Salud Infantil	11.740.000				3.500.000	12.092.200				7.000.000
		Salud sexual y reproductiva	13.798.800				3.500.000	14.212.764				6.000.000
		Salud Mental y Las Lesiones Violentas Evitables	7.870.700				4.500.000	8.106.821				8.000.000
		Salud Nutricional	24.043.113				17.500.000	24.764.406				18.000.000
		Vigilancia y control	10.691.016					11.011.746				4.000.000
		Promoción social					10.000.000					
		Atención Primaria en Salud					20.000.000					20.000.000
		Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales					6.000.000					6.000.000
		Emergencias y Desastres					1.000.000					1.000.000
Deporte y Recreación	Reactivando escenarios deportivos	Construyendo espacios para el deporte	16.959.609					13.852.236				
	Deporte para todos	Deporte competitivo	30.343.750					37.343.750				
		Recreación	11.537.500					11.537.500				
		Por su salud muévase pues	4.268.750					4.268.750				
Cultura	Reactivando la cultura	Mas Arte para Darte	19.991.000	40.000.000				32.591.000	41.200.000			
		Espacios para la expresión del talento	16.692.833					12.592.833				
		Yo soy cultura	4.000.000					4.000.000				
		Maceo te lo cuenta	5.988.564					6.067.917				
Grupos Vulnerables	Atención integral a la población vulnerable	Superación de la pobreza extrema	17.220.730					6.000.000				
		Reactivando la igualdad de los géneros	11.000.000					11.000.000				
		Por una vejez feliz	1.700.000	20.000.000				900.000	20.600.000			
		Política Pública de Discapacidad	6.700.000					2.900.000				
		Política pública de desplazados y víctimas de la violencia	8.200.000					3.200.000				
		Diversidad Sexual	2.000.000					1.000.000				
Infancia, Adolescencia y Juventud	Red por los derechos de la infancia, la adolescencia y la	Salud Materna e infantil: alianza de vida	2.000.000					1.500.000				
		Nutriendo sin fronteras	10.614.974					9.348.925				

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	2012					2013				
			SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS	SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS
	juventud	Estudiar al derecho	16.000.000					23.000.000				
		Buscando mi identidad	300.000					300.000				
		Ambiente de vida	300.000					300.000				
		Susana Sexualidad	0									
		Ven! juguemos y participemos	9.586.170					9.500.000				
		Cero vulnerados	9.100.000					2.100.000				
		Maceo se la juega por los jóvenes!	1.000.000					1.000.000				
Vivienda	Maceo un Hogar Digno	Pensarla para habitarla				250.000.000						
		Construcción de vivienda nueva	6.500.000			770.000.000						
		Construcción de mejoramiento de vivienda					197.000.000	70.000.000				
		Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo										
		Maceo Iluminado	3.000.000					4.000.000				
		Maceo con Gas						10.000.000			500.000.000	
Medio Ambiente	Maceo un paraíso natural	Utilización social y responsable de los recursos naturales						2.500.000			10.000.000	
		Por un Maceo limpio hacia la Gestión integral de residuos										
		Aire de Vida						2.500.000			10.000.000	
		Maceo previniendo y mitigando riesgos	14.605.010			30.000.000						
		Calidad del hábitat e igualdad territorial	10.000.000			50.000.000		5.000.000			55.000.000	
		Sanidad Animal										
Agua Potable y Saneamiento Básico	Reactivando la Sostenibilidad	Educación para la Sostenibilidad										
	Más Agua, Más Vida	Más Agua, Más Vida	7.000.000					7.210.000				
	Maceo Potable	Maceo Potable	203.000				2.863.567	3.090				
Equipamiento	Disfrutando nuestro espacio	Fortaleciendo los Equipamientos municipales	25.000.000					10.000.000			100.000.000	
		Planificando el territorio	27.840.000					25.255.000				
Transporte	Vías para la	Vías para la Reactivación	22.738.200					35.000.000				

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	2012					2013				
			SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS	SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS
	reactivación	Maceo iluminado	4.000.000					4.120.000				
		Seguridad Vial	60.000.000					61.800.000				
Desarrollo Comunitario	Reactivando la Participación	Prácticas para el Buen Gobierno	12.215.000					16.215.000				
		Desarrollo en comunidad	22.585.000					23.785.000				
TIC	Comunicando para servir	Comunicando para servir	40.000.000					30.000.000				
Fortalecimiento Institucional	Gestión para la Gente	Mejoramiento Continuo	90.526.320					60.000.000				
		Por el Desarrollo fiscal y financiero										
Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Para una mejor convivencia	Escuelas para la convivencia pacífica	15.070.116	1.760.000				18.800.000	1.812.800			
		Convivencia, compromiso de todos	15.070.116	1.760.000				18.799.999	1.812.800			
	Por un Maceo justo y seguro	Maceo, territorio seguro	7.535.058	86.480.000				9.400.000	89.074.400			
Derechos Humanos	Por la no indiferencia a la diferencia	Escuela de DDHH	5.000.000					3.000.000				



**Tabla 51. Plan de Inversiones años 2014 y 2015**

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	2014					2015				
			SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACIÓN	REGALIAS	SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACIÓN	REGALIAS
Agropecuario	Reactivando el campo	Mas educación, más producción	5.550.000					3.550.000				
		Establecer, rehabilitar y renovar para ganar	49.000.000				99.495.000	30.500.000	15.000.000			30.000.000
		Tecnología para prosperar	5.000.000						6.500.000			
		Sembrando futuro	8.000.000					500.000	6.500.000			
		Más Inversión más prosperidad	1.000.000					1.000.000				
		Construcción de futuro	25.779.498					5.800.000	14.000.000			
		Unidos...por un futuro digno	24.000.000					18.650.000				
Emprendimiento y Desarrollo Productivo	Reactivando el Emprendimiento	Maceo Emprende "Un camino hacia la creación de Empresa"	40.000.000								90.000.000	
Turismo	Reactivando el ecoturismo	Maceo, Destino Paraíso		30.000.000				37.000.000				
		Centro Ecoturístico Cañón del Río Alicante		3.000.000				3.000.000				
		Sendero turístico Patiburru		36.000.000		360.000.000						
Educación	Educación para todos y todos, ni un@ más sin estudiar	Con garantías para estudiar	137.529.607			6.000.000	210.000.000	144.077.605			6.000.000	146.000.000
		Diversidad y oportunidad educativa	51.841.410					52.000.000				
		Educación, compromiso de todos	7.000.000				20.000.000	6.695.540				
		Maceo, con calidad educativa										
Salud	Cobertura Universal	Continuidad y ampliación Régimen Subsidiado	1.075.410.054	209.363.000				1.107.672.356	215.644.000			
		Administración de las bases de datos					5.000.000					5.000.000
	Prestación y desarrollo de los servicios de salud	Prestación de servicios en salud a la población pobre no afiliada en primer nivel de atención	143.585.869					147.893.445				

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	2014					2015				
			SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS	SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS
		Interventoría										
		PAMEC										
	Salud pública individuales y colectivas	Salud Infantil	12.454.966				10.000.000	12.828.615				10.000.000
		Salud sexual y reproductiva	14.639.147				9.000.000	15.078.321				9.000.000
		Salud Mental y Las Lesiones Violentas Evitables	8.350.026				12.000.000	8.600.526				12.000.000
		Salud Nutricional	25.507.339				17.500.000	26.272.559				21.000.000
		Vigilancia y control	11.342.099				4.000.000	11.682.362				2.500.000
		Promoción social					10.000.000					12.000.000
		Atención Primaria en Salud					25.500.000					35.500.000
		Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales					6.000.000					10.000.000
		Emergencias y Desastres					1.000.000					3.000.000
Deporte y Recreación		Reactivando escenarios deportivos	Construyendo espacios para el deporte	377.000	50.000.000				23.362.000			
	Deporte competitivo		40.700.000					29.039.000	25.091.000			
	Deporte para todos	Recreación	13.800.000					15.110.000				
		Por su salud muévase pues	7.425.100					6.060.160				
Cultura	Reactivando la cultura	Mas Arte para Darte	46.666.000	45.000.000				54.678.370	25.709.000			
		Espacios para la expresión del talento		40.592.833					14.000.000			50.582.000
		Yo soy cultura	4.000.000						4.000.000			
		Maceo te lo cuenta	1.060.570	6.843.167				8.000.000				
Grupos Vulnerables	Atención integral a la población vulnerable	Superación de la pobreza extrema	5.000.000					5.000.000				
		Reactivando la igualdad de los géneros	7.000.000					7.000.000				
		Por una vejez feliz	900.000	41.218.000				900.000	51.855.000			
		Política Pública de Discapacidad	2.900.000					2.900.000				
		Política pública de desplazados y víctimas de la violencia	3.200.000					3.200.000				
		Diversidad Sexual	1.000.000					1.000.000				

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	2014					2015				
			SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS	SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS
Infancia, Adolescencia y Juventud	Red por los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud	Salud Materna e infantil: alianza de vida	2.000.000					2.000.000				
		Nutriendo sin fronteras	9.070.393					8.822.505				
		Estudiar al derecho	2.000.000	26.700.000				2.000.000	27.700.000			10.000.000
		Buscando mi identidad	300.000					300.000				
		Ambiente de vida	300.000					300.000				
		Susana Sexualidad										
		Ven! juguemos y participemos	15.800.000			150.000.000	40.000.000	17.800.000	2.300.000			
		Cero vulnerados	9.300.000	300.000				8.300.000				10.000.000
		Maceo se la juega por los jóvenes!		3.000.000								10.000.000
Vivienda	Maceo un Hogar Digno	Pensarla para habitarla										
		Construcción de vivienda nueva				363.000.000	90.000.000		92.700.000		373.890.000	
		Construcción de mejoramiento de vivienda		30.000.000				47.000.000				
		Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo				33.000.000	10.000.000	3.000.000	7.300.000		33.990.000	
		Maceo Iluminado		4.000.000				10.000.000				
		Maceo con Gas										
Medio Ambiente	Maceo un paraíso natural	Utilización social y responsable de los recursos naturales	11.250.000			60.000.000		12.000.000				
		Por un Maceo limpio hacia la Gestión integral de residuos	2.000.000			10.000.000		4.000.000				
		Aire de Vida	14.350.000			75.000.000		2.000.000				
		Maceo previniendo y mitigando riesgos	500.000					1.000.000				
		Calidad del hábitat e igualdad territorial	900.000			60.000.000		11.000.000		70.000.000	35.000.000	
		Sanidad Animal	1.000.000									
Agua Potable y Saneamiento Básico	Reactivando la Sostenibilidad	Educación para la Sostenibilidad										
	Más Agua, Más Vida	Más Agua, Más Vida	7.426.300					7.649.089				
	Maceo Potable	Maceo Potable	3.183		300.000			3.278				

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	2014					2015				
			SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS	SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS
Equipamiento	Disfrutando nuestro espacio	Fortaleciendo los Equipamientos municipales	10.000.000					10.000.000				
		Planificando el territorio	20.000.000	30.000.000				20.000.000	50.000.000			
Transporte	Vías para la reactivación	Vías para la Reactivación	40.000.000					45.000.000				
		Maceo iluminado		4.244.000					4.371.000			
		Seguridad Vial		63.654.000					95.564.000			
Desarrollo Comunitario	Reactivando la Participación	Prácticas para el Buen Gobierno	12.000.000	30.000.000				28.000.000				
		Desarrollo en comunidad	48.000.000					32.528.380				
TIC	Comunicando para servir	Comunicando para servir		90.000.000					90.000.000			
Fortalecimiento Institucional	Gestión para la Gente	Mejoramiento Continuo	60.000.000					30.000.000	20.000.000			
		Por el Desarrollo fiscal y financiero										
Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Para una mejor convivencia	Escuelas para la convivencia pacífica	20.000.000	1.867.184				20.600.000	1.923.200			
		Convivencia, compromiso de todos	20.000.000	1.867.184				20.600.000	1.923.200			
	Por un Maceo justo y seguro	Maceo, territorio seguro	10.000.000	91.746.632				13.800.000	109.498.601			
Derechos Humanos	Por la no indiferencia a la diferencia	Escuela de DDHH	5.000.000	5.360.000				5.000.000	5.000.000			

**Tabla 52. Consolidado Plan de Inversiones años 2012 a 2015**

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	2012 A 2015					
				SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACIÓN	REGALIAS	
Reactivando el desarrollo económico y productivo	Agropecuario	Reactivando el campo	Mas educación, más producción	16.475.000					
			Establecer, rehabilitar y renovar para ganar	164.494.000	15.000.000			129.495.000	
			Tecnología para prosperar	14.874.970	6.500.000				
			Sembrando futuro	14.175.000	6.500.000				
			Más Inversión más prosperidad	4.025.000					
			Construcción de futuro	47.929.498	14.000.000				
			Unidos...por un futuro digno	54.000.000					
	Emprendimiento y Desarrollo Productivo	Reactivando el Emprendimiento	Maceo Emprende "Un camino hacia la creación de Empresa"	76.000.000				90.000.000	
	Turismo	Reactivando el ecoturismo	Maceo, Destino Paraíso	43.000.000	30.000.000			6.000.000	
			Centro Ecoturístico Cañón del Rio Alicante	7.000.000	3.000.000		640.000.000	94.000.000	
Sendero turístico Patiburru			0	36.000.000		360.000.000			
Reactivando el desarrollo social	Educación	Educación para todas y todos, ni un@ más sin estudiar	Con garantías para estudiar	567.108.763			2.738.000.000	1.594.895.320	
			Educación para el futuro	Diversidad y oportunidad educativa	181.007.820				
			Tod@s por la educación	Educación, compromiso de todos	24.195.540				20.000.000
			Educación con calidad	Maceo, con calidad educativa					
	Salud	Cobertura Universal	Continuidad y ampliación Régimen Subsidiado	4.240.846.960	825.616.000				
			Administración de las bases de datos					10.000.000	
		Prestación y desarrollo de los servicios de salud	Prestación de servicios en salud a la población pobre no afiliada en primer nivel de atención	566.226.524					
			Interventoría						

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	2012 A 2015				
				SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACIÓN	REGALIAS
			PAMEC					10.000.000
		Salud pública individuales y colectivas	Salud Infantil	49.115.781				30.500.000
			Salud sexual y reproductiva	57.729.032				27.500.000
			Salud Mental y Las Lesiones Violentas Evitables	32.928.073				36.500.000
			Salud Nutricional	100.587.417				74.000.000
			Vigilancia y control	44.727.223				10.500.000
			Promoción social					42.000.000
			Atención Primaria en Salud					101.000.000
			Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales					28.000.000
			Emergencias y Desastres					6.000.000
	Deporte y Recreación		Reactivando escenarios deportivos	Construyendo espacios para el deporte	54.550.845	50.000.000		
		Deporte competitivo		137.426.500	25.091.000			
		Deporte para todos	Recreación	51.985.000				
			Por su salud muévase pues	22.022.760				
	Cultura	Reactivando la cultura	Mas Arte para Darte	153.926.370	151.909.000			0
			Espacios para la expresión del talento	29.285.666	54.592.833			50.582.000
			Yo soy cultura	12.000.000	4.000.000			0
			Maceo te lo cuenta	21.117.051	6.843.167			0
	Grupos Vulnerables	Atención integral a la población vulnerable	Superación de la pobreza extrema	33.220.730				
			Reactivando la igualdad de los géneros	36.000.000				
			Por una vejez feliz	4.400.000	133.673.000			
			Política Pública de Discapacidad	15.400.000				
			Política pública de desplazados y víctimas de la violencia	17.800.000				
			Diversidad Sexual	5.000.000				
	Infancia, Adolescencia y	Red por los derechos de la infancia, la	Salud Materna e infantil: alianza de vida	7.500.000				

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	2012 A 2015				
				SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS
	Juventud	adolescencia y la juventud	Nutriendo sin fronteras	37.856.797				
			Estudiar al derecho	43.000.000	54.400.000			10.000.000
			Buscando mi identidad	1.200.000				
			Ambiente de vida	1.200.000				
			Susana Sexualidad					
			Ven! juguemos y participemos	52.686.170	2.300.000		150.000.000	40.000.000
			Cero vulnerados	28.800.000	300.000			10.000.000
			Maceo se la juega por los jóvenes!	2.000.000	3.000.000			10.000.000
	Vivienda	Maceo un Hogar Digno	Pensarla para habitarla				250.000.000	
			Construcción de vivienda nueva	6.500.000	92.700.000		1.506.890.000	90.000.000
			Construcción de mejoramiento de vivienda	117.000.000	30.000.000			197.000.000
			Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo	3.000.000	7.300.000		66.990.000	10.000.000
			Maceo Iluminado	17.000.000	4.000.000			
			Maceo con Gas	10.000.000			500.000.000	
Reactivando el desarrollo territorial	Medio Ambiente	Maceo un paraíso natural	Utilización social y responsable de los recursos naturales	25.750.000			70.000.000	
			Por un Maceo limpio hacia la Gestión integral de residuos	6.000.000			10.000.000	
			Aire de Vida	18.850.000			85.000.000	
			Maceo previniendo y mitigando riesgos	16.105.010			30.000.000	
			Calidad del hábitat e igualdad territorial	26.900.000			235.000.000	35.000.000
			Sanidad Animal	1.000.000				
	Agua Potable y Saneamiento Básico	Reactivando la Sostenibilidad	Educación para la Sostenibilidad					
		Más Agua, Más Vida	Más Agua, Más Vida	29.285.389				
		Maceo Potable	Maceo Potable	212.551		300.000		2.863.567
	Equipamiento	Disfrutando nuestro espacio	Fortaleciendo los Equipamientos municipales	55.000.000				100.000.000
			Planificando el territorio	93.095.000	80.000.000			

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	2012 A 2015				
				SGP	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	COFINAN CIACIÓN	REGALIAS
	Transporte	Vías para la reactivación	Vías para la Reactivación	142.738.200				
			Maceo iluminado		16.735.000			
			Seguridad Vial		281.018.000			
Reactivando la gobernabilidad	Desarrollo Comunitario	Reactivando la Participación	Prácticas para el Buen Gobierno	68.430.000	30.000.000			
			Desarrollo en comunidad	126.898.380				
	TIC	Comunicando para servir	Comunicando para servir	70.000.000	180.000.000			
	Fortalecimiento Institucional	Gestión para la Gente	Mejoramiento Continuo	240.526.320	20.000.000			
Por el Desarrollo fiscal y financiero								
Reactivando la seguridad	Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Para una mejor convivencia	Escuelas para la convivencia pacífica	74.470.117	7.363.184			
			Convivencia, compromiso de todos	74.470.115	7.363.184			
		Por un Maceo justo y seguro	Maceo, territorio seguro	40.735.058	376.799.633			
	Derechos Humanos	Por la no indiferencia a la diferencia	Escuela de DDHH	18.000.000	10.360.000			



**Tabla 53. Consolidado inversión (en pesos) por Línea Estratégica 2012 a 2015**

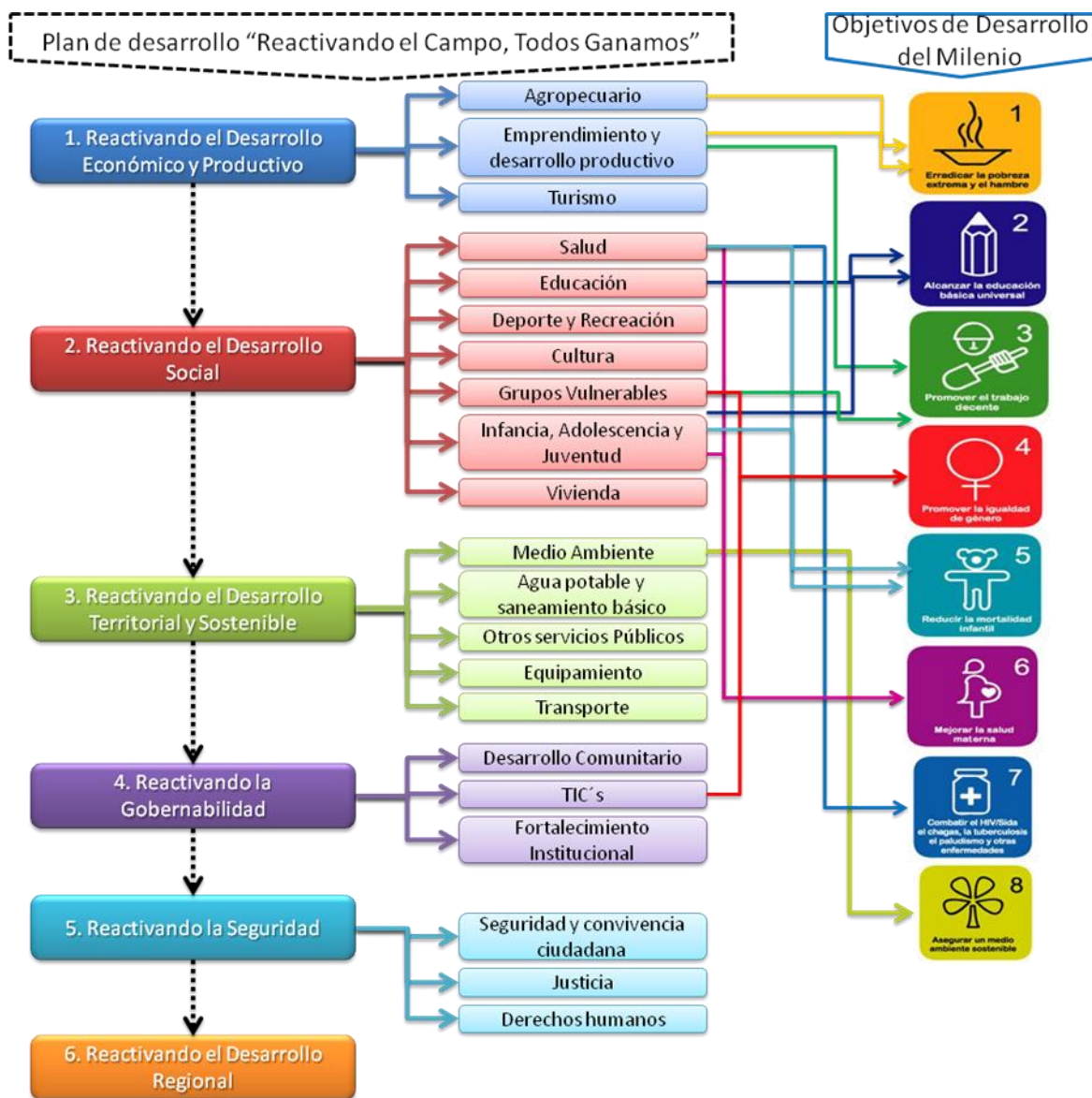
<b>Línea Estratégica</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2012 a 2015</b>
Reactivando el Desarrollo Económico y Productivo	77.643.970	846.000.000	686.824.498	262.000.000	1.872.468.468
Reactivando el Desarrollo Social	4.132.457.876	5.565.164.522	3.139.476.580	3.135.334.365	15.972.433.343
Reactivando el Desarrollo Territorial	254.249.777	328.388.090	410.627.483	367.587.367	1.360.852.717
Reactivando la Gobernabilidad	165.326.320	130.000.000	240.000.000	200.528.380	735.854.700
Reactivando la Seguridad	132.675.290	142.700.000	155.841.000	178.345.000	609.561.290
Reactivando el Desarrollo Regional					
<b>Total</b>	<b>4.762.353.233</b>	<b>7.012.252.612</b>	<b>4.632.769.561</b>	<b>4.143.795.112</b>	<b>20.551.170.518</b>



## 6. ANEXOS

### 6.1 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ODM, PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Ilustración 20. Articulación de los sectores por líneas programáticas con cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio



Fuente: Elaboración propia. Maceo, 2012

**Tabla 54. Articulación de los sectores por líneas programáticas, sectores, programas y subprogramas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Departamental**

Línea	Sector	Programas	Subprogramas	ODM	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
Reactivando el desarrollo económico y productivo	Agropecuario	Reactivando el campo	Más educación, más producción	Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b> A. INNOVACIÓN PARA LA PROSPERIDAD B. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD C. LOCOMOTORAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO <b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO</b> B. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: BUEN GOBIERNO PARA COMUNIDADES SEGURAS C. RESPUESTA A LA OLA INVERNAL 2010-2011	<b>2. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE ANTIOQUIA</b> Creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas <b>4. ANTIOQUIA ES INCLUYENTE Y SOCIAL</b> Antioquia con seguridad alimentaria y nutricional-MANA <b>5. ANTIOQUIA ES VERDE Y SOSTENIBLE</b> Responsabilidad e Innovación para la Competitividad Investigación e Innovación Tecnológica agropecuaria Ampliación y modernización del mercado agropecuario Acceso a las fuentes de financiamiento agropecuario Acceso a la tierra y su adecuación
			Establecer, rehabilitar y renovar para ganar			
			Tecnología para prosperar			
			Sembrando futuro			
			Más Inversión más prosperidad			
			Construcción de futuro			
			Unidos...por un futuro digno			
	Emprendimiento y Desarrollo Productivo	Reactivando el Emprendimiento	Maceo Emprende "Un camino hacia la creación de Empresa"		<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b> A. INNOVACIÓN PARA LA PROSPERIDAD	<b>2. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE ANTIOQUIA</b> Sensibilización (movilización social) y cultura del emprendimiento Preincubación Creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas
	Turismo	Reactivando el ecoturismo	Maceo, Destino Paraíso		<b>SOPORTES TRANSVERSALES DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA</b> C. APOYOS TRANSVERSALES AL DESARROLLO REGIONAL	<b>2. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE ANTIOQUIA</b> Fortalecimiento de la competitividad para el turismo Fortalecimiento de la promoción turística regional, nacional e internacional
Centro Ecoturístico Cañón del Río Alicante						
Sendero turístico Patiburru						

Línea	Sector	Programas	Subprogramas	ODM	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
Reactivando el desarrollo social	Educación	Educación para todas y todos, ni un@ más sin estudiar	Con garantías para estudiar	Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.	<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b> B. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD <b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b> A. POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL <b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO</b> C. RESPUESTA A LA OLA INVERNAL 2010-2011	<b>1. ANTIOQUIA LEGAL</b> Fortalecimiento del gobierno escolar Fortalecimiento de la comunicación escolar Utilización pedagógica del territorio <b>2. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE ANTIOQUIA</b> Oportunidades para la educación superior Educación media pertinente y de calidad Escuela del Maestro Calidad en la educación preescolar y básica Movilización social por una educación de calidad Todos en la escuela <b>4. ANTIOQUIA ES INCLUYENTE Y SOCIAL</b> Antioquia con seguridad alimentaria y nutricional-MANA
		Educación para el futuro	Diversidad y oportunidad educativa			
		Tod@s por la educación	Educación, compromiso de todos			
		Educación con calidad	Maceo, con calidad educativa			
	Salud	Cobertura Universal	Continuidad y ampliación Régimen Subsidiado	Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b> B. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD <b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b> A. POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL B. PROMOCIÓN SOCIAL C. POLÍTICAS DIFERENCIADAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	<b>4. ANTIOQUIA ES INCLUYENTE Y SOCIAL</b> Antioquia sana Antioquia con seguridad alimentaria y nutricional-MANA
			Administración de las bases de datos			

Línea	Sector	Programas	Subprogramas	ODM	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental	
		Prestación y desarrollo de los servicios de salud	Prestación de servicios en salud a la población pobre no afiliada en primer nivel de atención	Objetivo No 5: Reducir la mortalidad infantil  Objetivo No 6. Mejorar la salud materna			
Reactivando el desarrollo social	Salud		Interventoría			<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b> B. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD <b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b> A. POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL B. PROMOCIÓN SOCIAL C. POLÍTICAS DIFERENCIADAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	<b>4. ANTIOQUIA ES INCLUYENTE Y SOCIAL</b> Antioquia sana Antioquia con seguridad alimentaria y nutricional-MANA
			PAMEC				
		Salud Infantil	Objetivo No 5: Reducir la mortalidad infantil				
		Salud sexual y reproductiva	Objetivo No 6. Mejorar la salud materna				
		Salud Mental y Las Lesiones Violentas Evitables					
		Salud Nutricional	Objetivo No 5: Reducir la mortalidad infantil				
		Vigilancia y control					
		Promoción social					
		Atención Primaria en Salud	Objetivo No 5: Reducir la mortalidad infantil Objetivo No 6. Mejorar la salud materna				

Línea	Sector	Programas	Subprogramas	ODM	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
			Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales			
			Emergencias y Desastres			
Reactivando el desarrollo social	Deporte y Recreación	Reactivando escenarios deportivos	Construyendo espacios para el deporte		<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b> A. POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	<b>1. ANTIOQUIA LEGAL</b> Antioquia juega limpio <b>2. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE ANTIOQUIA</b> Iniciación y especialización para la cultura deportiva Sistema departamental de capacitación del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física Infraestructura deportiva para la calidad de vida, la educación y la actividad física
		Deporte para todos	Deporte competitivo			
			Recreación			
			Por su salud muévase pues			
	Cultura	Reactivando la cultura	Mas Arte para Dart		<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b> B. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD <b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b> A. POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	<b>2. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE ANTIOQUIA</b> Formación artística Circulación, acceso y consumo Estímulos Planificación, gestión cultural y del conocimiento Equipamientos y servicios culturales Antioquia lee y escribe
	Espacios para la expresión del talento					
	Yo soy cultura					
Reactivando el desarrollo social	Cultura		Maceo te lo cuenta			

Línea	Sector	Programas	Subprogramas	ODM	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Grupos Vulnerables	Atención integral a la población vulnerable	Superación de la pobreza extrema	Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b> C. LOCOMOTORAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO <b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b> A. POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL B. PROMOCIÓN SOCIAL C. POLÍTICAS DIFERENCIADAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	<b>3. ANTIOQUIA ES SEGURA Y PREVIENE LA VIOLENCIA</b> Prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género Promover el respeto, la prevención y la protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario Reintegración comunitaria hacia un horizonte de reconciliación <b>4. ANTIOQUIA ES INCLUYENTE Y SOCIAL</b> Comunicación Pública para el desarrollo con Enfoque de Género Antioquia mayor Antioquia con diversidad sexual Antioquia capaz Cerrando brecha
		Reactivando la igualdad de los géneros	Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.			
		Por una vejez feliz				
		Política Pública de Discapacidad				
		Política pública de desplazados y víctimas de la violencia				
		Diversidad Sexual				
Reactivando el desarrollo social	Infancia, Adolescencia y Juventud	Red por los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud	Salud Materna e infantil: alianza de vida	Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.	<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b> A. POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	<b>2. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE ANTIOQUIA</b> Oportunidades para la educación superior Calidad en la educación preescolar y básica Todos en la escuela Atención a la primera infancia <b>3. ANTIOQUIA ES SEGURA Y PREVIENE LA VIOLENCIA</b> Construyendo Ciudadanía prevenimos la violencia y la reincidencia Fortalecimiento de las instituciones responsables del servicio de justicia formal Mejorar la capacidad, efectividad y gestión de las Comisarias de Familia. <b>4. ANTIOQUIA ES INCLUYENTE Y SOCIAL</b> Antioquia con seguridad alimentaria y nutricional-MANA Los derechos de niños, niñas y adolescentes, un hecho Atención integral a primera infancia
		Nutriendo sin fronteras	Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre			
		Estudiar al derecho	Objetivo 2: Alcanzar la educación básica universal			
		Buscando mi identidad				



Línea	Sector	Programas	Subprogramas	ODM	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
Reactivando el desarrollo social	Infancia, Adolescencia y Juventud	Red por los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud	Ambiente de vida	Objetivo 8: Medio ambiente sostenible	<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b> A. POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	<b>1. ANTIOQUIA LEGAL</b> Fortalecimiento del gobierno escolar Fortalecimiento de la comunicación escolar Utilización pedagógica del territorio  <b>3. ANTIOQUIA ES SEGURA Y PREVIENE LA VIOLENCIA</b> Construyendo Ciudadanía prevenimos la violencia y la reincidencia Fortalecimiento de las instituciones responsables del servicio de justicia formal Mejorar la capacidad, efectividad y gestión de las Comisarias de Familia.  <b>4. ANTIOQUIA ES INCLUYENTE Y SOCIAL</b> Los derechos de niños, niñas y adolescentes, un hecho Atención integral a primera infancia Promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes Antioquia joven
	Susana Sexualidad		Objetivo 5: Mejorar la salud materna. Objetivo 7: Combatir el VIH			
Ven! juguemos y participemos						
Cero vulnerados						
Maceo se la juega por los jóvenes!						
Vivienda	Maceo un Hogar Digno	Pensarla para habitarla		Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b>  A. INNOVACIÓN PARA LA PROSPERIDAD  C. LOCOMOTORAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO  <b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b> A. POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL B. PROMOCIÓN SOCIAL	<b>5. ANTIOQUIA ES VERDE Y SOSTENIBLE</b> Antioquia mi hogar

Línea	Sector	Programas	Subprogramas	ODM	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
Reactivando el desarrollo social	Vivienda	Maceo un Hogar Digno	Construcción de mejoramiento de vivienda	Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b> A. INNOVACIÓN PARA LA PROSPERIDAD C. LOCOMOTORAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO  <b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b> A. POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL B. PROMOCIÓN SOCIAL	<b>1. ANTIOQUIA ES VERDE Y SOSTENIBLE</b> Antioquia mi hogar
			Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo			
			Maceo Iluminado			
			Maceo con Gas			
Reactivando el desarrollo territorial	Medio Ambiente	Maceo un paraíso natural	Utilización social y responsable de los recursos naturales	Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b> B. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD C. LOCOMOTORAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO  <b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b> A. POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL  <b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO</b> A. GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y COMPARTIDA B. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: BUEN GOBIERNO PARA COMUNIDADES SEGURAS	<b>1. ANTIOQUIA LEGAL</b> Legalidad para el medio ambiente Formalización y legalidad en la actividad minera  <b>2. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE ANTIOQUIA</b> Fondo regional para la innovación y emprendimiento Fomento y promoción minera responsable  <b>5. ANTIOQUIA ES VERDE Y SOSTENIBLE</b> Mitigación del impacto por inadecuado uso de suelos Comunicación, sensibilización y educación ambiental a la comunidad      Minería Responsable Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático
			Por un Maceo limpio hacia la Gestión integral de residuos			
			Aire de Vida			
			Maceo previniendo y mitigando riesgos			
			Calidad del hábitat e igualdad territorial			
			Sanidad Animal			

Línea	Sector	Programas	Subprogramas	ODM	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental	
Reactivando el desarrollo territorial	Agua Potable y Saneamiento Básico	Reactivando la Sostenibilidad	Educación para la Sostenibilidad	Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b> C. LOCOMOTORAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO	<b>4. ANTIOQUIA ES INCLUYENTE Y SOCIAL</b> Antioquia potable, electrificada y limpia	
		Más Agua, Más Vida	Más Agua, Más Vida				
		Maceo Potable	Maceo Potable				
	Equipamiento	Disfrutando nuestro espacio	Fortaleciendo los Equipamientos municipales				
			Planificando el territorio				
	Transporte	Vías para la reactivación	Vías para la Reactivación			<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b> A. INNOVACIÓN PARA LA PROSPERIDAD B. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD C. LOCOMOTORAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO <b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO</b> B. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: BUEN GOBIERNO PARA COMUNIDADES SEGURAS C. RESPUESTA A LA OLA INVERNAL 2010-2011	<b>5. ANTIOQUIA ES VERDE Y SOSTENIBLE</b> Planeación e innovación para la infraestructura de Antioquia Antioquia conectada: infraestructura para la integración y competitividad de Antioquia Infraestructura para el desarrollo sostenible de las comunidades locales
Maceo iluminado							
Seguridad Vial							

Línea	Sector	Programas	Subprogramas	ODM	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
Reactivando la gobernabilidad	Desarrollo Comunitario	Reactivando la Participación	Prácticas para el Buen Gobierno		<b>SOPORTES TRANSVERSALES DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA</b> A. BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	<b>4. ANTIOQUIA ES INCLUYENTE Y SOCIAL</b> Sociedad civil fortalece sus capacidades para la gestión pública democrática y concertada <b>7. ANTIOQUIA SIN FRONTERAS</b> Apoyo al Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación Departamental
			Desarrollo en comunidad			
	TIC	Comunicando para servir	Comunicando para servir		<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b> A. INNOVACIÓN PARA LA PROSPERIDAD	<b>2. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE ANTIOQUIA</b> Gestión y producción de contenidos digitales Comunicación pública para la apropiación de TIC Apropiación social de las TIC Equipamiento tecnológico
	Fortalecimiento Institucional	Gestión para la Gente	Mejoramiento Continuo		<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b> B. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD <b>SOPORTES TRANSVERSALES DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA</b> A. BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN C. APOYOS TRANSVERSALES AL DESARROLLO REGIONAL	<b>1. ANTIOQUIA LEGAL</b> Gobernación Transparente Municipio transparente y legal Organizaciones de la sociedad civil y política defensoras de lo público
			Por el Desarrollo fiscal y financiero			
	Reactivando la seguridad	Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Para una mejor convivencia	Escuelas para la convivencia pacífica		<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b> B. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD <b>CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ</b> A. SEGURIDAD - ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA B. JUSTICIA
Convivencia, compromiso de todos						
Por un Maceo justo y seguro			Maceo, territorio seguro			

Línea	Sector	Programas	Subprogramas	ODM	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Derechos Humanos	Por la no indiferencia a la diferencia	Escuela de DDHH		<b>CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ</b> D. DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y JUSTICIA TRANSICIONAL	<b>3. ANTIOQUIA ES SEGURA Y PREVIENE LA VIOLENCIA</b> Promover el respeto, la prevención y la protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

